

PRESUPUESTO 2011

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



1542

Universidad
Zaragoza

ÍNDICE

1. Estructura General del Presupuesto.....	5
1.1. Resumen por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos	7
1.2. Comparación de los Presupuestos de 2010 y 2009	11
2. Visión General del Presupuesto.....	15
3. Presupuesto de Ingresos	23
3.1. Estructura General	25
3.2. Resumen de Ingresos Finalistas y Genéricos	29
3.3. Clasificación por Subconceptos Económicos	33
3.4. Clasificación por Unidades de Planificación	39
3.5. Informe sobre la Previsión de Ingresos.....	51
4. Presupuesto de Gastos	65
4.1. Estructura General	67
4.2. Resumen de Asignación y Financiación Afectada	71
4.3. Clasificación por Subconceptos Económicos	75
4.4. Informe sobre la Previsión de Gastos	83
4.5. Clasificación por Programas	97
4.5.1. Estructura Orgánica.....	101
4.5.2. Asignación Económica a Unidades de Planificación Centrales	111
4.5.3. Modelo de Asignación Económica a Centros y Departamentos.....	135
Anexos al Presupuesto	161
Anexo I. Plantillas valoradas	163
Anexo II. Precios Públicos de Estudios Propios impartidos, curso 2010-11.....	179

1.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

1.1.

Resumen por Capítulos de los Estados de
Ingresos y Gastos

ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESUMEN POR CAPITULOS DE LOS ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

CAP.	DENOMINACION	EUROS
III	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	59.799.954
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.488.564
V	INGRESOS PATRIMONIALES	586.431
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	222.874.949
VI	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.912.000
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	41.912.000
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	9.124.138
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	9.124.138
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	273.911.087

GASTOS

CAP.	DENOMINACION	EUROS
I	GASTOS DE PERSONAL	174.669.890
II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	43.878.918
III	GASTOS FINANCIEROS	700.000
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.534.329
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	221.783.137
VI	INVERSIONES REALES	51.017.967
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	51.017.967
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.109.983
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.109.983
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	273.911.087

1.2.

Comparación de los Presupuestos de
2011 y 2010

ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

COMPARACIÓN PRESUPUESTOS 2011 -2010

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	PRESUPUESTO		Diferencia	%
	2011	2010		
Capítulo III				
Tasas, precios públicos y otros	59.799.954	61.506.960	-1.707.006	-2,78
Capítulo IV				
Transferencias corrientes	162.488.564	164.110.152	-1.621.588	-0,99
Capítulo V				
Ingresos patrimoniales	586.431	414.033	172.398	41,64
Capítulo VII				
Transferencias de capital	41.912.000	45.594.760	-3.682.760	-8,08
Capítulo VIII				
Activos financieros	0	0	0	0,00
Capítulo IX				
Pasivos financieros	9.124.138	15.104.000	-5.979.862	-39,59
TOTAL	273.911.087	286.729.905	-12.818.818	-4,47

PRESUPUESTO DE GASTOS

	PRESUPUESTO		Diferencia	%
	2011	2010		
Capítulo I				
Gastos de personal	174.669.890	182.131.712	-7.461.822	-4,10
Capítulo II				
Gastos corrientes en bienes	43.878.918	42.541.351	1.337.567	3,14
Capítulo III				
Gastos financieros	700.000	905.000	-205.000	-22,65
Capítulo IV				
Transferencias corrientes	2.534.329	2.699.842	-165.513	-6,13
Capítulo VI				
Inversiones reales	51.017.967	57.894.609	-6.876.642	-11,88
Capítulo IX				
Pasivos financieros	1.109.983	557.391	552.592	99,14
TOTAL	273.911.087	286.729.905	-12.818.818	-4,47

2.

VISIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

PRESUPUESTO 2011 - INGRESOS

	2011	2010	Variación Absoluta	Var. (%)	Part. (%)
GOBIERNO DE ARAGÓN	171.769.463	176.143.832	-4.374.369	-2,5	62,7
Financiación Básica	142.319.378	142.319.378	0	0,0	52,0
Contrato Programa Incentivo calidad PDI	8.251.446	8.251.446	0	0,0	3,0
Obras y RAM	5.462.000	6.000.000	-538.000	-9,0	2,0
Salud-Plazas vinculadas	4.460.691	4.213.889	246.802	5,9	1,6
Infraestructura Científica	2.140.000	4.295.000	-2.155.000	-50,2	0,8
Contratos OTRI	2.000.000	3.000.000	-1.000.000	-33,3	0,7
Subvención Proyectos de investigación	2.000.000	2.075.000	-75.000	-3,6	0,7
Universa	1.528.010	1.694.535	-166.525	-9,8	0,6
Ayuda Institutos Universitarios	1.000.000	1.000.000	0	0,0	0,4
Plan formación	120.914	175.307	-54.393	-31,0	0,0
Subvención Consejo Social	106.973	113.000	-6.027	-5,3	0,0
Otras subvenciones y transferencias	2.380.051	3.006.277	-626.226	-20,8	0,9
GOBIERNO DE ESPAÑA	13.801.798	11.664.131	2.137.667	18,3	5,0
Becas y compensación familia numerosa	5.578.924	5.401.669	177.255	3,3	2,0
Contratos OTRI	2.000.000	1.700.000	300.000	17,6	0,7
Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva	685.299	1.076.667	-391.368	-36,3	0,3
Otras subvenciones y transferencias	5.537.575	3.485.795	2.051.780	58,9	2,0
UNIÓN EUROPEA-FEDER	2.327.550	5.474.715	-3.147.165	-57,5	0,8
FEDER-Infraestructura Científica	1.140.000	4.295.000	-3.155.000	-73,5	0,4
UE-Movilidad y otros	1.187.550	1.179.715	7.835	0,7	0,4
ADM. LOCALES Y OTROS ORG. PÚBLICOS	398.498	413.047	-14.549	-3,5	0,1
ENTIDADES FINANCIERAS	1.599.500	1.361.500	238.000	17,5	0,6
Banco Santander	926.000	540.000	386.000	71,5	0,3
Ibercaja	400.000	424.000	-24.000	-5,7	0,1
CAI	165.000	289.000	-124.000	-42,9	0,1
Otras	108.500	108.500	0	0,0	0,0
EMPRESAS PRIVADAS Y ASOCIACIONES	14.078.780	13.782.210	296.570	2,2	5,1
Contratos OTRI	12.500.000	11.800.000	700.000	5,9	4,6
Varias-Ayuda al Estudio y Ferias de empleo	710.000	880.000	-170.000	-19,3	0,3
Otras colaboraciones	868.780	1.102.210	-233.430	-21,2	0,3
INGRESOS PROPIOS	60.933.360	58.511.730	2.421.630	4,1	22,2
Matrículas Estudios Oficiales	27.185.898	26.854.821	331.077	1,2	9,9
Proyectos Investigación competitivos (MICINN, UE)	10.601.275	10.656.468	-55.193	-0,5	3,9
Compensación por utilización infraestructuras	4.669.048	4.550.042	119.006	2,6	1,7
Matrículas Estudios Propios y otros	4.650.413	4.074.790	575.623	14,1	1,7
Ingresos financieros e IVA	4.183.591	3.970.591	213.000	5,4	1,5
Colegios Mayores y R.U. Jaca	3.352.052	3.137.923	214.129	6,8	1,2
Ingresos por gestión académica	2.865.701	2.588.953	276.748	10,7	1,0
Prestaciones servicios diversos	1.681.879	1.092.589	589.290	53,9	0,6
Publicaciones, prensa y reprografía	1.068.440	1.100.209	-31.769	-2,9	0,4
Cánones y Gestión tráfico	675.063	485.344	189.719	39,1	0,2
DEUDA A LARGO PLAZO	9.002.138	19.378.740	-10.376.602	-53,5	3,3
Deuda a largo plazo	9.002.138	15.000.000	-5.997.862	-40,0	3,3
Ingresos Extraordinarios	0	4.378.740	-4.378.740	-100,0	0,0
TOTAL	273.911.087	286.729.905	-12.818.818	-4,5	100,0

PRESUPUESTO 2011 - GASTOS

	2011	2010	Variación Absoluta	Var. (%)	Part. (%)
Personal Docente e Investigador	124.896.899	131.656.056	-6.759.157	-5,1	45,6
Personal de Administración y Servicios	49.772.991	50.475.656	-702.665	-1,4	18,2
Investigación	20.093.175	19.817.005	276.170	1,4	7,3
OTRI	16.553.550	16.563.619	-10.069	-0,1	6,0
Obras y Equipamiento	13.762.000	20.559.760	-6.797.760	-33,1	5,0
Limpieza, mantenimiento y prev. riesgos laborales	10.365.917	9.989.582	376.335	3,8	3,8
Relaciones internacionales	5.409.921	5.307.521	102.400	1,9	2,0
Suministros (luz, agua, combustible)	5.252.000	5.050.000	202.000	4,0	1,9
Doctorado, Est. propios y cursos extraordinarios	3.290.127	3.006.435	283.692	9,4	1,2
Comunicación e Informática	2.903.698	2.808.293	95.405	3,4	1,1
Biblioteca (Revistas centralizadas y gastos BUZ)	2.862.774	2.997.085	-134.311	-4,5	1,0
Asignación Departamentos Universitarios	2.409.598	2.484.122	-74.524	-3,0	0,9
Universa	2.179.510	2.496.035	-316.525	-12,7	0,8
Seguridad y Gestión de tráfico	2.075.097	2.043.346	31.751	1,6	0,8
Gastos Financieros	1.714.422	1.372.806	341.616	24,9	0,6
Colegios Mayores y R.U. Jaca	1.633.987	1.594.050	39.937	2,5	0,6
Gestión académica y Planificación y G. Económica	1.496.790	1.602.723	-105.933	-6,6	0,5
Asignación Centros Universitarios	1.433.960	1.496.570	-62.610	-4,2	0,5
Cátedras Institucionales y de Empresa	1.156.320	1.016.460	139.860	13,8	0,4
Actividades culturales y deportivas	797.200	1.020.600	-223.400	-21,9	0,3
Hospital Clínico Veterinario y Serv. Prac. Odontol.	603.222	0	603.222	-	0,2
Becas y Ayudas al Estudio	599.921	599.921	0	0,0	0,2
Innovación, Calidad y Tecnologías para la docencia	587.903	601.372	-13.469	-2,2	0,2
Publicación y Prensas Universitarias	531.500	499.500	32.000	6,4	0,2
Consejo de Dirección	404.500	430.730	-26.230	-6,1	0,1
Formación PAS, PDI y Gestión Social	356.873	374.056	-17.183	-4,6	0,1
Apoyo a Nuevas Titulaciones y Masters Oficiales	280.000	360.000	-80.000	-22,2	0,1
Actividades de Estudiantes y Empleo	255.259	256.602	-1.343	-0,5	0,1
Atención a la Discapacidad	125.000	125.000	0	0,0	0,0
Consejo Social	106.973	125.000	-18.027	-14,4	0,0
TOTAL	273.911.087	286.729.905	-12.818.818	-4,5	100,0

El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el año 2011 asciende a 273.911.087 euros, lo que supone un decremento del 4,5% respecto al año anterior. Es la primera vez que se produce una disminución en la cifra total del presupuesto, si bien es cierto que en los últimos dos años el incremento representaba tan solo un 0,9%. Los motivos del decremento son, básicamente, la reducción de las retribuciones de los empleados públicos, adoptada como medida extraordinaria por el Gobierno de España para disminuir el déficit público y la importante disminución de la aportación global del Gobierno de Aragón, nuestra principal fuente de financiación, lo que ha supuesto que la Universidad de Zaragoza haya tenido que recurrir también en este ejercicio al endeudamiento a largo plazo para cubrir sus necesidades mínimas de funcionamiento, presentándose de nuevo un presupuesto muy restrictivo y caracterizado por una reducción prácticamente generalizada de los recursos y por la austeridad y contención de los gastos.

En las páginas 19 y 20 se presentan dos cuadros que pretenden informar de forma resumida y didáctica acerca de los ingresos previstos en 2011, agrupados según la fuente de financiación y de los gastos estimados, resumidos por los epígrafes que se consideran más relevantes.

A continuación se resaltan, de manera sintética, los aspectos más relevantes del presupuesto de 2011, en los estados de ingresos y gastos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Para el ejercicio 2011, las **operaciones no financieras** van a representar prácticamente un 96,7% de los ingresos totales de la Universidad. De ellas, los **ingresos corrientes** (capítulos 3, 4 y 5 de la clasificación económica) suponen un 84,2% y los **ingresos de capital** (capítulo 7), un 15,8%, representando el endeudamiento previsto el 3,3% de la totalidad de los ingresos.

En términos de **recursos propios y ajenos**, los primeros (capítulos 3 y 5) representan el 22% de los ingresos totales, y los segundos (capítulos 4, 7 y 9), el 78%. No obstante, si incluimos entre los recursos propios las transferencias de capital destinadas a la financiación de proyectos de investigación obtenidas mediante convocatorias competitivas, el peso de las fuentes propias supondría el 27% del presupuesto total.

Los **ingresos finalistas**; esto es, aquellos que deben destinarse a una finalidad específica, suponen el 22,5% del total. El 77,5% restante corresponde a los **ingresos genéricos**, es decir, aquellos destinados a la cobertura de la generalidad de los gastos.

Atendiendo a la procedencia del ingreso, como puede observarse en el cuadro que aparece en la página 19, la **financiación del Gobierno de Aragón** ha descendido un 2,5% respecto a la cantidad

presupuestada el año anterior, en el cual la disminución suponía un 10,4%. En el apartado de transferencias corrientes, la transferencia para la financiación básica no ha disminuido y se ha prorrogado la cantidad de 2010, puesto que el modelo de financiación universitaria había finalizado y, en lo relativo a la financiación condicionada, que disminuyó el año anterior de forma preocupante, no hay tampoco dotación para nuevas titulaciones, ni para indicadores de calidad, que se financiaban mediante la suscripción de sendos contratos-programa.

En el apartado de inversiones, continúa la reducción de la aportación del Gobierno de Aragón; suponiendo prácticamente un descenso del 9% la destinada a obras e inversiones y un 3,6% la relativa a proyectos de investigación.

Disminuyen, asimismo, los ingresos procedentes de Fondos FEDER para infraestructura científica y de la administración local y otros organismos públicos, así como los de mecenazgos de algunas entidades financieras.

La financiación procedente del Gobierno de España, por el contrario, será superior a la del pasado año en un 18,3%; destacando el incremento relativo a la compensación de ingresos dejados de percibir por la matrícula de alumnos becarios, ya que se sigue observando un aumento considerable del número de estudiantes que solicitan beca y reúnen los requisitos establecidos por la Administración General del Estado, los ingresos estatales procedentes de contratos OTRI y otras subvenciones y transferencias, entre las que cabe destacar el otorgamiento a la Universidad de Zaragoza de la subvención del Ministerio de Ciencia e Innovación, para la implantación del Campus de Excelencia Internacional.

Las transferencias de empresas privadas y asociaciones sin ánimo de lucro se incrementan moderadamente (2,2%), destacando las aportaciones de empresas a contratos celebrados con la Oficina de Transferencia de la Investigación.

En el apartado de ingresos propios, cuyo aumento supone un 4,1%, es reseñable el incremento producido por las aportaciones de ingresos para la impartición de estudios propios, que asciende un 14% y, por lo tanto, del importe de compensación por utilización de infraestructuras universitarias, así como de los precios públicos de matrícula.

A la vista de lo expuesto, sin haber logrado conseguir mayor financiación autonómica, la Universidad de Zaragoza se ha visto obligada a recurrir también en este ejercicio al endeudamiento a largo plazo para cubrir las necesidades básicas de funcionamiento e inversiones ya comprometidas con empresas externas, así como para atender –aunque de forma insuficiente– los gastos necesarios para la implantación de nuevas titulaciones y adaptación de las existentes al espacio europeo de enseñanza superior. Por ello, el capítulo 9º (**pasivos financieros**) incluye en el presupuesto de 2011, la cantidad solicitada al Gobierno de Aragón, de 9 millones de euros, que será cubierta por entidades financieras.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Para el ejercicio 2011, los **gastos no financieros** van a representar un 99,6% de los gastos totales de la Universidad. De ellos, los **gastos corrientes** (capítulos 1, 2, 3 y 4 de la clasificación económica) suponen un 81%, y los **gastos de capital**, representados por las **inversiones reales**, (capítulo 6), el 19% restante. Los **gastos de funcionamiento** (capítulos 1 y 2: respectivamente, gastos de personal y gastos corrientes en bienes y servicios) absorben el 98,5% de las operaciones corrientes.

La **financiación afectada** representa el 22,5% del total del presupuesto de gastos.

Para explicar las variaciones más significativas experimentadas por el presupuesto de gastos entre 2010 y 2011, se hace referencia al cuadro de la página 20, en el que se han agrupado los gastos según su naturaleza económica. Las novedades más relevantes han sido las que se exponen a continuación.

De forma general, es preciso señalar que debido a la insuficiencia de recursos para financiar el incremento previsto en los gastos estimados para 2011, no ha existido otra alternativa que reducir las asignaciones, excepto en aquellos gastos ya comprometidos mediante contratación, como limpieza, energía eléctrica, seguridad, algunas revistas bibliográficas y, principalmente, como se verá en gastos de personal, ya que la transferencia básica de la Comunidad Autónoma cubre tan solo un 81,5% de los gastos de personal y un 64,2 de los gastos corrientes.

Los **gastos de personal** docente e investigador y de administración y servicios descienden un 4,1% respecto a la cantidad presupuestada el año anterior, destacando la reducción del gasto de personal docente e investigador, que supone un 5,1% y que ha sido motivada fundamentalmente por la disminución de las retribuciones practicada por el Gobierno de España, así como por la política de contención del gasto llevada a cabo por el Consejo de dirección, a pesar del incremento de los deslizamientos y antigüedad, contrataciones indispensables para la impartición de las nuevas titulaciones y el programa de promoción del profesorado.

En el apartado de **gastos de docencia**, con la excepción de la dotación para movilidad para estudiantes y los gastos de estudios propios, por tratarse de actividades financiadas de forma finalista, se han reducido los gastos de forma generalizada: las asignaciones a Centros y Departamentos disminuyen un 3%, las previsiones de gasto de para nuevas titulaciones y máster oficiales un 22% y la dotación para innovación, calidad y tecnologías para la docencia un 2,2%.

Los **gastos de gestión** y del Consejo de dirección se han recortado alrededor del 6%, así como los relativos a actividades culturales y deportivas (21,9%), estudiantes y empleo (0,5%) y Consejo Social, ya que se financia exclusivamente por la aportación del Gobierno de Aragón y ésta ha descendido un 14,4%.

Los **gastos de Investigación**, al nutrirse en su mayor parte de ingresos finalistas, se mantienen en términos similares al ejercicio pasado, debido a la dotación para gastos correspondientes al Campus de Excelencia Internacional.

En cuanto a los gastos necesarios para el **mantenimiento de edificios** (limpieza, mantenimiento, jardinería, higiene) ascienden un 3,8%, por tratarse de gastos contratados con empresas externas, mientras que los gastos de suministros (luz, agua y combustibles) también suponen un porcentaje similar de incremento.

Por último, cabe destacar el incremento de la actividad de **Cátedras Institucionales y de empresa** (13,8%), y por lo tanto de ingresos y gastos, que son gestionados de forma centralizada por la Unidad de gestión de Cátedras, así como el esfuerzo realizado para mantener la cantidad destinada a **Becas y Ayudas al Estudio** y la aportación para la **atención a la discapacidad** y el alarmante aumento de los **gastos financieros** como fruto de nuestras necesidades de tesorería y financiación a corto y largo plazo.

3.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

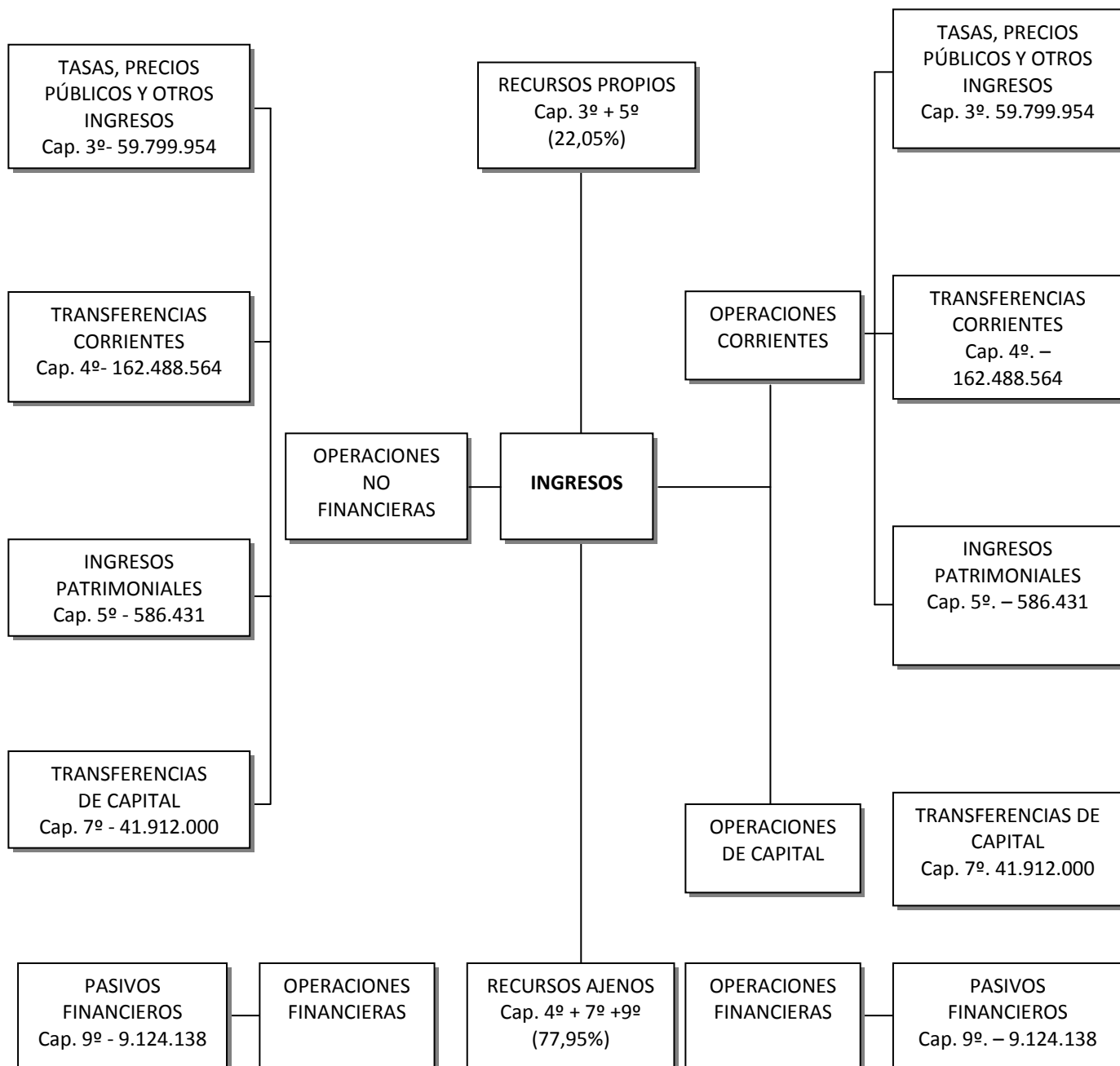
3.1.

Estructura General

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 2011



3.2.

Resumen de Ingresos Finalistas y Genéricos

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

3. Presupuesto de Ingresos
3.2. RESUMEN DE INGRESOS FINALISTAS Y GENÉRICOS

INGRESOS

CAP.	GENÉRICOS	FINALISTAS	TOTAL
III	50.021.198	9.778.756	59.799.954
IV	152.569.601	9.918.963	162.488.564
V	580.931	5.500	586.431
OP. CORRIENTES	203.171.730	19.703.219	222.874.949
VI			
VII		41.912.000	41.912.000
OP. DE CAPITAL	0	41.912.000	41.912.000
VIII			0
IX	9.002.138	122.000	9.124.138
OP. FINANCIERAS	9.002.138	122.000	9.124.138
TOTAL PRESUPUESTO	212.173.868	61.737.219	273.911.087

3.3.

Clasificación por Subconceptos Económicos

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

3. Presupuesto de Ingresos
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE INGRESOS 2011					
DENOMINACION		Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS				
31	Precios públicos			43.723.273	
310	Precios académicos		37.662.280		
	00. Derechos de matrícula primer y segundo ciclo, grados y máster oficiales	26.955.898			
	01. Derechos de matrícula tercer ciclo	5.000			
	02. Derechos de matrícula estudios propios	2.916.013			
	03. Otras matrículas (ICE, Inst. Idiomas, etc)	1.836.760			
	04. Derechos de matrícula y exenciones por precios públicos	230.000			
	05. Compensación ME y PS por familia numerosa	1.127.070			
	06. Compensación ME y PS por alumnos becarios	4.451.854			
	07. Compensación Gobierno Vasco por alumnos becarios	78.685			
	08. Compensación otras instituciones	61.000			
311	Precios administrativos		941.009		
	00. Apertura de expediente primer y segundo ciclo, grados y máster oficiales	223.858			
	02. Apertura de expediente estudios propios	100.000			
	05. Ingresos fijos (guías, impresos, etc) primer y segundo ciclo, grados y máster	577.151			
	06. Ingresos fijos (guías, impresos, etc) tercer ciclo	40.000			
312	Otros precios		5.119.984		
	00. Derechos alojamiento, restauración y residencia	3.230.052			
	02. Alquiler de aulas	145.600			
	89. Prueba para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados	6.850			
	90. Expedición Diploma de Estudios Avanzados	11.800			
	91. Certificados y traslados	172.198			
	92. Admisión a trámite tesis doctorales	20.700			
	93. Expedición de títulos primer, segundo y tercer ciclo	844.092			
	94. Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad	591.125			
	95. Pruebas de acceso para mayores de 25 años	48.462			
	96. Compulsas	27.205			
	98. Certificados de aptitud pedagógica	12.000			
	99. Pruebas de conjunto homologación títulos extranjeros	9.900			
32	Otros ingresos procedentes de prestación de			10.519.353	
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios		10.519.353		
	00. Prestación de servicios	1.309.743			
	01. Teléfono	9.871			
	02. Compensación utilización de infraestructura	9.129.739			
	03. Congresos	70.000			
33	Venta de bienes			1.044.013	
330	00. Venta de publicaciones propias	185.100	185.100		

3. Presupuesto de Ingresos
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE INGRESOS 2011					
DENOMINACION		Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
332	00. Venta de fotocopias y otros productos de reprografía	782.340	782.340		
334	00. Venta de productos agropecuarios	54.000	54.000		
339	00. Venta de otros bienes	22.573	22.573		
39	Otros ingresos			4.513.315	
399	00. Ingresos diversos	4.513.315	4.513.315		
TOTAL CAPITULO III					59.799.954
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
40	De la Administración del Estado			3.375.374	
400	Del Ministerio de Ciencia e Innovación		685.299		
	01. Previsión subvenciones MICINN para gastos corrientes	685.299			
401	De otros Ministerios		2.690.075		
	20. De otros Departamentos Ministeriales	2.690.075			
41	De Organismos Autónomos			43.000	
410	De Organismos Autónomos		43.000		
	00. Del C.S.D.	43.000			
45	De Comunidades Autónomas			154.636.772	
450	De Comunidades Autónomas		154.636.772		
	00. Transferencia Básica Gobierno de Aragón	142.319.378			
	01. Otras transferencias adicionales Gobierno de Aragón.	11.958.373			
	21. Transferencia Gobierno de Aragón para movilidad de estudiantes	359.021			
46	De Corporaciones Locales			175.813	
460	De Ayuntamientos		77.883		
	00. Del Ayuntamiento de Zaragoza	48.883			
	02. Del Ayuntamiento de Teruel	3.000			
	03. De Corporaciones Locales	26.000			
461	De Diputaciones		97.930		
	00. De la Diputación Provincial de Zaragoza	20.000			
	01. De la Diputación Provincial de Huesca	77.930			
47	De empresas privadas			2.273.800	
479	00. De empresas privadas	2.273.800	2.273.800		
48	De familias e instituciones sin fines de lucro			694.980	
489	00. Otras transferencias	694.980	694.980		
49	Del exterior			1.288.825	
490	00. Del exterior	6.000	6.000		

3. Presupuesto de Ingresos
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE INGRESOS 2011					
DENOMINACION		Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
499	00.Otras transferencias corrientes del exterior	1.282.825	1.282.825		
TOTAL CAPITULO IV					162.488.564
5	INGRESOS PATRIMONIALES				
52	Intereses de depósitos			10.739	
520	00. Intereses de Cuentas Bancarias	10.739	10.739		
54	Rentas de bienes inmuebles			15.879	
540	Alquiler y productos de inmuebles		15.879		
	00. Alquiler de viviendas a funcionarios	15.879			
55	Productos de concesiones y aprovecham. especiales			559.813	
550	De concesiones administrativas		559.813		
	01. Canon cafeterías	259.410			
	02. Canon máquinas expendedoras	262.422			
	04. Canon agencia de viajes	15.065			
	06. Canon antenas telecomunicaciones	22.916			
TOTAL CAPITULO V					586.431
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
70	De la Administración del Estado			11.880.000	
700	Del Ministerio de Ciencia e Innovación		9.840.000		
	01. Para programas de movilidad	30.000			
	21. Para proyectos de investigación	9.610.000			
	27. Para estancias breves de becarios	200.000			
701	De otros departamentos ministeriales		2.040.000		
	20. Proyectos subvencionados por otros Dptos.	2.000.000			
	21. Proyectos subvencionados por el F.I.S.	40.000			
75	De Comunidades Autónomas			12.602.000	
750	De Comunidades Autónomas		12.602.000		
	00. Del Gobierno de Aragón	2.000.000			
	01. Del Gobierno de Aragón para inversiones	5.212.000			
	02. Del Gobierno de Aragón para RAM	1.250.000			
	20. Ayuda infraestructura de investigación G.A.	1.140.000			
	21. Para proyectos subvencionados por el Gobierno de Aragón	3.000.000			
77	De empresas privadas			12.605.000	
779	00. Para Investigación	12.605.000	12.605.000		
78	De familias e instituciones sin fines de lucro			185.000	
789	De familias e instituciones sin fines de lucro		185.000		

3. Presupuesto de Ingresos
3.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE INGRESOS 2011					
DENOMINACION		Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
	00. De familias e instituciones sin fines de lucro	185.000			
79	Del exterior			4.640.000	
790	00.Fondo Europeo de Desarrollo Regional	4.640.000	4.640.000		
TOTAL CAPITULO VII					41.912.000
9	PASIVOS FINANCIEROS				
91	Préstamos recibidos en moneda nacional			9.002.138	
913	00. Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público	9.002.138	9.002.138		
94	Depósitos y fianzas recibidos			122.000	
941	00. Fianzas	122.000	122.000		
TOTAL CAPITULO IX					9.124.138
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS					273.911.087

3.4.

Clasificación por Unidades de Planificación

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	2011	DESCRIPCION
000	310.05	422-G	G	1.127.070	Compensación del Mº ampliación beneficio Familia Numerosa (1er, 2º y 3er Ciclo)
000	310.06	422-G	G	4.451.854	Compensación del Mº precios públicos por alumnos becarios
000	310.07	422-G	G	78.685	Subvención Gobierno Vasco- Becas para compensación tasas
000	329.02	422-G	G	157.684	Compensación FEUZ por utilización infraestructura UZ
000	329.02	422-G	G	285.398	Compensación CIRCE por utilización infraestructura UZ
000	450.00	422-G	G	142.319.378	Transferencia Básica del Gobierno de Aragón
000	450.01	422-G	G	8.251.446	Contrato-programa GA complementos retributivos PDI
008	399.00	422-G	F	41.000	Otros ingresos. Vicerrectorado Campus de Huesca
009	332.00	422-G	G	74.005	Venta de fotocopias Vicerrectorado Campus de Teruel
009	399.00	422-G	F	5.000	Servicio Actividades Deportivas Campus Teruel
009	460.02	422-G	F	3.000	Subv. Ayto. Teruel. Asesorías estudiantes. Campus Teruel
009	479.00	422-G	F	3.000	Ingresos SAD Zaragoza. Actividades diversas
010	450.01	422-C	F	6.000	Subvención del G.A. Para premio Innovación docente
010	450.01	422-C	F	100.973	Transferencia del G.A. Consejo Social
100	310.00	422-D	G	1.855.735	Precios públicos- Facultad de Ciencias
100	329.00	422-D	F	6.000	Prestación de Servicios. F de Ciencias
100	329.01	422-D	F	6.000	Prestación de Servicios. Teléfono
100	332.00	422-D	G	55.244	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-Facultad de Ciencias
100	550.01	422-D	G	4.500	Ingresos Cafetería-Facultad de Ciencias - Matemáticas
100	550.01	422-D	G	19.570	Ingresos Cafetería-Facultad de Ciencias
101	310.00	422-D	G	2.180.753	Precios públicos- Facultad de CCEE y EE
101	310.00	422-D	G	853.822	Precios públicos- Facultad de CCEE y EE y EU EE Zaragoza
101	312.02	422-D	F	5.000	Alquiler de aulas. F de Ciencias Económicas y Empresariales
101	329.00	422-D	F	2.000	Prestación de Servicios.
101	332.00	422-D	G	6.000	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-FCEE
101	399.00	422-D	F	12.000	Ingresos diversos
101	401.20	422-D	F	36.000	Subvención Ministerio de Defensa
101	489.00	422-D	F	3.000	Mecenazgo Cámara de Comercio
101	489.00	422-D	F	12.000	Subvención Riegos Alto Aragón (Becas Máster Investigación en Economía)
101	550.01	422-D	G	6.000	Ingresos Cafetería Comedor-Facultad de CC. EE. y EE
102	310.00	422-D	G	2.031.259	Precios públicos- Facultad de Derecho
102	312.02	422-D	F	25.000	Alquiler de aulas. F de Derecho
102	329.00	422-D	F	2.000	Otros ingresos. Prestación de servicios. F. de Derecho
102	329.01	422-D	F	2.000	Otros ingresos. Teléfono
102	332.00	422-D	G	51.972	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-Facultad de Derecho
102	399.00	422-D	F	4.600	Ingresos diversos
102	550.01	422-D	G	11.000	Ingresos Cafetería Comedor-Facultad de Derecho
103	310.00	422-D	G	1.912.703	Precios públicos- Facultad de Filosofía y Letras.
103	312.02	422-D	F	2.000	Alquiler de aulas. F de Filosofía
103	329.00	422-D	F	6.053	Prestación de Servicios. F de Filosofía y Letras
103	332.00	422-D	G	38.630	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-Facultad de Filosofía
103	550.01	422-D	G	6.500	Ingresos Cafetería Comedor-Facultad de Filosofía y Letras
104	310.00	422-D	G	1.907.330	Precios públicos- Facultad de Medicina
104	312.02	422-D	F	8.000	Prestación de Servicios. Alquiler de aulas.
104	329.00	422-D	F	3.500	Otros ingresos.

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	2011	DESCRIPCION
104	332.00	422-D	G	71.078	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-Facultad de Medicina
104	550.01	422-D	G	3.500	Ingresos Cafetería-Facultad de Medicina
105	310.00	422-D	G	1.506.456	Precios públicos- Facultad de Veterinaria
105	312.02	422-D	F	500	Prestación de Servicios. Alquiler de aulas.
105	329.00	422-D	F	500	Prestación de Servicios
105	332.00	422-D	G	48.242	Venta de fotocopias-Facultad de Veterinaria
105	399.00	422-D	F	600	Ingresos diversos Facultad de Veterinaria
105	489.00	422-D	F	500	Subvención Colegio Oficial de Veterinarios
105	550.01	422-D	G	10.000	Ingresos Cafetería-Comedor Facultad de Veterinaria
105	550.06	422-D	F	5.500	Ingresos canon antenna telecomunicaciones. France Telecom
105	550.06	422-D	G	6.554	Ingresos canon antenna telecomunicaciones
106	310.00	422-D	G	1.500.265	Precios públicos- Centro Politécnico Superior / EUITI
106	310.00	422-D	G	1.855.177	Precios públicos- Centro Politécnico Superior
106	310.03	422-D	F	2.000	Precios académicos. Otras matrículas
106	312.02	422-D	F	2.000	Otros Precios. Alquiler de aulas.
106	332.00	422-D	G	83.830	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-C.P.S.
106	399.00	422-D	F	1.500	Ingresos diversos.
106	550.01	422-D	G	5.407	Ingresos Cafetería Comedor-CPS Edificio Ada Byron
106	550.01	422-D	G	75.000	Ingresos Cafetería Comedor-CPS Ed. Torres Quevedo
110	310.00	422-D	G	1.694.574	Precios públicos- Facultad de Educación
110	332.00	422-D	G	61.333	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-F. Educación
110	550.01	422-D	G	8.784	Ingresos Cafetería. Facultad de Educación
111	310.00	422-D	G	1.011.505	Precios públicos- EU EE Zaragoza
111	312.02	422-D	F	100	Otros Precios. Alquiler de aulas.
111	329.00	422-D	F	314	Otros ingresos Prestación de servicios.
111	332.00	422-D	G	53.999	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-EUEEZ
111	339.00	422-D	F	373	Venta de otros bienes
111	399.00	422-D	F	1.313	Ingresos diversos.
111	550.01	422-D	G	15.000	Ingresos Cafetería. E.U. Est. Empresariales de Zaragoza
112	310.00	422-D	G	2.234.438	Precios públicos- EUITI Zaragoza
112	312.02	422-D	F	15.000	Otros Precios. Alquiler de aulas.
112	329.00	422-D	F	900	Otros ingresos Prestación de servicios. E.U.I.T.I.
112	332.00	422-D	G	62.770	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-E.U.I.T.I.
112	550.01	422-D	G	30.000	Ingresos Cafetería- E.U. I.T.I. De Zaragoza. Ed. Betancourt
113	310.00	422-D	G	1.256.756	Precios públicos- EU Ciencias de la Salud
113	310.03	422-D	F	3.000	Seminarios organizados por la EU de Ciencias de la Salud
113	550.01	422-D	G	7.730	Ingresos Cafetería- E.U Ciencias de la Salud
114	310.00	422-D	G	1.087.548	Precios públicos- Facultad de C. Sociales y del Trabajo
114	310.03	422-D	F	10.000	Seminarios organizados por la F. de C. Sociales y del Trabajo
114	329.00	422-D	F	200	Otros ingresos Prestación de servicios. F.C. Sociales y del Trabajo
114	330.00	422-D	F	100	Venta de publicaciones propias
114	332.00	422-D	G	62.064	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía-FCST
114	399.00	422-D	F	200	Ingresos diversos
114	450.01	422-D	F	27.000	Subvención IASS, Módulos Trabajadores Sociales.
114	550.01	422-D	G	24.000	Ingresos Cafetería-Comedor F. C. Sociales y del Trabajo

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	2011	DESCRIPCION
120	310.00	422-D	G	659.790	Precios públicos- Facultad de C. Humanas y de la Educación
120	550.01	422-D	G	200	Ingresos Cafetería-Fac. de C. Humanas y de la Educación
122	310.00	422-D	G	704.045	Precios públicos- E. Politécnica Superior de Huesca
122	332.00	422-D	G	14.836	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía
122	339.00	422-D	F	2.000	Venta de otros bienes
122	461.01	422-D	F	6.178	Subvención Diputación Provincial de Huesca. Becas Félix de Azara
122	550.01	422-D	G	1.600	Ingresos Cafetería-E.U. Politécnica Superior de Huesca
123	310.00	422-D	G	427.332	Precios públicos- EU. Empresariales de Huesca.
123	332.00	422-D	G	6.262	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía
123	399.00	422-D	F	105	Ingresos diversos
123	550.01	422-D	G	2.800	Ingresos Cafetería-Comedor EU EE Huesca
125	310.00	422-D	G	792.602	Precios públicos- F. Ciencias de la Salud y del Deporte
126	329.00	422-D	F	90.000	Prestación de servicios. Clínica Universitaria Odontológica
130	310.00	422-D	G	1.091.119	Precios públicos- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
130	329.00	422-D	F	400	Otros ingresos. Prestación de servicios.
130	550.01	422-D	G	5.920	Ingresos Cafetería-F. Humanidades y C. Sociales de Teruel
132	310.00	422-D	G	191.082	Precios públicos- EU Politécnica de Teruel
132	329.00	422-D	F	800	Prestación de servicios.
151	450.01	422-D	F	81.000	Subvención Cátedra de Cooperación para el Desarrollo
151	450.01	422-D	F	100.000	Subvención Cátedra de Derecho Local
151	450.01	422-D	F	125.000	Subvención IAM. Cátedra sobre Igualdad de Género
151	461.00	422-D	F	20.000	Subvención Cuarto Espacio (D.P.Z.)
151	479.00	422-D	F	60.000	Mecenazgo Banco Santander. Para Cátedra BS
151	479.00	422-D	F	48.000	Mecenazgo Brial-Enática
151	479.00	422-D	F	20.000	Mecenazgo Cátedra Abbott
151	479.00	422-D	F	26.000	Mecenazgo Cátedra Boiron
151	479.00	422-D	F	30.000	Mecenazgo Cátedra BSH
151	479.00	422-D	F	50.000	Mecenazgo Cátedra Cemex
151	479.00	422-D	F	100.000	Mecenazgo Cátedra de Diversificación Industrial y Tecnológica
151	479.00	422-D	F	20.000	Mecenazgo Cátedra del Conocimiento e Innovación en el Trabajo
151	479.00	422-D	F	20.000	Mecenazgo Cátedra FIBERCOM
151	479.00	422-D	F	24.000	Mecenazgo Cátedra IQE
151	479.00	422-D	F	24.000	Mecenazgo Cátedra Savirón
151	479.00	422-D	F	40.000	Mecenazgo Cátedra SEMG-PFIZER
151	479.00	422-D	F	50.000	Mecenazgo Cátedra Taim-Weser
151	479.00	422-D	F	30.000	Mecenazgo Fundación Jaime Vera
151	479.00	422-D	F	38.400	Mecenazgo Mariano López Navarro
151	479.00	422-D	F	48.000	Mecenazgo Novartis farmacéutica para Cátedra Novartis
151	479.00	422-D	F	65.200	Mecenazgo SAMCA.-Cátedra Desarrollo Tecnológico
151	479.00	422-D	F	60.200	Mecenazgo Telefónica.-Cátedra Telefónica de calidad
151	479.00	422-D	F	25.000	Patrocinio de Grupo IDECONSA
151	479.00	422-D	F	20.000	Subvención Cátedra Estatuto de Autonomía de Aragón
151	489.00	422-D	F	20.000	Cámara de Comercio para Cátedra de Economía Internacional
151	489.00	422-D	F	20.000	Mecenazgo Asociación de la Empresa Familiar de Aragón
151	489.00	422-D	F	40.000	Mecenazgo Fundación Emprender Cátedra Emprender

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	2011	DESCRIPCION
151	489.00	422-D	F	36.000	Mecenazgo Multicaja para Cátedra Multicaja
151	489.00	422-D	F	20.000	Mecenazgo para Cátedra Ernesto Lluch
151	489.00	422-D	F	24.000	Patrocinio Cátedra Bernal Castejón
161	312.98	422-D	F	12.000	Certificados de aptitud pedagógica. Títulos CAP
172	479.00	422-S	F	140.000	Mecenazgo B.Santander. Administración Electrónica
173	310.04	422-E	F	230.000	Becas Rector Primer Segundo Y Tercer Ciclo
189	750.01	422-M	F	1.000.000	Transferencia G.A. para Infraestructura Científica
189	750.01	422-M	F	4.212.000	Transferencia G.A. para Inversiones
190	310.00	422-D	G	201.607	Precios públicos- Centros Adscritos
191	489.00	422-M	F	60.000	Mecenazgo Banco Santander. Tarjeta inteligente
196	750.02	422-M	F	1.250.000	Transferencia G.A. para RAM
305	310.02	422-D	F	35.910	Precios públicos. Postgrado Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías de la voz,
306	310.02	422-D	F	14.700	Precios públicos. Postgrado Ingeniería de los Recursos Hídricos
316	310.02	422-D	F	4.600	Precios públicos. D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la
316	461.01	422-D	F	21.752	Subvención D.P.H. D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la
317	310.02	422-D	F	150	Precios públicos. D.P. Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas
320	310.02	422-D	F	4.800	Precios públicos de matrícula D.E. Dirección de Organizaciones de Economía Social
320	450.01	422-D	F	24.000	Subvención I.A.E. Para D.E. Dirección de Organización de Economía Social
320	489.00	422-D	F	6.000	Mecenazgo CAI. Para D.E. Dirección de Organización de Economía Social
329	310.02	422-D	F	45.000	Precios públicos. D.P. Psicomotricidad y Educación
330	310.02	422-D	F	58.735	Precios públicos. Máster on-line en Generación Termoeléctrica. Tecnologías de cero emisiones
332	310.02	422-D	F	78.000	Precios públicos. Máster en Comunicación de Empresa y Publicidad
334	310.02	422-D	F	47.760	Precios públicos de matrícula Máster Administración Electrónica de Empresas
334	450.01	422-D	F	6.000	Subvención I.A.F. Master Administración Electrónica de Empresas
334	489.00	422-D	F	6.000	Subvención Cámara de Comercio Master Administración Electrónica de Empresas
338	310.02	422-D	F	2.100	Precios públicos. D.E. en Acción Política y Participación Ciudadana
338	460.00	422-D	F	15.900	Subv. Ayto. de Zaragoza D.E. en Acción Política y Participación Ciudadana
339	310.02	422-D	F	114.599	Precios públicos. Master en Ecoeficiencia y Mercados Energéticos
339	489.00	422-D	F	5.590	Mecenazgo Fundación Carolina. Master en Ecoeficiencia y Mercados Energéticos
340	310.02	422-D	F	4.800	Precios públicos de matrícula Master en Asistentes Sociales Psiquiátricos
344	310.02	422-D	F	22.800	Master en Museos: Educación y Comunicación
344	450.01	422-D	F	24.000	Subvención G.A. Para Master en Museos: Educación y Comunicación
344	461.01	422-D	F	18.000	Subvención D.P. De Huesca. Para Máster Educador de Museos.
345	310.02	422-D	F	2.900	Precios públicos. D.E. Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación y Transporte Sanitario
351	310.02	422-D	F	44.100	Master en Ingeniería del Medio Ambiente
352	310.02	422-D	F	75.000	Precios públicos. Postgrado en Ingeniería de Organización Industrial
355	310.02	422-D	F	2.400	Precios públicos. D.E. Restauración Hostelera
355	450.01	422-D	F	36.000	Subvención G.A. Para D.E. Restauración Hostelera
359	310.02	422-D	F	89.100	Precios públicos. Máster en Energías Renovables
360	310.02	422-D	F	61.800	Precios públicos de matrícula Máster Bases de Datos e Internet
361	310.02	422-D	F	194.400	Precios públicos. Máster Fisioterapia Manual O.M.T. Concepto de Kaltembom-Evjenth
362	310.02	422-D	F	54.500	Precios públicos. Postgrado en Energías Renovables
366	310.02	422-D	F	234.000	Precios públicos. Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia
367	310.02	422-D	F	70.000	Precios públicos. Master Fisioterapia Manual Osteopática Estructural
371	310.02	422-D	F	40.600	Precios públicos. Postgrado en Medicina Naturista.

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	2011	DESCRIPCION
374	310.02	422-D	F	114.450	Precios públicos. Master de Auditoria
379	310.02	422-D	F	52.500	Precios públicos. D.P. Energía de la Biomasa
382	310.02	422-D	F	24.075	Precios públicos. D.E. Contabilidad y Auditoría de las Adm. Públicas Territoriales
385	310.02	422-D	F	100.000	Precios públicos. Master en Gestión Internacional y Comercio Exterior
381	310.02	422-D	F	26.640	Precios públicos. P. en Dirección Contable y Financiera de la Empresa
397	310.02	422-D	F	143.339	Precios públicos. Master Europeo en Energías Renovables
397	489.00	422-D	F	10.390	Mecenazgo Fundación Carolina Master Europeo en Energías Renovables
403	310.02	422-D	F	9.000	Precios públicos. Master en Derecho de los Deportes de Montaña
409	310.02	422-D	F	18.000	Precios públicos. D.P. En Práctica Socio-Laboral
417	701.20	541-I	F	2.000.000	De otros Ministerios para OTRI
417	750.00	541-I	F	2.000.000	Contratación con G.A. para OTRI
417	779.00	541-I	F	12.500.000	Contratos OTRI. Para investigación.
418	310.02	422-D	F	2.250	Precios públicos. Postgrado en Microsistemas e Instrumentación Inteligente
423	329.02	541-I	G	4.225.966	Compensación Proyectos y Contratos por utilización infraestructura U.Z.
423	329.03	541-I	F	70.000	Ingresos tasas congresos y cursos
423	700.01	541-I	F	30.000	Subvención MICINN . Otras acciones
423	700.21	541-I	F	40.000	Sabáticos MEC
422	700.21	541-I	F	2.570.000	Campus Excelencia Internacional M.C. e I.
423	700.21	541-I	F	7.000.000	Proyectos subvencionados por el MICINN
423	700.27	541-I	F	200.000	Estancias breves de becarios
423	701.21	541-I	F	40.000	Proyectos subvencionados por el FIS
423	750.20	541-I	F	1.140.000	Ayuda Infraestructura de Investigación GA
423	750.21	541-I	F	1.000.000	Ayudas G.A. Para Institutos Universitarios de Investigación
423	750.21	541-I	F	2.000.000	Proyectos y ayudas subvencionados por el GA
423	779.00	541-I	F	105.000	Mecenazgo Banco SANTANDER. Apoyo a Proyectos de Investigación
423	789.00	541-I	F	160.000	Mecenazgo IBERCAJA. Apoyo a Proyectos de Investigación
423	789.00	541-I	F	25.000	Mecenazgo CAI. Apoyo a Proyectos de Investigación
423	795.00	541-I	F	1.140.000	Ayuda infraestructura Fondos FEDER
425	795.00	541-I	F	3.500.000	Proyectos subvencionados por la U.E
430	332.00	541-I	F	42.075	Venta de fotocopias
450	329.00	541-I	F	100.000	Prestación de servicios. Servicio de Apoyo a la Investigación.
450	334.00	541-I	F	38.000	Venta de productos agropecuarios
451	329.00	541-I	F	50.000	Prestacion Servicios. Unidad Mixta de Investigacion
455	334.00	541-I	F	16.000	Venta de productos agropecuarios
455	490.00	541-I	F	6.000	Subvención Unión Europea PACA
471	310.02	422-D	F	32.500	Precios públicos. Postgrado en Ingeniería de Climatización
494	310.02	422-D	F	10.080	Precios públicos. Postgrado en Protección Vegetal Sostenible
494	450.01	422-D	F	10.000	Subvención Gobierno de Aragón.
494	461.01	422-D	F	12.000	Subvención Diputación Provincial de Huesca.
496	310.02	422-D	F	24.850	Precios públicos. D.E. Asesoramiento Integral de Empresas
496	489.00	422-D	F	2.500	Mecenazgo La Caixa
499	310.02	422-D	F	40.850	Precios públicos. D.E. Protocolo y Ceremonial
510	329.00	422-S	F	3.000	Prestación de servicios SICUZ
511	332.00	422-S	F	50.000	Venta de fotocopias y otros productos de reprografía
511	339.00	422-S	F	200	Venta de otros bienes

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	2011	DESCRIPCION
511	399.00	422-S	F	800	Ingresos diversos. Publicaciones
512	329.00	422-S	F	45.000	Prestación de servicios. Coedición
512	330.00	422-S	F	180.000	Venta publicaciones propias
512	339.00	422-S	F	20.000	Ingresos diversos. Compensación intercambio publicaciones.
512	399.00	422-S	F	40.000	Derechos edito-autorales
530	399.00	422-S	F	115.250	Ingresos Gestión Tráfico
535	499.00	422-D	F	101.275	Para Programas Internacionales
536	399.00	422-D	F	45.000	Ingresos diversos. Aportaciones campaña 0,7%
536	401.20	422-D	F	1.627.980	Sub. del M.E. Y Política Social. Para programas de movilidad
536	401.20	422-D	F	677.495	Transferencia AECID del Ministerio de Asuntos Exteriores
536	401.20	422-D	F	348.600	Subvención M.E. para Erasmus con beca MEC
536	450.21	422-D	F	48.000	Transferencias G.A. Prácticas Cooperación.
536	450.21	422-D	F	14.000	Transferencias G.A. para Americampus
536	450.21	422-D	F	20.000	Transferencias G.A. para China
536	450.21	422-D	F	15.000	Transferencias G.A. para Programa de Cooperación Institucional
536	450.21	422-D	F	12.000	Transferencias G.A. para actuaciones EIBES
536	450.21	422-D	F	190.021	Transferencias G.A. para proyectos de cooperación
536	450.21	422-D	F	60.000	Transferencias G.A. para becas de movilidad transfronteriza
536	479.00	422-D	F	30.000	Mecenazgo B. Santander. Americampus
536	479.00	422-D	F	400.000	Mecenazgo B. Santander . Becas doctorado latinoamericanos
536	479.00	422-D	F	36.000	Mecenazgo B. Santander . CRUE UZ
536	489.00	422-D	F	33.000	Mecenazgo CAI Prácticas Cooperación
536	489.00	422-D	F	50.000	Mecenazgo Bancaja
536	489.00	422-D	F	120.000	Mecenazgo Ibercaja. Programa Socrates/Erasmus
536	499.00	422-D	F	4.550	Transferencias de la U.E. Programa Erasmus Form. PDI/PAS
536	499.00	422-D	F	120.250	Transferencias de la U.E. Programa Socrates/Erasmus/ Profesores
536	499.00	422-D	F	44.960	Trans U.E. Programa Socrates/Erasmus/ Prácticas
536	499.00	422-D	F	918.000	Transferencias de la U.E. Programa Socrates/Erasmus/ Estudiantes
536	499.00	422-D	F	93.790	Transferencias de la U.E. Programa Socrates/Erasmus/ OM
537	450.01	422-D	F	30.000	Convenio G.A. para desarrollo de los sistemas de información SIU
550	460.00	422-E	F	29.983	Transferencias corrientes del Ayuntamiento de Zaragoza para Asesorías
560	310.03	422-D	G	1.400.000	Tasas por Cursos. Centro Universitario de Lenguas Modernas
565	399.00	541-I	F	2.000	Ingresos diversos. Producción Materiales ICE
571	312.00	422-E	F	456.000	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Colegio Mayor Pablo Serrano
571	399.00	422-E	F	100	Ingresos diversos
571	941.00	422-E	F	32.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Pablo Serrano
572	312.00	422-E	F	1.462.600	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	329.00	422-E	F	2.220	Prestación de servicios CM Pedro Cerbuna
572	329.01	422-E	F	980	Teléfono-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	399.00	422-E	F	17.700	Otros ingresos-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	550.01	422-E	G	206	Ingresos Cafetería-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
572	941.00	422-E	F	36.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Pedro Cerbuna
573	312.00	422-E	F	598.225	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Colegio Mayor Ramón Acín
573	329.00	422-E	F	3.000	Prestación de servicios CM Ramón Acín
573	329.01	422-E	F	400	Teléfono - C Mayor Ramon Acin

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	2011	DESCRIPCION
573	550.01	422-E	G	875	Ingresos Cafeteria- Colegio Mayor Ramón Acín
573	941.00	422-E	F	28.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Ramón Acín
574	312.00	422-E	F	526.368	Derechos de alojamiento, restauración y residencia de colegiales-Colegio Mayor Santa Isabel
574	329.00	422-E	F	2.000	Prestación de servicios CM Santa Isabel
574	941.00	422-E	F	26.000	Fianzas recibidas-Colegio Mayor Santa Isabel
579	312.00	422-S	F	186.859	Derechos de alojamiento, restauración y residencia-Residencia Universitaria de Jaca
579	329.00	422-S	F	943	Prestación de servicios
579	329.01	422-S	F	491	Teléfono -Residencia Universitaria de Jaca
579	399.00	422-S	F	3.295	Ingresos diversos
600	329.00	422-S	F	4.000	Prestación de Servicios Actividades Culturales
600	479.00	422-S	F	9.000	Mecenazgo CAI. Aula de cine
600	479.00	422-S	F	12.000	Mecenazgo el País. Actividades Culturales
610	312.02	422-S	F	8.000	Alquiler de instalaciones
610	329.00	422-S	F	361.000	Prestación de servicios. Servicio Educación Física y Deportiva
610	410.00	422-S	F	43.000	Transferencias corrientes de Org Aut Admvos (C.S.D.)
610	450.01	422-S	F	48.000	Transferencias de GA para Programas de Formación Deportiva
610	489.00	422-S	F	92.000	Mecenazgo CAI.- Actividades deportivas
611	460.00	422-S	F	3.000	Transferencias del Ayuntamiento de Zaragoza
612	329.00	422-S	F	475.000	Prestación de servicios. Hospital Clínico Veterinario
621	479.00	422-E	F	37.000	Mecenazgo Banco SANTANDER. Actividades estudiantiles
621	489.00	422-E	F	29.000	Mecenazgo Ibercaja.- Actividades Estudiantiles
626	399.00	422-S	F	47.000	Ingresos Campamento Universidad
630	310.03	422-S	F	280.000	Tarifas por cursillos- Cursos de español como lengua extranjera
630	450.01	422-S	F	20.000	Subvención G.A. Para Cursos E.L.E.
632	312.02	422-S	F	80.000	Alquiler espacios Paraninfo
632	330.00	422-S	F	5.000	Venta de publicaciones Paraninfo
632	479.00	422-S	F	40.000	Mecenazgo B. SANTANDER. Actividades Culturales Paraninfo
632	489.00	422-S	F	32.000	Mecenazgo Ibercaja. Actividades Culturales Paraninfo
632	550.01	422-G	G	19.068	Ingresos Cafetería-Edificio Paraninfo
650	310.03	422-S	F	130.000	Matrícula cursos extraordinarios
650	450.01	422-S	F	5.000	Subvención Gobierno de Aragón para cursos extraordinarios
650	460.03	422-S	F	26.000	Subvenciones de corporaciones locales para cursos extraordinarios
650	461.01	422-S	F	20.000	Subvención de la Diputación Provincial de Huesca
650	489.00	422-S	F	35.000	Otros Mecenazgos
660	450.01	422-E	F	1.348.010	Ingresos de INAEM para UNIVERSA
660	450.01	422-E	F	180.000	Ingresos de IAF para UNIVERSA
660	479.00	422-E	F	650.000	De Empresas privadas para bolsas de ayuda al estudio.
660	489.00	422-E	F	1.500	De Familias e instituciones sin ánimo de lucro
662	479.00	422-E	F	60.000	De Empresas privadas para Feria de Empleo
700	329.00	422-G	F	150.913	Prestación de servicios
700	399.00	422-G	G	4.172.852	Ingresos diversos (recuperación I.V.A.)
700	520.00	422-G	G	10.739	Intereses de cuentas corrientes
700	540.00	422-G	G	15.879	Alquiler de viviendas residencia profesores
700	550.01	422-G	G	1.750	Ingresos Cafetería-Edificio Interfacultades
700	550.02	422-G	G	622	Canon máquinas expendedoras. Fotomatón

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	2011	DESCRIPCION
700	550.02	422-G	G	83.300	Canon máquinas expendedoras. Zona 2
700	550.02	422-G	G	86.500	Canon máquinas expendedoras. Zona 3
700	550.02	422-G	G	92.000	Canon máquinas expendedoras. Zona 1
700	550.04	422-G	G	15.065	Canon Agencia de Viajes
700	550.06	422-G	G	10.862	Ingresos canon antenna Interfacultades. Vodafone
740	310.01	422-G	G	5.000	Derechos de matrícula. Tercer ciclo
740	310.02	422-G	G	93.600	Tutela académica de Doctorado
740	310.03	422-G	G	11.760	Matrículas pruebas nivel competencia B1
740	310.08	422-G	G	61.000	Becarios otras instituciones (MAE, G.A., etc.)
740	311.00	422-G	G	219.658	Apertura de expediente. Grados, Máster
740	311.00	422-G	G	4.200	Apertura de expediente. Doctorado
740	311.02	422-G	G	100.000	Tarifa de Secretaría. Estudios propios
740	311.05	422-G	G	577.151	Ingresos por guías, impresos, etc., 1º y 2º ciclo, grados y máster
740	311.06	422-G	G	40.000	Ingresos por guías, impresos, etc., Doctorado
740	312.89	422-G	G	6.850	Prueba para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados
740	312.90	422-G	G	11.800	Expedición Diploma de Estudios Avanzados
740	312.91	422-G	G	172.198	Certificaciones y traslados
740	312.92	422-G	G	20.700	Ingresos por trámites tesis doctorales
740	312.93	422-G	F	829.866	Expedición de títulos primer, segundo y tercer ciclo
740	312.93	422-G	G	14.226	Expedición de títulos tercer ciclo
740	312.94	422-G	G	591.125	Pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad
740	312.95	422-G	G	48.462	Pruebas de acceso para mayores de 25, 40 Y 45 años
740	312.96	422-G	G	27.205	Compulsas
740	312.99	422-G	G	4.900	Homologación títulos Doctor y Máster
740	312.99	422-G	G	5.000	Pruebas de conjunto homologación títulos extranjero de Doctor
740	450.01	422-G	G	48.080	Convenio G.A.-UZ. Pruebas de acceso LOGSE.- Programa E
810	450.01	422-D	F	45.000	Convenio G.A.-UZ Especialización del profesorado- Programa A
822	479.00	422-G	F	18.000	Mecenazgo Banco de Santander
822	489.00	422-G	F	9.000	Mecenazgo Ibercaja. Relaciones Institucionales y Comunicación
900	913.00	422-F	G	9.002.138	Préstamos a largo plazo recibidos en moneda nacional
920	329.02	422-P	G	4.460.691	Prestación de servicios plazas vinculadas H.C.U.
920	400.01	422-P	G	685.299	Del MC e I. para el Programa Ramón y Cajal y Juan de la Cierva
920	450.01	422-P	G	1.265.398	Transferencia G.A Plan Becarios 3 año
921	450.01	422-P	F	75.914	Plan de Formación Gobierno de Aragón
940	310.02	422-D	F	105.000	Precios públicos P. Diseño e ingeniería de instalaciones de fluidos industriales
941	310.02	422-D	F	22.000	Precios públicos DE. en Certificación Energética de Edificios
943	310.02	422-D	F	36.750	Precios públicos. Master Intervención Familiar y Sistemática
943	399.00	422-D	F	3.000	Otros ingresos. Master Intervención Familiar y Sistemática
943	450.01	422-D	F	18.000	Subvención Dirección General de la familia
948	310.02	422-D	F	108.000	Precios públicos Master Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas
950	310.02	422-D	F	75.250	Precios públicos Master Gestión de Políticas y Proyectos Culturales
950	450.01	422-D	F	2.000	Subvención del G.A.
951	479.00	422-D	F	40.000	Subvención CC OO. D.E. Gestión de Relaciones Laborales
953	489.00	422-D	F	7.500	Subvención del Observatorio de la Economía Solidaria
955	310.02	422-D	F	4.400	Precios públicos. D.E. en Gemología

3. Presupuesto de Ingresos
3.4. CLASIFICACIÓN POR UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

DESGLOSE DE INGRESOS POR UNIDADES DE PLANIFICACION					
U.P.	C.E.	PROG.	CAR	2011	DESCRIPCION
956	310.02	422-D	F	21.000	Precios públicos. D.E en Dirección de Compras Internacionales
957	310.02	422-D	F	1.500	Precios públicos. Máster en Clínica de pequeños animales
958	310.02	422-D	F	5.625	Precios públicos. Postgrado en Agentes de Igualdad de Oportunidades para las mujeres
958	450.01	422-D	F	6.552	Subvención Instituto Aragonés de la Mujer
959	310.02	422-D	F	400	Precios públicos. Máster en Clínica equina
960	310.02	422-D	F	90.000	Precios públicos. Máster en Diversificación Industrial y Tecnológica
961	310.02	422-D	F	120.000	Precios públicos. Máster en Ingeniería de Tuberías
962	310.02	422-D	F	45.000	Precios públicos. D.P. Lectura, libros y lectores infantiles y juveniles
964	450.01	422-D	F	75.000	Subvención gobierno de Aragón. Máster en Gestión Pública
965	310.02	422-D	F	113.400	Precios públicos. Máster en Ecodiseño y eficiencia energética en edificación
966	489.00	422-D	F	20.000	Subvención CC OO. D.E. Gestión Social de las Relaciones Laborales
967	310.02	422-D	F	82.000	Precios públicos. Postgrado en generación Distribuida e Integración de Energías Renovables a la Red.
968	310.02	422-D	F	44.000	Precios públicos. Postgrado en Análisis y Verificación de Parques Eólicos
969	310.02	422-D	F	46.800	Precios públicos. Máster en Climatización y Eficiencia Energética

TOTAL INGRESOS €	273.911.087
-------------------------	--------------------

TOTAL INGRESOS	G	212.173.868
TOTAL INGRESOS	F	61.737.219
TOTAL INGRESOS		273.911.087

3.5.

Informe sobre la Previsión de Ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

A continuación se ofrece una información complementaria de determinados conceptos y subconceptos económicos de ingresos, con la finalidad de aclarar la forma en que se ha llevado a cabo su estimación. Se omiten, por otra parte, aquellos conceptos cuya previsión se ha realizado en función de la ejecución del presupuesto de ingresos del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO 31: PRECIOS PUBLICOS

Concepto 310: Precios académicos.

- Subconcepto 310.00: Derechos de matrícula primer y segundo ciclo, grados y máster oficiales

El importe de los ingresos por servicios académicos se ha obtenido partiendo de la información facilitada por el Servicio de Estudiantes y la aplicación informática "SIGMA", referida a los datos económicos del curso académico 2010/2011. Para el cálculo se han tomado los establecidos en el Decreto 146/2010, de 20 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2010/2011 en la Universidad de Zaragoza, teniendo en cuenta la evolución previsible del número de alumnos.

En cuanto a los Centros Adscritos, los alumnos de dichos centros abonarán a la Universidad en concepto de expediente académico y de prueba de evaluación, el 25% de los precios establecidos, excepto la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia que, por haberse regulado mediante Convenio, ingresa el 1%.

En resumen, el importe de los ingresos es el siguiente:

Centros Propios.	26.754.291 euros
Centros Adscritos.	201.607 euros
Total	26.955.898 euros

Son ingresos genéricos, que financian el presupuesto global.

- Subconcepto 310.01: Derechos de matrícula tercer ciclo.

Para el ingreso por precios públicos de Tercer Ciclo, se ha tomado la cantidad prevista por la Sección de Tercer Ciclo.

5.000 euros

Corresponden a ingresos genéricos, que financian el presupuesto global.

- Subconcepto 310.02: Derechos de matrícula estudios propios.

Corresponden a ingresos de matrículas en Cursos, Seminarios y Estudios Propios de las Unidades de Planificación que han previsto ingresos por estos conceptos. Son ingresos finalistas para compensar los gastos que la impartición de los mismos conlleva y ascienden a 2.916.013 euros.

- Subconcepto 310.03: Otras matrículas

Unidad de Planificación	Importe
560.- Cursos del Centro Universitario de Lenguas Modernas	1.400.000 euros
630.- Cursos E.L.E.	280.000 euros
Otras Unidades	156.760 euros
Total	1.836.760 euros

Concepto 312: Otros precios.

- Subconcepto 312.00: Derechos de alojamiento, restauración y residencia.

Son ingresos por estancias de estudiantes y residentes temporales en los Colegios Mayores y Residencia Universitaria de Jaca.

Unidad de Planificación	Importe
571. C.M.U. Pablo Serrano	456.000 euros
572. C.M.U. Pedro Cerbuna	1.472.600 euros
573. C.M.U. Ramón Acín	598.225 euros
574. C.M.U. Santa Isabel.	526.368 euros
579. Residencia Universitaria de Jaca	186.859 euros
Total	3.230.052 euros

Son ingresos finalistas.

- Subconcepto 312.02: Alquiler de aulas 145.600 euros.

Son ingresos previstos por diferentes Unidades de planificación, en función de las solicitudes de alquiler que hayan recibido o prevean recibir para el ejercicio 2011.

- Subconceptos 312.88 a 312.99

Se incluyen los ingresos obtenidos por expedición de títulos y diplomas, certificaciones, traslados, admisión a trámite de tesis doctorales, compulsas y pruebas de aptitud, que se establecen mediante Decreto del Gobierno de Aragón.

ARTÍCULO 32.- OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Concepto 329: Otros ingresos procedentes de prestación de servicios.

- Subconcepto 329.00: Prestación de Servicios

126. Prestación servicios de prácticas odontológicas	90.000 euros
450. Prestación servicios de apoyo a la investigación	100.000 euros
451. Prestación de servicios Unidad Mixta de Investigación	50.000 euros
512. Prestación de servicios . Prensas Universitarias	45.000 euros
610. Precios Públicos por cursillos Actividades Deportivas	361.000 euros
612. Prestación de servicios. Hospital Clínico Universitario	475.000 euros
Prestación de servicios por otras Unidades	188.743 euros
Total	1.309.743 euros

Son ingresos finalistas.

- Subconcepto 329.01: Teléfono.

Los ingresos por teléfono ascienden a 9.871 euros y son ingresos finalistas previstos por diferentes Unidades (Colegios Mayores y Residencia Universitaria de Jaca).

- Subconcepto 329.02: Compensación utilización de infraestructura.

Se recogen los ingresos destinados a compensar a la Universidad por la gestión y utilización de su infraestructura en Contratos y Proyectos de investigación, de acuerdo con el artículo 83 de la L.O.U. Se incluyen también las cantidades que abona el S.A.L.U.D. por los costes de las plazas vinculadas.

Unidad de Planificación	Importe
000. Compensación CIRCE por utilización infraestructura Universidad	285.398 euros
000. Compensación FEUZ por utilización infraestructura Universidad	157.684 euros
423. Compensación Proy. y Contratos por utilización infraestructura Universidad	4.225.966 euros
920. Plazas Vinculadas H.C.U. y Miguel Servet	4.460.691 euros
Total	9.129.739 euros

ARTÍCULO 33: VENTA DE BIENES

Concepto 330: Venta de Publicaciones propias.

Se incluyen los ingresos procedentes de las ventas estimadas de las Unidades de Planificación, según los ingresos realizados en el año 2010. Especial relevancia, por su importe, representa el de la U.P. 512, "Prensas Universitarias" con una estimación de 180.000 euros.

Son ingresos finalistas, compensándose con los gastos de dichas Unidades de Planificación.

Concepto 332: Venta de fotocopias y otros productos de reprografía

La cantidad presupuestada corresponde a la suma de los ingresos previstos por dichos conceptos por las diferentes Unidades de Planificación. Se consideran como ventas únicamente las que se traducen en cobro efectivo y como cargos internos los servicios prestados para las Unidades de planificación de la Universidad. El total asciende a 782.340 Euros

ARTÍCULO 39: OTROS INGRESOS

Concepto 399: Ingresos diversos.

- Subconcepto 399.00: Ingresos diversos.

Recoge ingresos previstos por las diferentes Unidades de Planificación no recogidos en ninguna de las partidas anteriores.

Unidad de Planificación	Importe
530. Ingresos gestión de tráfico	115.250 euros
700. Gastos generales de gestión (Recuperación IVA)	4.172.852 euros
Otras Unidades	225.213 euros
Total	4.513.315 euros

Los ingresos de este concepto son todos finalistas, excepto los de Gerencia y Gestión de Tráfico que son Genéricos.

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO 40: DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

Concepto 400: Del Ministerio de Ciencia e Innovación

- Subconcepto 400.01:

920. Del Ministerio de Ciencia e Innovación	685.299 euros
Para los Programas Juan de la Cierva y Ramón y Cajal	
Total	685.299 euros

Concepto 401: De otros Ministerios

- Subconcepto 401.20:

101. Transferencia Ministerio de Defensa	36.000 euros
536. Transferencia M.E, para Erasmus con beca MEC	348.600 euros
536. Transferencia Mº Educación y P.S. Programas de movilidad	1.627.980 euros
536. Transferencia Ministerio Asuntos Exteriores	677.495 euros
Total	2.690.075 euros

ARTÍCULO 41: DE ORGANISMOS AUTONOMOS

Concepto 410: De Organismos Autónomos Administrativos

Recoge los ingresos previstos por el Servicio de Educación Física y Deportiva procedentes del Consejo Superior de Deportes.

- | | |
|--|--------------|
| 610. Transferencias C.S.D. para actividades deportivas | 43.000 euros |
|--|--------------|

Son ingresos finalistas.

ARTÍCULO 45: DE COMUNIDADES AUTONOMAS

Concepto 450: De Comunidades Autónomas

- Subconcepto 450.00: Financiación básica del Gobierno de Aragón
142.319.378 euros
- Subconcepto 450.01: Otras transferencias del Gobierno de Aragón

Unidad de Planificación	Importe
000. Contrato-Programa G.A. complementos retributivos PDI	8.251.446 euros
010. Transferencia Consejo Social, para premio innovación docente	6.000 euros

3. Presupuesto de Ingresos
3.5. Informe sobre la Previsión de Ingresos

010. Transferencia para el Consejo Social	100.973 euros
114. Sub. IASS, Módulos Trabajadores Sociales	27.000 euros
151. Sub. IAM, para Cátedra sobre Igualdad de Género	125.000 euros
151. Sub. G.A. para Cátedra de Derecho Local	100.000 euros
151. Sub. para Cátedra de Cooperación para el Desarrollo	81.000 euros
320. Sub. G.A. D.E. Dirección de Organizaciones de Economía	24.000 euros
334. Sub. G.A. Master Administración Electrónica de Empresas	6.000 euros
344. Sub. G.A. Master en Museos: Educación y Comunicación	24.000 euros
355. Sub. G.A. para D.P. Restauración Hostelera.	36.000 euros
494. Sub. G.A. Postgrado en Protección Vegetal Sostenible	10.000 euros
537. Convenio G.A. para Desarrollo sistemas de información	30.000 euros
610. Transferencia G.A. para programas de formación deportiva	48.000 euros
630. Sub. G.A. para Cursos de español para L. extranjera	20.000 euros
650. Sub. G.A. para cursos extraordinarios	5.000 euros
660. Ingresos IAF para UNIVERSA	180.000 euros
660. Ingresos de INAEM e IAM para Universa	1.348.010 euros
740. Convenio G.A. para LOGSE	48.080 euros
810. Convenio G.A. para formación profesorado programa D	45.000 euros
920. Transferencia G.A. Plan becarios 3º año	1.265.398 euros
921. Transferencia G.A. Plan Formación Gobierno de Aragón	75.914 euros
943. Sub. Dirección gral de la familia. Para M. Intervención familiar	18.000 euros
950. Subvención G.A. Para gestión Políticas y Proyectos	2.000 euros
958. Subv. Instituto Aragonés de la Mujer	6.552 euros
Total	11.958.373 euros

- Subconcepto 450.21: Transferencia Gobierno de Aragón para estudiantes.

536. Transferencias G.A. para Relaciones Internacionales	359.021 euros
Total	359.021 euros

ARTÍCULO 46: DE CORPORACIONES LOCALES

Concepto 460: De Ayuntamientos

- Subconcepto 460.00: Del Ayuntamiento de Zaragoza.

338. Sub. Ayto de Zaragoza para D.E. Acción Política y Social	15.900 euros
550. Sub. Ayuntamiento de Zaragoza para Asesorías de estudiantes	29.983 euros
611. Sub. Ayuntamiento de Zaragoza para Club Deportivo Universitario	3.000 euros
Total	48.883 euros

- Subconcepto 460.02: Del Ayuntamiento de Teruel.

009. Para Asesorías de estudiantes, Campus de Teruel	3.000 euros
Total	3.000 euros

- Subconcepto 460.03: De Corporaciones Locales.

650. Del Ayuntamiento de Jaca para cursos extraordinarios	26.000 euros
---	--------------

Concepto 461: De Diputaciones

- Subconcepto 461.00: De la Diputación Provincial de Zaragoza.

151. Subvención Cuarto Espacio	20.000 euros
--------------------------------	--------------

- Subconcepto 461.01: De la Diputación Provincial de Huesca.

122. Subvención Becas Félix de Azara	6.178 euros
316. Para D.E. Recursos Técnicos y Humanos	21.752 euros
344. Para Máster en Museos	18.000 euros
494. Para D.P. Protección Vegetal Sostenible	12.000 euros
650. Para cursos extraordinarios	20.000 euros
Total	77.930 euros

Todos los ingresos de este artículo son finalistas y se han fijado como consecuencia de diversas negociaciones y Convenios establecidos con las diferentes Instituciones.

ARTÍCULO 47: DE EMPRESAS PRIVADAS

Concepto 479: Otras transferencias corrientes

Se incluyen las subvenciones de empresas privadas por trabajos en prácticas de alumnos y otros ingresos de mecenazgo obtenidos en virtud de la suscripción de Convenios con entidades financieras. Son ingresos finalistas y ascienden a 2.273.800 euros.

ARTÍCULO 48: DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Concepto 489: Otras transferencias.

Fundamentalmente se trata de mecenazgos y aportaciones de entidades financieras con las que la Universidad de Zaragoza mantiene Convenios. Son 694.980 euros.

ARTÍCULO 49: DEL EXTERIOR

Concepto 490.00: Transferencias del exterior

455. De la Comunidad Europea. PACA	6.000 euros
Total	6.000 euros

Concepto 499.00: Transferencias corrientes del exterior

535. De la U.E. para programas de internacionales	101.275 euros
536. De la U.E. para programas de movilidad	1.181.550 euros
Total	1.282.825 euros

Son ingresos finalistas

CAPITULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO 52: INTERESES DE DEPÓSITOS

Concepto 520: Intereses de cuentas bancarias

- Subconcepto 520.00: Intereses de cuentas bancarias
Se han calculado teniendo en cuenta los saldos medios previstos en las c/c de la Universidad de Zaragoza y ascienden a 10.739 euros.

ARTÍCULO 54: RENTAS DE BIENES INMUEBLES

Concepto 540: Alquiler y productos de inmuebles.

- Subconcepto 540.00: Alquiler de viviendas a funcionarios que habitan en la residencia de profesores situada en el campus universitario: 15.879 euros.

ARTÍCULO 55: PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES

Concepto 550: De Concesiones Administrativas

Se incluyen en este apartado los ingresos que recibe la Universidad de Zaragoza por canon de cafeterías, máquinas expendedoras, telefonía pública, agencia de viajes, fotocopiadoras y antena de telefonía móvil. Todos estos ingresos se consideran genéricos en su gran mayoría y ascienden a 559.813 euros.

CAPÍTULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO 70: DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

Todos los ingresos de este capítulo son finalistas.

Concepto 700: Del Ministerio de Ciencia e Innovación

- Subconcepto 700.01 : Para programas de movilidad
 - 423. Para Acciones Integradas 30.000 euros

- Subconcepto 700.21 : Para Proyectos de Investigación
 - 423. Proyectos subvencionados por el MICINN 7.000.000 euros
 - 423. Para sabáticos 40.000 euros
 - 422. Para Campus Excelencia Internacional 2.570.000 euros
 - Total 9.610.000 euros

- Subconcepto 700.27 : Estancias breves de becarios
 - 423. Estancias breves de becarios. MICINN 200.000 euros

Concepto 701: De otros Departamentos Ministeriales

- Subconcepto 701.20 : Proyectos subvencionados por otros Dptos. Ministeriales
 - 417. Para OTRI 2.000.000 euros
 - Total 2.000.000 euros

- Subconcepto 701.21: Proyectos subvencionados por el FIS 40.000 euros

ARTÍCULO 75: DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Concepto 750: De Comunidades Autónomas

- Subconcepto 750.00: Del Gobierno de Aragón.
 - 417. Para OTRI 2.000.000 euros

- Subconcepto 750.01: Para inversiones.
 - 189. Subvención G.A. para Inversiones 4.212.000 euros
 - 189. Para infraestructura científica 1.000.000 euros
 - Total 5.212.000 euros

3. Presupuesto de Ingresos
3.5. Informe sobre la Previsión de Ingresos

- Subconcepto 750.02: Para inversiones RAM. 1.250.000 euros

- Subconcepto 750.20 Infraestructura Investigación G.A. 1.140.000 euros

- Subconcepto 750.21: Para Proyectos subvencionados por el G.A.
 - 423. Proyectos subvencionados por el G.A. 2.000.000 euros
 - 423. Para Institutos Universitarios de Investigación 1.000.000 euros
 - Total 3.000.000 euros

ARTÍCULO 77: DE EMPRESAS PRIVADAS

Concepto 779: Para Investigación.

- 417. Contratos OTRI 12.500.000 euros
- 423. Mecenazgo Banco Santander 105.000 euros
- Total 12.605.000 euros

Se han incluido los contratos realizados en virtud del art. 83 de la Ley Orgánica de Universidades, para la elaboración de trabajos de carácter científico, técnico o artístico.

ARTICULO 78: DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Concepto 789: De otras empresas

- Subconcepto 789.00: De familias e instituciones sin fines de lucro.
 - 423. Mecenazgo Entidades Financieras para investigación 185.000 euros
 - Total 185.000 euros

ARTÍCULO 79: DEL EXTERIOR

Concepto 795.00.- Proyectos subvencionados por la U.E.

- 423. Para Investigación 1.140.000 euros
- 425. Proyectos subvencionados por la U.E. 3.500.000 euros
- Total 4.640.000 euros

CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 91: Préstamos recibidos en moneda nacional

Concepto 913.00 Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público

Se presupuesta la cantidad de endeudamiento que ha sido solicitada al Gobierno de Aragón y que la Universidad de Zaragoza precisa para financiar los gastos de 2011 y contratará mediante un préstamo a largo plazo, a entidades financieras.

9.002.138 euros

ARTICULO 94: Depósitos y Fianzas recibidos

Concepto 941.00 Fianzas

Se presupuestan las cantidades por fianzas a recibir por los Colegios Mayores:

122.000 euros

4.

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

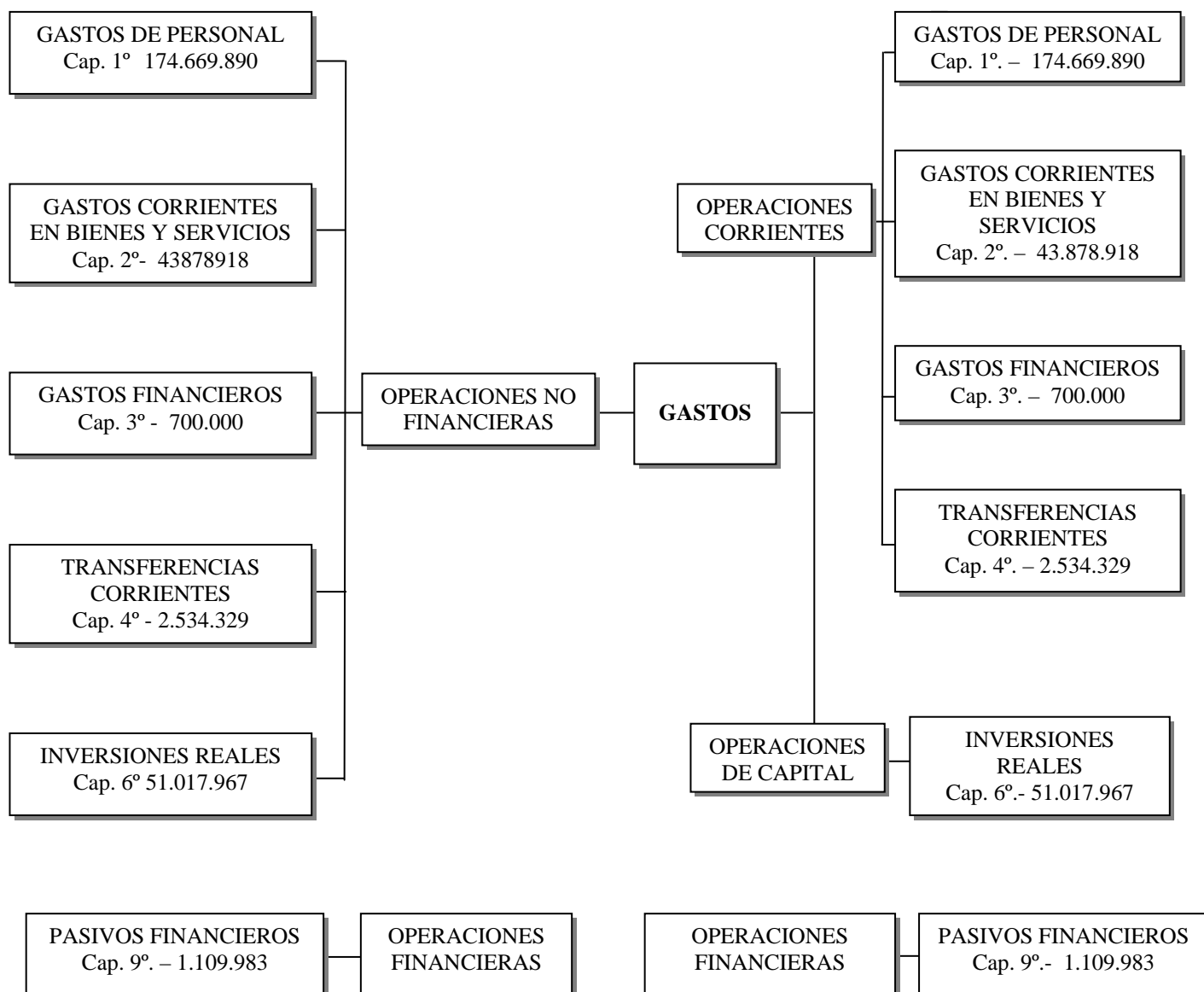
4.1.

Estructura General

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2011



4.2.

Resumen de Asignación y
Financiación Afectada

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

4. Presupuesto de Gastos
4.2. RESUMEN DE ASIGNACIÓN Y FINANCIACIÓN AFECTADA

GASTOS

CAP.	ASIGNACIÓN	FINAN. AFECTADA	TOTAL
I	173.241.098	1.428.792	174.669.890
II	27.978.921	15.899.997	43.878.918
III	700.000		700.000
IV	552.346	1.981.983	2.534.329
OP. CORRIENTES	202.472.365	19.310.772	221.783.137
VI	8.687.081	42.330.886	51.017.967
VII			0
OP. DE CAPITAL	8.687.081	42.330.886	51.017.967
VIII			0
IX	1.014.422	95.561	1.109.983
OP. FINANCIERAS	1.014.422	95.561	1.109.983
TOTAL PRESUPUESTO	212.173.868	61.737.219	273.911.087

4.3.

Clasificación por Subconceptos Económicos

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

4. Presupuesto de Gastos
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE GASTOS 2011				
DENOMINACION	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
1 GASTOS DE PERSONAL				
12 Funcionarios			126.519.792	
120 Retribuciones Básicas		56.065.719		
00. Sueldos del Grupo A1	32.023.606			
01. Sueldos del Grupo A2	1.793.479			
02. Sueldos del Grupo C1. P.A.S.	6.079.824			
03. Sueldos del Grupo C2. P.A.S.	5.285.006			
05. Trienios	10.858.804			
06. Sentencias	25.000			
121 Retribuciones Complementarias		70.454.073		
00. Complemento de destino	23.099.283			
01. Complemento específico	22.591.849			
03. Otros complementos	11.844.713			
05. Cargo académico	1.328.095			
06. Complemento mérito docente	11.590.133			
13 Laborales			1.862.751	
130 Laboral Fijo		739.458		
00. Retribuciones básicas	472.174			
05. Trienios	262.284			
06. Sentencias	5.000			
131 Laboral Eventual		864.574		
00. Laboral Eventual.- Básicas	793.833			
02. Complemento de destino	70.741			
134 Laboral Fijo		212.854		
01. Complemento específico	95.177			
08. Otros complementos	117.677			
136 Colaboraciones extraordinarias. Laboral fijo.		45.865		
00. Otros complementos	45.865			
14 Otro personal			23.287.767	
143 00. Retribuciones	13.753.551	13.753.551		
144 00. Retribuciones complementarias	9.534.216	9.534.216		
15 Incentivos al rendimiento			4.244.834	
150 00. Productividad	3.931.782	3.931.782		
151 00. Gratificaciones	313.052	313.052		
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador			18.754.746	
160 00. Seguridad Social	18.237.503	18.237.503		
161 04. Gratificación jubilación. Funcionarios	112.107	112.107		
162 04. Gratificación jubilación. Laboral	34.582	34.582		
163 04. Plan de pensiones	370.554	370.554		
TOTAL CAPITULO I				174.669.890

4. Presupuesto de Gastos
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE GASTOS 2011				
DENOMINACION	Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
2 Asignación pendiente a Centros y Departamentos				
20 Arrendamientos y cánones			76.932	
203 00. Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje	35.000	35.000		
206 00. Arrendamiento equipos informáticos	41.932	41.932		
21 Reparaciones, mantenimiento y conservación			4.138.058	
212 Reparaciones y conservación de edificios		1.913.895		
212 00. Edificios. Servicio Mantenimiento	76370			
212 01. Mantenimiento general contratado	1.257.525			
212 02. Edificios y otras construcciones	580.000			
213 00. Maquinaria, instalaciones y utillaje	217.014	217.014		
215 00. Mobiliario y enseres	18.699	18.699		
216 Equipos para procesos de la información		1.988.450		
00. Equipos informáticos	234.394			
01. Equipos informáticos multiuso	478.798			
02. Sistemas operativos centrales	1.275.258			
22 Material, suministros y otros			39.081.196	
220 Material de Oficina		329.747		
00. Ordinario no inventariable	166.983			
01. Prensa, revistas y otras publicaciones (exc. fondos bibliotecas)	14.796			
02. Material informático no inventariable	43.924			
03. Material para expedición de Títulos	103.844			
05. Fondos Bibliográficos. Libros	200			
221 Suministros		6.024.479		
00. Energía eléctrica	3.903.025			
01. Agua y vertido	274.305			
03. Combustible	1.226.513			
04. Vestuario	45.000			
06. Material fungible de laboratorio	400			
08. Suministro material deportivo	67.000			
09. Gastos de Publicaciones y Prensas Universitarias	202.000			
11. Créditos generados por ingresos	306.236			
222 Comunicaciones		309.472		
00. Telefónicas	124.634			
01. Postales	31.838			
09. Otras comunicaciones	153.000			
223 Transportes		70.899		
00. Gastos vehiculos propios y seguros de los mismos	20.000			
01. Gastos vehiculos alquilados	50.899			
224 00. Primas de seguros	67.640	67.640		
225 Fondos bibliográficos		2.771.966		

4. Presupuesto de Gastos
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE GASTOS 2011					
DENOMINACION		Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
	01. Fondos bibliográficos. Libros	31.500			
	02. Fondos bibliográficos. Revistas científicas	2.740.466			
226	Gastos diversos		17.876.293		
	00. Gastos generales y de funcionamiento	16.655.333			
	01. Atenciones protocolarias y representativas	86.449			
	02. Publicidad y Servicio de Prensa	74.719			
	03. Gastos jurídicos y contenciosos	55.873			
	05. Pruebas de acceso a la Universidad	231.836			
	06. Pagos a profesionales	479.986			
	07. Impresos de matrícula y tarjetas de identidad	40.000			
	08. Guías académicas	35.000			
	09. Otros gastos diversos	148.400			
	11. Reposición de mobiliario y enseres	16.472			
	12. Reposición de equipamiento informático	23.970			
	13. Gastos campaña electoral				
	14. Aplicaciones informáticas	22.148			
	15. Reposición de maquinaria y utillaje	6.107			
	16. Programas interuniversitarios. Profesores visitantes				
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		11.630.700		
	00. Limpieza y aseo	7.002.285			
	01. Seguridad	1.978.673			
	09. Otros trabajos realizados por empresas	2.649.742			
	23 Indemnizaciones por razón del servicio			582.732	
230	Dietas y locomoción		582.732		
	01. De personal	238.876			
	03. De Tribunales de Profesorado	77.850			
	04. De Tribunales de tesis doctorales	152.550			
	05. De Coordinación LOGSE	38.988			
	06. De Selectividad	61.868			
	08. De Tribunales Cotutela y Doc. Europeo	12.600			
TOTAL CAPITULO II					43.878.918
3 GASTOS FINANCIEROS					
31 De préstamos en moneda nacional				700.000	
310	00. Intereses	700.000	700.000		
TOTAL CAPITULO III					700.000
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
48 A familias e instituciones sin fines de lucro				2.534.329	
480	Becas		2.511.304		
	01. Ayudas al estudio	494.348			
	02. Becas de apoyo a la gestión	105.573			
	03. Ayudas a estudiantes dentro del Plan Universa	960.000			

4. Presupuesto de Gastos
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE GASTOS 2011					
DENOMINACION		Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
	04. Otras becas y ayudas	951.383			
481	Derechos de Autor		8.000		
	01. Derechos de Autor. S.P.U.Z.	4.000			
	02. Derechos de Autor. Otros	4.000			
489	Transferencias F.E.U.Z.		15.025		
	00. Transferencias a F.E.U.Z.	15.025			
TOTAL CAPITULO IV					2.534.329
6	INVERSIONES REALES				
62	Inversión nueva asociada funcion. oper. servicios			14.649.867	
621	Obras de nueva planta o grandes rehabilitaciones		12.512.000		
	50. Plan de Inversiones GA	11.512.000			
	60. Plan de Inversiones GA-FEDER	1.000.000			
622	Pequeñas reformas o adecuación de espacios		203.133		
	00. Obras menores	203.133			
625	Mobiliario y enseres		1.292.130		
	00. Equipamiento de infraestructura general	10.000			
	01. Mobiliario y enseres en centros	28.130			
	06. Plan de equipamiento docente	4.000			
	40. Actuaciones y equipamiento RAM	1.250.000			
626	Equipamiento informático y de comunicaciones		642.604		
	00. Equipos informáticos	13.563			
	01. Equipamiento informático y de comunicaciones centralizado	304.041			
	02. Infraestructura comunicaciones y telefonía. Proyecto RACI	325.000			
64	Gastos de inversiones de carácter inmaterial			36.368.100	
640	Gastos en Investigación		36.368.100		
	00. Investigación	35.318.100			
	01. Proyectos de investigación	50.000			
	06. Pagos a personal.	1.000.000			
TOTAL CAPITULO VI					51.017.967
9	PASIVOS FINANCIEROS				
91	Amortización de préstamos en moneda nacional			1.014.422	
911	00. Amortización de préstamos a largo plazo Entes del Sector público	467.806	467.806		
913	00. Amortización de préstamos a largo plazo Entes Sector público	546.616	546.616		

4. Presupuesto de Gastos
4.3. CLASIFICACIÓN POR SUBCONCEPTOS ECONÓMICOS

ESTADO DE GASTOS 2011					
DENOMINACION		Subconcepto	Concepto	Artículo	Capítulo
94	Devolución de depósitos y fianzas			95.561	
941	00. Devolución de Fianzas	95.561	95.561		
TOTAL CAPITULO IX					1.109.983
TOTAL PRESUPUESTO					273.911.087

4.4.

Informe sobre la Previsión de Gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

A continuación se ofrece una información complementaria de determinados conceptos y subconceptos económicos de gasto, con la finalidad de aclarar la forma en que se ha llevado a cabo su estimación. Se omiten, por otra parte, aquellos conceptos cuya previsión se ha realizado en función de la ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL

PERSONAL DOCENTE:

Se parte de los datos de la vigente plantilla de personal docente e investigador, facilitados por el Vicerrectorado de Profesorado, tanto en personal docente funcionario como en contratado.

Las plazas se han valorado según retribuciones fijadas por la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2011 (B.O.E. de 23 de diciembre).

En cuanto a las plazas vinculadas, se han presupuestado según su coste total, y se ha tenido en cuenta que parte de sus conceptos llevan contraprestación en el presupuesto de ingresos, como servicios prestados por la Universidad, ya que la financiación de los mismos corre a cargo del SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD.

En virtud del Contrato-programa de complementos retributivos para el personal docente e investigador, suscrito con la Comunidad Autónoma de Aragón, se incluye la asignación de complementos retributivos adicionales al personal docente e investigador.

PERSONAL NO DOCENTE:

Se ha presupuestado la vigente plantilla de PAS, incluyendo el coste de los puestos ocupados fuera de plantilla. Las plazas están presupuestadas según las retribuciones establecidas para 2010, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

De la partida presupuestada para personal laboral eventual, hay que tener en cuenta que las plazas contratadas a cargo de Proyectos de Investigación, Postgrados y otros, tienen una financiación específica.

Estos costes de personal han sido autorizados por Orden del Consejero de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, de fecha 30 de noviembre de 2010.

ARTÍCULO 12: FUNCIONARIOS

CONCEPTO 120: Retribuciones básicas

Personal Docente Funcionario	30.165.252 euros
P.A.S. Funcionario	15.041.663 euros
Trienios Personal Docente	8.239.197 euros
Trienios P.A.S. Funcionario	2.619.607 euros
Total	56.065.719 euros

CONCEPTO 121: Retribuciones complementarias

Personal Docente	51.432.457 euros
P.A.S. Funcionario	19.021.616 euros
Total	70.454.073 euros

ARTÍCULO 13: LABORALES

CONCEPTO 130: Laboral fijo. Retribuciones básicas

P.A.S. laboral	739.458 euros
Total	739.458 euros

CONCEPTO 131: Laboral eventual. Retribuciones básicas.

P.A.S. laboral	864.574 euros
Total	864.574 euros

CONCEPTO 134: Laboral fijo. Retribuciones complementarias.

P.A.S. laboral	212.854 euros
Total	212.854 euros

CONCEPTO 136: Laboral fijo. Colaboraciones extraordinarias.

Otros complementos	45.865 euros
Total	45.865 euros

ARTÍCULO 14: OTRO PERSONAL

CONCEPTO 143: Retribuciones básicas.

Personal Docente	13.753.551 euros
Total	13.753.551 euros

CONCEPTO 144: Retribuciones complementarias

Personal Docente	9.534.216 euros
Total	9.534.216 euros

ARTÍCULO 15: INCENTIVOS AL RENDIMIENTO

CONCEPTO 150: Productividad

Personal Docente	3.931.782 euros
Total	3.931.782 euros

CONCEPTO 151: Gratificaciones

P.A.S.	313.052 euros
Total	312.052 euros

ARTÍCULO 16: CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES

CONCEPTO 160: Cuotas sociales

Personal Docente	7.656.127 euros
P.A.S.	10.581.376 euros
Total	18.237.503 euros

4. Presupuesto de Gastos
4.4. INFORME SOBRE LA PREVISIÓN DE GASTOS

CONCEPTO 161: Prestaciones sociales

P.A.S. Funcionario	112.107 euros
Total	112.107 euros

CONCEPTO 162: Prestaciones sociales

P.A.S. Laboral	34.582 euros
Total	34.582 euros

CONCEPTO 163: Plan de pensiones

Plan de pensiones	370.554 euros
Total	390.057 euros

TOTAL CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL..... 174.669.890 euros

CAPÍTULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 20: ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES

CONCEPTO 203: Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje.

El gasto soportado por este concepto asciende a 35.000 euros, siendo el gasto del Servicio de Publicaciones el más relevante.

CONCEPTO 206: Arrendamiento de equipos informáticos.

Gastos de alquileres de equipos informáticos, por importe de 41.932 euros.

ARTÍCULO 21: REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

CONCEPTO 212: Reparaciones y conservación de edificios. Servicio de Mantenimiento.

Mantenimiento y conservación de los edificios y sus instalaciones, incluidas pequeñas obras de mejora para la adecuada conservación de las instalaciones, así como medidas de prevención laboral, seguridad e higiene. Asciende a 1.913.895 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores son financiados con ingresos finalistas.

CONCEPTO 213: Reparaciones y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje

Gastos de mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje, y gastos normales previsibles de reparación y conservación de tales instalaciones.

Crédito total en este concepto 217.014 euros.

CONCEPTO 215: Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres de oficina

Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario, equipos de mecanografía y calculadoras, máquinas fotocopiadoras, fax, teléfono, así como equipos didácticos y científicos.

Crédito total en este concepto 18.699 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores, la Residencia Universitaria de Jaca y los Servicios son financiados con ingresos finalistas.

CONCEPTO 216: Reparaciones y conservación de equipos procesos de información

Recoge los gastos de mantenimiento de equipos para procesos de información y se incluyen, fundamentalmente, en la Unidad 193 "Mantenimiento de equipos informáticos", diferenciando entre reparaciones y conservación Equipos PC y Macintosh, que asciende a 234.394 euros, equipos informáticos multiuso, con 478.798 euros, y de sistemas operativos centrales, con una previsión de 1.275.258 euros.

ARTÍCULO 22: MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS

CONCEPTO 220.- Material de oficina

Material fungible destinado a escritura, archivo y similares, gastos en fotocopias y reprografía de las Unidades y edición de publicaciones como memorias, boletines, presupuestos o libros de datos estadísticos, que no formen parte de los fondos de la biblioteca, así como los gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales. También incluye gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticos, etc., como disquetes, papel continuo, cartuchos y tóner para impresora, cables, etc., así como material para la expedición de títulos (impresión, soporte físico, transporte, etc.) y fondos bibliográficos para la Gerencia. En total el crédito es de 329.747 euros.

CONCEPTO 221.- Suministros

Se incluye el gasto previsto para el ejercicio 2011, en todos los Centros de la Universidad, en suministros de energía eléctrica, agua y vertido y combustibles, que se asigna en su mayor parte a la Unidad 192 "Suministros".

Crédito total en este concepto 6.024.479 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores y la Residencia Universitaria de Jaca son financiados con ingresos finalistas.

También se recoge el gasto de vestuario y otras prendas de protección personal para el P.A.S. que preste sus servicios en Unidades que lo requieran y el suministro de material deportivo, los gastos de publicaciones y prensas universitarias y el material fungible de laboratorio, en el que se incluyen los gastos de material técnico de fotografía y su revelado, reactivos, medicinas y material de asistencia sanitaria y de limpieza.

CONCEPTO 222: Comunicaciones

Subconcepto 222.00: Comunicaciones telefónicas.

Gastos de teléfono directo o de centralita, que realicen las Unidades de Planificación. Los gastos de esta naturaleza ocasionados por un Congreso o por la gestión de un Contrato o un Proyecto de Investigación deberán correr a cargo de los mismos.

Crédito total en este subconcepto 124.634 euros.

Los gastos de esta naturaleza soportados por los Colegios Mayores, Residencia Universitaria de Jaca, Servicio de Educación Física y Deportiva, Servicio Difusión de la Lengua y Cultura Españolas para Extranjeros, Instituto de Idiomas y el Servicio de Publicaciones son financiados con ingresos finalistas.

CONCEPTO 223: Transportes

Subconcepto 223.00: Gastos vehículos propios.

Crédito total en este subconcepto 20.000 euros.

Incluyendo gastos de transporte originados por vehículos propios de la Universidad (gasolina, reparaciones, repuestos, seguros, etc.)

Subconcepto 223.01: Gastos vehículos alquilados.

Crédito total en este subconcepto 50.899 euros.

4. Presupuesto de Gastos
4.4. INFORME SOBRE LA PREVISIÓN DE GASTOS

Comprende los gastos que deban ser abonados por los servicios de transporte prestados por empresas, incluyendo el alquiler de autobuses para prácticas externas organizadas por Centros y Departamentos y excluyendo los ligados a las comisiones de servicios y mensajería.

CONCEPTO 224: Primas de Seguros

Gastos por seguros de edificios, locales, otro inmovilizado y otros riesgos.

Crédito total en este concepto 67.640 euros.

CONCEPTO 225: Fondos Bibliográficos

Subconcepto 225.01: Fondos Bibliográficos. Libros

Adquisiciones de libros manuales de las asignaturas, así como libros de especialización temática, destinados a todas las Bibliotecas de todos los Centros y Departamentos.

Crédito total en este subconcepto 31.500 euros.

Subconcepto 225.02: Fondos bibliográficos. Revistas científicas

Adquisiciones de revistas científicas, solicitadas por los Centros y Departamentos, a través de la Biblioteca de cada Centro y cuya renovación o suscripción sea debidamente autorizada. La gestión de las suscripciones de revistas la realiza la Biblioteca Universitaria y se adjudican por vía de concurso público.

Crédito total en este subconcepto 2.740.466 euros.

CONCEPTO 226: Gastos diversos

Gastos corrientes previsibles no incluidos en el resto de apartados o relativos al funcionamiento general de las Unidades.

Se incluye la asignación presupuestaria a Centros y Departamentos, que se ha asignado de forma global, y que cada Unidad de Planificación contabilizará en el concepto correspondiente, según la naturaleza del gasto realizado.

Comprenden este apartado: productos de limpieza, herramientas, actividades culturales y de representación estudiantil, atenciones protocolarias y representativas, gastos de publicidad y Servicio de prensa, gastos jurídicos y contenciosos, pagos a profesionales por conferencias, cursos y traducciones, así como a profesores visitantes de doctorado, reposición de mobiliario y enseres, de maquinaria y utillaje y de equipamiento informático, etc.

El crédito en este concepto para todas las Unidades de planificación es de 17.876.293 euros.

CONCEPTO 227: Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

Gastos que corresponden a actividades que se ejecutan mediante contratos con empresas de limpieza y aseo, seguridad y otros trabajos realizados por empresas, que ascienden a 11.630.700 euros.

Los gastos correspondientes a Colegios Mayores, Residencia Universitaria de Jaca, Servicio de Educación Física y Deportiva, Servicio de Publicaciones e Instituto de Idiomas se financian íntegramente con ingresos finalistas.

ARTÍCULO 23: INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO

CONCEPTO 230: Dietas y locomoción

Disponibilidad económica para la asistencia a reuniones de interés en relación con la Unidad de Planificación, así como las referentes a las reuniones del Departamento y a las visitas de la Dirección del mismo a los Centros, más una mínima disponibilidad directa para la asistencia a congresos, reuniones o cursos científicos.

Se ha previsto el gasto de acuerdo con la normativa contenida en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio e incluye las dietas de coordinación de LOGSE y Selectividad, Tribunales de profesorado, tesis doctorales, diploma de estudios avanzados y cotutela y doctorado europeo.

El crédito total es de 582.732 euros.

CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS

CONCEPTO 310: Intereses de préstamos

Para satisfacer el importe de los intereses que se producen por las operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo que tiene previstas la Universidad con Entidades financieras a lo largo del presente año.

Crédito total en este concepto 700.000 euros.

CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO 48: A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

CONCEPTO 480: Becas

Subconcepto 480.01: Ayudas al estudio.

Este subconcepto recoge las exenciones de precios públicos concedidas por la Universidad de Zaragoza para primer, segundo y tercer ciclos de estudios oficiales, así como la asignación establecida en este ejercicio para ayudar a colectivos preferentes y familias inmigrantes.

Crédito total en este subconcepto 494.348 euros.

Subconcepto 480.02: Otras becas. Recoge una serie de becas de colaboración dependientes de Servicios Universitarios y de Rectorado.

Crédito total en este subconcepto 105.573 euros.

Subconcepto 480.03.- Ayudas a estudiantes dentro del Plan Universa.

Crédito total en este subconcepto 960.000 euros.

Subconcepto 480.04: Otras becas y ayudas

Todo tipo de becas de colaboración o pagos sin contrapartida que la Unidad de Planificación otorgue con cargo a sus créditos para gastos corrientes, así como transferencias de la Universidad a otros Organismos.

Crédito total en este subconcepto 951.383 euros.

CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES

ARTÍCULO 62: Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los Servicios

Concepto 621: Obras de nueva Planta o Grandes rehabilitaciones

Entre otras actuaciones destacamos las siguientes:

Climatización del Edificio Torres Quevedo
Construcción del Edificio de la Facultad de Bellas Artes, en Teruel
Construcción del Edificio de la Facultad de Educación

Importe total de este concepto 12.512.000 euros

Concepto 622: Pequeñas reformas o adecuación de espacios.

Se incluyen las obras menores previstas en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza

Importe total de este concepto 203.133 euros

Concepto 625: Mobiliario y enseres.

Reposiciones y pequeñas ampliaciones de mobiliario y equipamiento de oficinas de las diferentes Unidades de Planificación (incluido equipamiento reprográfico), así como el correspondiente a despachos de Profesores u otras salas, incluyendo el mobiliario para nuevo personal incorporado al Centro, entendiendo el conjunto de muebles como asociados al edificio. Se incluyen también equipamientos para las obras de nueva planta ya terminadas.

El crédito total en este concepto es de 1.292.130 euros.

Concepto 626: Equipamiento informático y de comunicaciones

Adquisición de equipos informáticos centralizados y de comunicaciones necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades.

El crédito total en este concepto asciende a 642.604 euros.

ARTÍCULO 64: Gastos de Inversiones de carácter inmaterial

Concepto 640: Gastos en Investigación

Cualquier tipo de gastos en los que se incurre en la realización de los Proyectos de Investigación y otras actividades relacionadas con la Investigación.

Concepto 640.00: Gastos en Investigación

Unidad de Planificación	Importe
417. Contratos O.T.R.I.	16.500.000 euros
422. Campus de Excelencia Internacional	2.570.000 euros
423. Proyectos gestionados por el Servicio de Gestión de la Invest.	12.585.000 euros
425. Proyectos europeos	3.500.000 euros
Otras Unidades	163.100 euros
Total	35.318.100 euros

Subconcepto 640.01: Proyectos de Investigación

Crédito total en este subconcepto 50.000 euros, que corresponde a la Unidad 451 "Unidad Mixta de Investigación"

Subconcepto 640.06: Gastos personal investigación.

Crédito total en este subconcepto 1.000.000 euros, que corresponde a la unidad 423, "Unidad de gestión de la investigación", en concepto de gastos de personal, financiado con proyectos de investigación.

CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO 91: Amortización de préstamos en moneda nacional.

Concepto 911.00: Amortización de préstamos a largo plazo, procedentes del Sector Público

Crédito total en este subconcepto 467.806 euros, destinado a la amortización anual del préstamo reembolsable procedente del Ministerio de Ciencia e Innovación, para financiar los Fondos FEDER concedidos a la Universidad de Zaragoza.

Concepto 913.00: Amortización de préstamos a largo plazo de entres de fuera del Sector Público

Crédito total en este subconcepto 546.616 euros, destinado a la amortización anual correspondiente a 2011, de los préstamos a largo plazo concedidos por dos entidades financieras a la Universidad de Zaragoza.

ARTÍCULO 94: Devolución de Depósitos y Fianzas.

Concepto 941.00: Devolución de fianzas

Operaciones de devolución de fianzas ingresadas, siempre que en el momento de su formalización hayan sido aplicadas al Presupuesto de ingresos y que corresponde a las fianzas depositadas por los estudiantes para su admisión en los Colegios Mayores Universitarios.

Crédito total en este subconcepto 95.561 euros.

4.5.

Clasificación por Programas

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

4. Presupuestos de Gastos
4.5. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS

CREDITO TOTAL DE LOS PROGRAMAS

DENOMINACION	PROGR.	FINALISTAS	ASIGNACION	TOTAL
DOCENCIA	422-D	9.907.815	4.912.247	14.820.062
INVESTIGACION	541-I	35.774.075	872.650	36.646.725
ESTUDIANTES	422-E	4.100.860	469.197	4.570.057
BIBLIOTECA	422-B		2.862.774	2.862.774
SERVICIOS	422-S	1.542.150	2.607.113	4.149.263
MANTENIMIENTO E INVERSIONES	422-M	7.663.888	24.543.870	32.207.758
GESTION UNIVERSITARIA	422-G	1.212.666	950.497	2.163.163
PASIVOS FINANCIEROS	422-F		1.714.422	1.714.422
CONSEJO SOCIAL	422-C	106.973		106.973
TOTALES		60.308.427	38.932.770	99.241.197
PERSONAL	422-P	1.428.792	173.241.098	174.669.890
TOTALES		61.737.219	212.173.868	273.911.087

4.5.1

Estructura Orgánica

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2011					
AGRUPAC. UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACION			PROG	CARGO
CENTROS UNIVERSITARIOS	CENTROS DE ZARAGOZA				
	100	Facultad de Ciencias	422-D	Decana	
	101	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	422-D	Decano	
	102	Facultad de Derecho	422-D	Decano	
	103	Facultad de Filosofía y Letras	422-D	Decano	
	104	Facultad de Medicina	422-D	Decano	
	105	Facultad de Veterinaria	422-D	Decano	
	106	Centro Politécnico Superior	422-D	Director	
	110	Facultad de Educación	422-D	Decano	
	114	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	422-D	Decano	
	111	E.U.E.E. de Zaragoza	422-D	Directora	
	112	E.U.I.T.I. de Zaragoza	422-D	Director	
	113	E.U. de Ciencias de la Salud	422-D	Director	
	CENTROS DE HUESCA				
	120	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	422-D	Decano	
	122	Escuela Politécnica Superior de Huesca	422-D	Director	
	123	E.U. Estudios Empresariales de Huesca	422-D	Director	
	125	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	422-D	Decano	
	CENTROS DE TERUEL				
	130	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	422-D	Decana	
	132	E.U. Politécnica de Teruel	422-D	Director	
	OTROS CENTROS				
161	Instituto de Ciencias de la Educación	422-D	Director		
560	Centro de Lenguas Modernas	422-D	Director		
A estas U.P. también les afectan los programas ; 422-B, Biblioteca y 422-M, Mantenimiento e Inversiones					
DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS	AREAS BIOMEDICAS				
	210	Anatomía, Embriología y Genética Animal	422-D	Director	
	211	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	422-D	Director	
	212	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	422-D	Director	
	213	Anatomía e Histología Humanas	422-D	Director	
	214	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	422-D	Director	
	215	Pediatría y Radiología y Medicina Física	422-D	Directora	
	216	Fisiatría y Enfermería	422-D	Directora	
	217	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	422-D	Director	
	218	Patología Animal	422-D	Director	
	219	Toxicología	422-D	Directora	
	220	Farmacología y Fisiología	422-D	Directora	
	AREAS CIENTIFICAS				
221	Ciencias de la Tierra	422-D	Director		

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2011				
AGRUPAC. UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
	222	Didáctica de las Ciencias Experimentales	422-D	Director
	223	Física Aplicada	422-D	Director
	224	Física de la Materia Condensada	422-D	Director
	225	Física Teórica	422-D	Director
	226	Matemática Aplicada	422-D	Director
	227	Matemáticas	422-D	Directora
	228	Métodos Estadísticos	422-D	Director
	229	Producción Animal y Ciencias de los Alimentos	422-D	Director
	230	Química Analítica	422-D	Director
	231	Química Inorgánica	422-D	Director
	233	Química Física	422-D	Director
	234	Química Orgánica	422-D	Director
		AREAS HUMANISTICAS		
	241	Ciencias de la Antigüedad	422-D	Director
	242	Expresión Musical, Plástica y Corporal	422-D	Director
	243	Filología Española	422-D	Director
	244	Filología Francesa	422-D	Directora
	245	Filología Inglesa y Alemana	422-D	Director
	246	Filosofía	422-D	Directora
	247	Geografía y Ordenación del Territorio	422-D	Directora
	248	Historia del Arte	422-D	Directora
	249	Estudios Árabes Islámicos	422-D	Director
	250	Historia Moderna y Contemporánea	422-D	Director
	251	Lingüística General e Hispánica	422-D	Directora
	252	Didáctica de las Lenguas y de las CC. Humanas y Sociales	422-D	Directora
		AREAS SOCIALES		
	261	Análisis Económico	422-D	Director
	262	Ciencias de la Educación	422-D	Director
	263	Derecho de la Empresa	422-D	Director
	264	Derecho Privado	422-D	Directora
	265	Derecho Público	422-D	Director
	266	Derecho Penal, Filosofía del Dcho e Hª del Derecho	422-D	Director
	268	Contabilidad y Finanzas	422-D	Director
	269	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	422-D	Director
	270	Psicología y Sociología	422-D	Director
	271	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	422-D	Directora
	272	Dirección y Organización de Empresas	422-D	Director
	273	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	422-D	Director
		AREAS TÉCNICAS		
	281	Agricultura y Economía Agraria	422-D	Director
	282	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	422-D	Director
	283	Ingeniería de Diseño y Fabricación	422-D	Director
	284	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	422-D	Director

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2011				
AGRUPAC. UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
	285	Ingeniería Mecánica	422-D	Director
	286	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	422-D	Director
	287	Informática e Ingeniería de Sistemas	422-D	Director
	288	Ingeniería Eléctrica	422-D	Director
A estas U.P. también les afecta el programa 422-M, Mantenimiento e Inversiones				
DOCTORADO Y ESTUDIOS PROPIOS	299	Programa de Doctorado en Economía	422-D	Director
	300	Comisión de Doctorado	422-D	Presidente
	301	Master en informática Jurídica	422-D	Coordinador
	302	Master en Práctica Jurídica	422-D	Coordinador
	305	patologías	422-D	Coordinador
	306	P. En Ingeniería de los Recursos Hídricos	422-D	Coordinadora
	307	D.P. Profesor de español para alumnos inmigrantes	422-D	Coordinadora
	310	Estudios Propios	422-D	Vicerrector
	311	Master en Urbanismo	422-D	Coordinador
	314	E. Asesoría Financiera y Gestión de Patrimonios	422-D	Coordinador
	315	Diploma Especialización en Consumo	422-D	Coordinador
	316	comunicación en la Empresa Turística	422-D	Coordinadora
	317	D.P. Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas	422-D	Coordinador
	318	Tecnología, Sociedad	422-D	Coordinador
	319	Terapia ocupacional.	422-D	Coordinadora
	320	D.E. Dirección de Organizaciones de Economía Social	422-D	Coordinador
	321	Master de Estudios Sociales Aplicados	422-D	Coordinador
	327	Master en Logística	422-D	Coordinador
	329	D.P. Psicomotricidad y Educación	422-D	Coordinador
	330	Sistemas Avanzados de Generación Eléctrica	422-D	Coordinador
	331	D.P. En Información Económica	422-D	Coordinador
	332	Master en Comunicación de Empresa y Publicidad	422-D	Coordinadora
	333	ordenación del Territorio	422-D	Coordinador
	334	Master en Administración Electrónica de Empresas	422-D	Coordinador
	335	Máster en Mercados Energéticos	422-D	Coordinador
	336	"Valle del Ebro"	422-D	Coordinador
	338	D.E. Técnicas de participación ciudadana	422-D	Coordinador
	339	Master Eficiencia Energética y Ecoeficiencia	422-D	Coordinador
	340	M. Asistentes Sociales Psiquiátricos	422-D	Coordinador
	343	científicos	422-D	Coordinador
	344	Máster. Museos: Educación y Comunicación	422-D	Coordinadora
	345	Transportes Sanitarios	422-D	Coordinador
	348	D.E. Base de datos	422-D	Coordinadora
	349	D.P. Medicina en catástrofes	422-D	Coordinador
	350	Postgrado en Gestión del Desarrollo Rural	422-D	Coordinadora
	351	Postgrado en Ingeniería del Medio Ambiente	422-D	Coordinadora
	352	Postgrado en Ingeniería Organización Industrial	422-D	Coordinador

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2011				
AGRUPAC. UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
	355	D.E. Restauración Hostelera	422-D	Coordinador
	356	D.P. Tecnología de Materiales	422-D	Coordinador
	359	Master en Energías Renovables On Line	422-D	Coordinadora
	360	Master: Base de Datos e Internet	422-D	Coordinador
	361	Master: Fisioterapia Manual O.M.T. Kaltembom	422-D	Coordinador
	362	D.E. Intensivo en Energías Renovables	422-D	Coordinadora
	363	Electrónico	422-D	Coordinador
	366	Master: Medicina de Urgencia en Montaña	422-D	Coordinador
	367	Master: Fisioterapia Manual Osteopática	422-D	Coordinadora
	371	Postgrado en Medicina Naturista	422-D	Coordinador
	372	P. en Ingeniería de Transformación de Plásticos (FEUZ)	422-D	Coordinador
	373	adolescente	422-D	Coordinador
	374	Master en Auditoría	422-D	Coordinador
	377	Entorno Empresarial	422-D	Coordinador
	378	Medicina de Urgencias	422-D	Coordinador
	379	D.E. Energía de la Biomasa	422-D	Coordinador
	381	P. Dirección Contable y Financiera de la Empresa	422-D	Coordinador
	382	Territoriales	422-D	Coordinadora
	383	Multimedia	422-D	Coordinador
	385	Master en Gestión Internacional de la Empresa	422-D	Coordinador
	386	Master Prevención de Riesgos Laborales	422-D	Coordinador
	388	la Despoblación.	422-D	Coordinador
	390	Master en Comunicación y Periodismo	422-D	Coordinador
	391	Segundo ciclo en Turismo	422-D	Coordinador
	392	Master: Gestión del Patrimonio Cultural	422-D	Coordinadora
	393	Master en Acupuntura	422-D	Coordinador
	394	Postgrado en Técnico en Acupuntura	422-D	Coordinador
	396	Post. Valoración Médico-Legal del daño a la persona	422-D	Coordinadora
	397	Master Europeo en Energías Renovables	422-D	Coordinador
	398	Título Propio de Segundo ciclo de Enfermería	422-D	Coordinadora
	399	Master en Gerontología Social	422-D	Coordinadora
	400	D.E. Técnico en zonas de montaña	422-D	Coordinador
	401	D.E. En Intervenciones en Salud Mental	422-D	Coordinadora
	402	era de las nuevas tecnologías	422-D	Coordinador
	403	Master en Derecho de los Deportes de Montaña	422-D	Coordinador
	405	D.E. Gestión Contable en Centros Sociosanitarios	422-D	Coordinador
	406	Master Universitario en Relaciones de Género	422-D	Coordinadora
	408	Master Derecho, Economía y Género	422-D	Coordinadora
	409	D.P. Práctica socio-laboral	422-D	Coordinador
	410	D.E. Emergencias Médicas y Transporte Soporte Vital	422-D	Coordinador
	411	D.E. Medicina Hiperbárica y Subacuática	422-D	Coordinador
	412	Post. Tecnología de los Efectos Especiales Digitales	422-D	Coordinador
	413	Master en Mediación	422-D	Coordinador
	414	D.E. En Hidroterapia y Termalismo	422-D	Coordinadora

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2011				
AGRUPAC. UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
	418	Postgrado en Microsistemas e Instrumentación Inteligente	422-D	Coordinador
	419	D.E. En Mercado Inmobiliario	422-D	Coordinador
	470	D.E. En Psicología Jurídica	422-D	Coordinadora
	471	Postgrado en Ingeniería de Climatización	422-D	Coordinador
	473	D.E. En Asesoría Jurídica en Consumo	422-D	Coordinador
	474	Asesoría Empresarial	422-D	Coordinador
	475	Master en Etnografía de la Educación Social y Familiar	422-D	Coordinador
	476	D.E. Gestión y dinamización de Parques Culturales	422-D	Coordinador
	477	D.E. En Gestión Empresarial para Técnicos y Científicos	422-D	Coordinadora
	478	Preoperatoria	422-D	Coordinador
	479	Móviles de Última Generación	422-D	Coordinador
	480	Postgrado en Ingeniería Biomédica	422-D	Coordinador
	481	D.E. En Telemedicina y Sistemas de Información en Salud	422-D	Coordinador
	482	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	422-D	Coordinador
	483	Rehabilitación	422-D	Coordinador
	484	D.E. En Atención Sanitaria en Catástrofes	422-D	Coordinador
	485	D.E. En Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible	422-D	Coordinador
	486	Máster en Asesoría Jurídica de la Empresa	422-D	Coordinador
	487	Postgrado en Educación en el Medio Rural	422-D	Coordinadora
	489	Master en Mercado Inmobiliario	422-D	Coordinador
	491	Postgrado en Musicoterapia	422-D	Coordinadora
	493	Social	422-D	Coordinadora
	494	Postgrado en Protección Vegetal Sostenible	422-D	Coordinador
	495	Máster en Traducción de Textos Especializados	422-D	Coordinador
	496	D.E. En Asesoramiento Integral de Empresas	422-D	Coordinadora
	498	contemporáneos	422-D	Coordinador
	499	Protocolo y ceremonial	422-D	Coordinador
	931	Máster en Recreación físico-deportiva en el medio rural	422-D	Coordinador
	934	Máster Europeo en Dirección de Proyectos	422-D	Coordinador
	935	análisis de problemas ambientales	422-D	Coordinador
	936	Postgrado en Nuevas tecnologías Energéticas Sostenibles	422-D	Coordinador
	937	frío y agua	422-D	Coordinador
	940	fluidos industriales (on line)	422-D	Coordinador
	941	D.E. Certificación Energética de Edificios	422-D	Coordinador
	942	Máster: Gestión de Servicios Públicos de Empleo	422-D	Coordinador
	943	Máster: Intervención Familiar	422-D	Coordinadora
	944	D.E. Análisis tecnológico de sistemas de regadío	422-D	Coordinadora
	945	D.E. Redes de abastecimiento y distribución de agua	422-D	Coordinadora
	946	D.E. Ingeniería Fluvial	422-D	Coordinadora
	947	Máster: Gestión Sanitaria	422-D	Coordinador
	948	Aguas	422-D	Coordinador
	949	D.E. Herramientas informáticas	422-D	Coordinadora
	950	Máster: Gestión de Políticas y Proyectos Culturales	422-D	Coordinadora
	951	D.E. Gestión de Relaciones Laborales	422-D	Coordinadora
	952	Máster en Gestión Innovación	422-D	Coordinador
	953	D.P. Experto Universitario en Integración Laboral	422-D	Coordinador

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2011				
AGRUPAC. UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
	955	Diploma de Especialización en Gemología	422-D	Coordinadora
	956	D. de E. en Dirección de Compras Internacionales	422-D	Coordinadora
	957	Máster en Clínica de pequeños animales	422-D	Coordinadora
	958	las mujeres	422-D	Coordinador
	959	Máster en Clínica equina	422-D	Coordinador
	960	Máster de Diversificación Industrial y Tecnología	422-D	Coordinador
	961	Máster Ingeniería de Tuberías	422-D	Coordinador
	962	P. Lectura, Libros y Lectores Infantiles y Juveniles	422-D	Coordinadora
	964	Máster en Gestión Pública	422-D	Coordinador
	965	Máster en Ecodiseño y eficiencia energética en edificación	422-D	Coordinador
	966	D.E.Gestión Social de las Relaciones Laborales	422-D	Coordinadora
	967	Renovables a la Red	422-D	Coordinador
	968	P.Análisis y Verificación de Parques Eólicos	422-D	Coordinador
	969	Máster en Climatización y Eficiencia Energética	422-D	Coordinador
OTRAS UNIDADES	126	Servicio de Prácticas Odontológicas	422-D	Director
	151	Unidad de Gestión Económica de Cátedras	422-D	Vicerrectora
	163	Instituto de Derecho Agrario	422-D	Director
	176	Tecnologías para la docencia	422-D	Adjunto al Rector
	178	Acciones docentes específicas	422-D	Vicerrector
	190	Centros Adscritos	422-D	Vicerrector
	503	Biblioteca HYPATIA DE ALEJANDRÍA	422-D	Directora
	535	Programas Internacionales	422-D	Vicerrectora
	536	Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	422-D	Vicerrectora
	537	Innovación y calidad	422-D	Adjunto al Rector
	561	Escuela Profesional de Medicina del Trabajo	422-D	Directora
	562	Medicina Ocupacional	422-D	Directora
	612	Hospital Clínico Veterinario	422-D	Directora
	810	Profesorado	422-D	Coordinador
	998	Programa colaboradores externos	422-D	Vicerrector
	999	Dptos. Provisionales y sin adscripción	422-D	Vicerrector
ESTUDIANTES	173	Becas y ayudas al estudio	422-E	Vicerrector
	550	Servicios de Asistencia a la Comunidad Universitaria	422-E	Vicerrector
	570	Colegios Mayores	422-E	Vicerrector
	571	C. M. Pablo Serrano	422-E	Directora
	572	C. M. Pedro Cerbuna	422-E	Director
	573	C. M. Ramón Acín	422-E	Directora
	574	C. M. Santa Isabel	422-E	Director
	621	Actividades Estudiantiles	422-E	Vicerrector
	660	Plan de formación ocupacional. UNIVERSA	422-E	Director
	662	Feria Empleo Universidad de Zaragoza	422-E	Director
GTOS FINANCIEROS	900	Gastos / Ingresos Financieros	422-F	Gerente

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2011				
AGRUPAC. UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACION		PROG	CARGO
ORGANOS GENERALES DE GOBIERNO, REPRESENTACION Y GESTION UNIVERSITARIA	000	Consejo de Dirección	422-G	Rector
	001	Secretaría General	422-G	Secretario General
	002	Defensor Universitario	422-G	Defensor
	008	Vicerrectorado Campus de Huesca	422-G	Vicerrectora
	009	Vicerrectorado Campus de Teruel	422-G	Vicerrectora
	010	Consejo Social	422-C	Presidente
	040	Representantes Sindicales	422-G	Vicegerente de RRHH
	700	Gastos generales de Gestión	422-G	Gerente
	740	Gastos de Gestión Académica	422-G	Gerente
	741	Gastos Dietas de Tribunales	422-G	Gerente
	820	Planificación Económica	422-G	Vicerrector
	821	Atención a la discapacidad	422-G	Vicerrectora
	822	Relaciones Institucionales y Comunicaciones	422-G	Vicerrectora
	921	Formación P.A.S.	422-G	Vicegerenta de RR.HH
MANTENIMIENTO E INVERSIONES	172	Gastos Generales en Comunicaciones	422-M	Director Técnico
	189	Plan Inversiones D.G.A.	422-M	Adjunto al Rector
	191	Equipamiento Informático	422-M	Director SICUZ
	192	Suministros	422-M	Gerente
	193	Mantenimiento de equipos informáticos	422-M	Director Técnico
	194	Mantenimiento de edificios	422-M	Gerente
	195	Unidad de Ingeniería	422-M	Director Unidad
	196	Inversiones. RAM y Equipamiento Docente	422-M	Adjunto al Rector
	197	Unidad Técnica de Construcciones y Mantenimiento	422-M	Director Técnico
	198	Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	422-M	Vicegerenta de RR.HH
PERSONAL	920	Personal	422-P	Gerente
SERVICIOS	510	Servicio de Informática y Comunicaciones	422-S	Director Técnico
	511	Servicio de Publicaciones	422-S	Directora Técnica
	512	Prensas Universitarias de Zaragoza - (P.U.Z.)	422-S	Director Editorial
	530	Unidad de Seguridad. Gestión Tráfico	422-S	Adjunto al Rector
	531	Unidad de Seguridad. Gestión Seguridad	422-S	Adjunto al Rector
	560	Centro de Lenguas Modernas	422-S	Director
	579	Residencia Universitaria de Jaca	422-S	Vicerrectora
	600	Actividades Culturales	422-S	Vicerrectora
	610	Servicio de actividades Deportivas	422-S	Director
	611	Club Deportivo Universidad	422-S	Director
	625	Escuela Infantil	422-S	Vicerrectora
	626	Gestión Social	422-S	Vicerrectora
	627	Fusitronica	422-S	Responsable
	630	Cursos de Español como Lengua Extranjera (Cursos ELE)	422-S	Director
	632	Exposiciones	422-S	Vicerrectora
	633	Universidad de la Experiencia	422-S	Director
	650	Cursos extraordinarios	422-S	Director

4. Presupuesto de Gastos
4.5.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNIDADES DE PLANIFICACION PARA 2011					
AGRUPAC. UU.PP	UNIDADES DE PLANIFICACION			PROG	CARGO
INVESTIGACION	147	Institutos Universitarios Campus Rio Ebro		541-I	
	148	Instituto de Investigación CIRCE		541-I	
	149	Instituto de Ciencias Ambientales		541-I	Director
	150	Aplicaciones		541-I	Director
	171	Instituto de Investigación de Ingeniería de Aragón		541-I	Director
	188	Instituto de Catálisis Homogénea		541-I	Director
	415	O.T.R.I (funcionamiento)		541-I	Directora Técnica
	417	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación		541-I	Directora Técnica
	421	Programa Innocampus		541-I	Vicegerenta
	422	Campus Excelencia Internacional		541-I	Vicegerenta
	423	Unidad de Gestión de la Investigación		541-I	Vicerrector
	424	Oficina de Proyectos Europeos		541-I	Vicerrector
	425	Proyectos Europeos Investigación		541-I	Vicerrector
	430	Centro de Documentación Científica		541-I	Director Técnico
	450	Servicios de Apoyo a la Investigación		541-I	Vicegerenta
	451	Unidad Mixta de Investigación		541-I	Vicerrector
	454	Espongiformes Bovinas		541-I	Director
	455	Granja de Almudevar		541-I	Director
	459	combustión		541-I	Director
	460	Laboratorio subterráneo de Canfranc		541-I	Director
565	Producción materiales I.C.E.		541-I	Director	
BIBLIOTECA	500	Biblioteca Universitaria. Suscripciones.		422-B	Director
	501	Biblioteca Universitaria. Gastos Generales.		422-B	Director
	502	Proyecto Informatización Bibliotecas		422-B	Vicerrector

4.5.2

Asignación Económica a
Unidades de Planificación

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
PROGRAMA BIBLIOTECA (422-B)						
500	422-B	225.02	01.Fondos Bibliotecas. Revistas científicas		2.732.770	2.732.770
TOTAL 500.- BIBLIOTECA. SUSCRIPCIONES					2.732.770	2.732.770
501	422-B	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos		950	950
501	422-B	220.00	01.Material de oficina no inventariable		4.663	4.663
501	422-B	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones		4.311	4.311
501	422-B	220.02	01.Material informático no inventariable		950	950
501	422-B	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		715	715
501	422-B	222.01	01.Comunicaciones postales y telegráficas		1.425	1.425
501	422-B	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros		9.500	9.500
501	422-B	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		19.000	19.000
501	422-B	227.09	Proyecto restauración patrimonio bibliográfico		20.000	20.000
501	422-B	230.01	01.Dietas y locomoción		4.750	4.750
TOTAL 501.- BIBL. UNIVERSITARIA. GTOS GRALES.					66.264	66.264
502	422-B	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		1.900	1.900
502	422-B	227.09	Trabajos realizados por otras empresas. Proyecto Informat. Bibliotecas		55.000	55.000
502	422-B	230.01	01.Dietas y locomoción		1.900	1.900
502	422-B	626.00	01.Equipamiento informático para Proyecto informatización Bibliotecas		4.940	4.940
TOTAL 502.- PROYECTO INFORMATIZACION BIBLIOTECA					63.740	63.740
TOTAL PROGRAMA 422-B - BIBLIOTECA					2.862.774	2.862.774
PROGRAMA CONSEJO SOCIAL (422-C)						
010	422-C	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y equipos	200		200
010	422-C	220.00	01. Material de oficina no inventariable	3.000		3.000
010	422-C	220.02	01. Material fungible informático	3.000		3.000
010	422-C	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	1.000		1.000
010	422-C	222.01	01. Comunicaciones postales, mensajerías	700		700
010	422-C	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	12.000		12.000
010	422-C	226.01	01. Atenciones protocolarias	12.000		12.000
010	422-C	226.02	Publicidad. Estudios Propios			0
010	422-C	226.06	01. Pagos a personal (conferencias, cursos, reuniones,etc)	43.073		43.073
010	422-C	226.12	01. Reposición equipos informáticos	2.000		2.000
010	422-C	227.09	Estudios y trabajos técnicos	20.000		20.000
010	422-C	230.01	01. Dietas y locomoción	10.000		10.000
010	422-C	480.04	Transferencias corrientes			0
TOTAL 010.- CONSEJO SOCIAL				106.973		106.973
TOTAL PROGRAMA 422-C - CONSEJO SOCIAL				106.973		106.973
PROGRAMA DOCENCIA (422-D)						
100	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	12.000		12.000
100	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		76.527	76.527
TOTAL 100.- FACULTAD DE CIENCIAS				12.000	76.527	88.527
101	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	70.000		70.000

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
101	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		100.069	100.069
			TOTAL 101.- FACULTAD DE CIENCIAS E.E. Y E.E.	70.000	100.069	170.069
102	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	33.600		33.600
102	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		72.531	72.531
			TOTAL 102.- FACULTAD DE DERECHO	33.600	72.531	106.131
103	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	8.053		8.053
103	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		111.595	111.595
			TOTAL 103.- FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	8.053	111.595	119.648
104	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	11.500		11.500
104	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		62.817	62.817
			TOTAL 104.- FACULTAD DE MEDICINA	11.500	62.817	74.317
105	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	7.600		7.600
105	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		63.823	63.823
			TOTAL 105.- FACULTAD DE VETERINARIA	7.600	63.823	71.423
106	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	5.500		5.500
106	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		91.211	91.211
			TOTAL 106.- CENTRO POLITECNICO SUPERIOR	5.500	91.211	96.711
110	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		72.540	72.540
			TOTAL 110.- FACULTAD DE EDUCACIÓN		72.540	72.540
111	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	2.100		2.100
111	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		40.353	40.353
			TOTAL 111.- E.U.E.E. DE ZARAGOZA	2.100	40.353	42.453
112	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	15.900		15.900
112	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		76.972	76.972
			TOTAL 112.- E.U.I.T.I. DE ZARAGOZA	15.900	76.972	92.872
113	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	3.000		3.000
113	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		43.301	43.301
			TOTAL 113.- E.U. CIENCIAS DE LA SALUD (Z)	3.000	43.301	46.301
114	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	37.500		37.500
114	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		56.921	56.921
			TOTAL 114.- F.C. SOCIALES Y DEL TRABAJO	37.500	56.921	94.421
120	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		34.419	34.419
			TOTAL 120.- FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN		34.419	34.419
122	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	8.178		8.178
122	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		32.151	32.151
			TOTAL 122.- ESC. POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	8.178	32.151	40.329
123	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	105		105
123	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		22.094	22.094
			TOTAL 123.- E. U. ESTUDIOS EMPRESARIALES (HU)	105	22.094	22.199
125	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		57.812	57.812
			TOTAL 125.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE		57.812	57.812

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
126	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	90.000		90.000
126	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento.		38.222	38.222
			TOTAL 126.- SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	90.000	38.222	128.222
130	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	400		400
130	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento.		50.563	50.563
			TOTAL 130.- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL	400	50.563	50.963
132	422-D	221.11	Créditos generados por ingresos	800		800
132	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		10.823	10.823
			TOTAL 132.- E.U. POLITÉCNICA DE TERUEL	800	10.823	11.623
560	422-D	215.00	01. Mantenimiento de mobiliario y enseres		300	300
560	422-D	220.00	01. Material de oficina no inventariable		6.120	6.120
560	422-D	220.02	01. Material informático no inventariable		2.677	2.677
560	422-D	222.00	01. Comunicaciones postales		380	380
560	422-D	222.01	01. Comunicaciones telefónicas		500	500
560	422-D	225.01	01. Fondos Bibliográficos. Libros		425	425
560	422-D	225.01	02. Fondos Bibliográficos. Libros (Docencia)		11.475	11.475
560	422-D	225.02	01. Fondos bibliográficos. Revistas		7.650	7.650
560	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		6.275	6.275
560	422-D	226.00	02. Gastos generales. Actividad docente		2.200	2.200
560	422-D	226.02	Publicidad y propaganda		15.000	15.000
560	422-D	226.06	02. Pagos por conferencias, cursos y traducciones		5.000	5.000
560	422-D	226.11	01. Reposición mobiliario y enseres		10.000	10.000
560	422-D	226.12	01. Reposición de equipamiento informático		7.500	7.500
560	422-D	226.14	01. Aplicaciones informáticas		700	700
560	422-D	230.01	01. Dietas y locomoción		1.000	1.000
560	422-D	625.06	Equipamiento docente. Nuevas dependencias en diferentes Campus		4.000	4.000
			TOTAL 560.- CENTRO DE LENGUAS MODERNAS		81.202	81.202
161	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	12.000	8.000	20.000
161	422-D	226.00	02. Formación profesorado		40.000	40.000
			TOTAL 161.- I.C.E.	12.000	48.000	60.000
			TOTAL PROGRAMA DOCENCIA CENTROS	318.236	1.243.946	1.562.182
151	422-D	226.00	01. Unidad de Gestión Económica de Cátedras	1.156.320		1.156.320
176	422-D	226.00	02. Tecnologías para la docencia		65.903	65.903
178	422-D	226.00	02. Acciones docentes específicas		7.000	7.000
			TOTAL ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE DOCENCIA	1.156.320	72.903	1.229.223
210	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		18.334	18.334
			TOTAL 210.- ANATOMIA, EMBRIOLOGIA Y GENETICA ANIMAL		18.334	18.334
211	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		37.145	37.145
			TOTAL 211.- MICROBIOLOGIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA		37.145	37.145
212	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		66.463	66.463
			TOTAL 212.- BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR		66.463	66.463

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
213	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		43.293	43.293
			TOTAL 213.- ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS		43.293	43.293
214	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		35.438	35.438
			TOTAL 214.- CIRUGIA, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA		35.438	35.438
215	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		14.691	14.691
			TOTAL 215.- PEDIATRIA, RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA		14.691	14.691
216	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		74.986	74.986
			TOTAL 216.- FISIATRIA Y ENFERMERIA		74.986	74.986
217	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		38.225	38.225
			TOTAL 217.- MEDICINA,PSIQUIATRIA y DERMATOLOGÍA		38.225	38.225
218	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		84.823	84.823
			TOTAL 218.- PATOLOGIA ANIMAL		84.823	84.823
219	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		26.163	26.163
			TOTAL 219.- ANATOMIA PATOLOGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGIA		26.163	26.163
220	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		46.108	46.108
			TOTAL 220.- FARMACOLOGIA Y FISIOLOGIA		46.108	46.108
221	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		83.508	83.508
			TOTAL 221.- CIENCIAS DE LA TIERRA		83.508	83.508
222	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		21.533	21.533
			TOTAL 222.- DIDACTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		21.533	21.533
223	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		37.706	37.706
			TOTAL 223.- FISICA APLICADA		37.706	37.706
224	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		19.896	19.896
			TOTAL 224.- FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA		19.896	19.896
225	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		18.607	18.607
			TOTAL 225.- FISICA TEORICA		18.607	18.607
226	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		44.509	44.509
			TOTAL 226.- MATEMATICA APLICADA		44.509	44.509
227	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		30.185	30.185
			TOTAL 227.- MATEMATICAS		30.185	30.185
228	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		23.381	23.381
			TOTAL 228.- METODOS ESTADISTICOS		23.381	23.381
229	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		59.751	59.751
			TOTAL 229.- PRODUCCION ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS		59.751	59.751
230	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		52.441	52.441
			TOTAL 230.- QUIMICA ANALITICA		52.441	52.441

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
231	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		44.184	44.184
			TOTAL 231.- QUIMICA INORGANICA		44.184	44.184
233	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		37.687	37.687
			TOTAL 233.- QUIMICA FISICA		37.687	37.687
234	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		45.474	45.474
			TOTAL 234.- QUIMICA ORGANICA		45.474	45.474
241	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		40.194	40.194
			TOTAL 241.- CIENCIAS DE LA ANTIGUEDAD		40.194	40.194
242	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		48.242	48.242
			TOTAL 242.- EXPRESION MUSICAL, PLASTICA Y CORPORAL		48.242	48.242
243	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		15.814	15.814
			TOTAL 243.- FILOLOGIA ESPAÑOLA		15.814	15.814
244	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		17.769	17.769
			TOTAL 244.- FILOLOGIA FRANCESA		17.769	17.769
245	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		52.565	52.565
			TOTAL 245.- FILOLOGIA INGLESA Y ALEMANA		52.565	52.565
246	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		16.434	16.434
			TOTAL 246.- FILOSOFIA		16.434	16.434
247	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		38.006	38.006
			TOTAL 247.- GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO		38.006	38.006
248	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		51.537	51.537
			TOTAL 248.- HISTORIA DEL ARTE		51.537	51.537
249	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		17.784	17.784
			TOTAL 249.- HISTORIA MEDIEVAL		17.784	17.784
250	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		22.124	22.124
			TOTAL 250.- HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORANEA		22.124	22.124
251	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		29.319	29.319
			TOTAL 251.- LINGUISTICA GENERAL E HISPANICA		29.319	29.319
252	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		22.831	22.831
			TOTAL 252.- DIDACTICA DE LAS LENGUAS Y DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES		22.831	22.831
261	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		54.977	54.977
			TOTAL 261.- ANALISIS ECONOMICO		54.977	54.977
262	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		37.853	37.853
			TOTAL 262.- CIENCIAS DE LA EDUCACION		37.853	37.853
263	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		44.048	44.048
			TOTAL 263.- DERECHO DE LA EMPRESA		44.048	44.048

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
264	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		34.864	34.864
			TOTAL 264.- DERECHO PRIVADO		34.864	34.864
265	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		37.895	37.895
			TOTAL 265.- DERECHO PUBLICO		37.895	37.895
266	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		22.055	22.055
			TOTAL 266.- DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DCHO e Hº DEL DCHO.		22.055	22.055
268	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		60.760	60.760
			TOTAL 268.- CONTABILIDAD Y FINANZAS		60.760	60.760
269	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		63.745	63.745
			TOTAL 269.- ESTRUCTURA E Hº ECONOMICAS Y ECON. PUBLICA		63.745	63.745
270	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		82.012	82.012
			TOTAL 270.- PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA		82.012	82.012
271	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		13.652	13.652
			TOTAL 271.- CIENCIAS DE LA DOCUMENTACION E HISTORIA DE LA CIENCIA		13.652	13.652
272	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		46.825	46.825
			TOTAL 272.- DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS		46.825	46.825
273	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		25.089	25.089
			TOTAL 273.- DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS		25.089	25.089
281	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		25.604	25.604
			TOTAL 281.- AGRICULTURA Y ECONOMÍA AGRARIA		25.604	25.604
282	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		47.143	47.143
			TOTAL 282.- CIENCIA Y TECN. DE LOS MATERIALES Y FLUIDOS		47.143	47.143
283	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		70.704	70.704
			TOTAL 283.- INGENIERIA DE DISEÑO Y FABRICACION		70.704	70.704
284	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		67.168	67.168
			TOTAL 284.- INGENIERIA ELECTRONICA Y COMUNICACIONES		67.168	67.168
285	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		83.596	83.596
			TOTAL 285.- INGENIERIA MECANICA		83.596	83.596
286	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		74.596	74.596
			TOTAL 286.- INGENIERIA QUIMICA Y TECN. DEL MEDIO AMBIENTE		74.596	74.596
287	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		91.245	91.245
			TOTAL 287.- INFORMATICA E INGENIERIA DE SISTEMAS		91.245	91.245
288	422-D	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		48.617	48.617
			TOTAL 288.- INGENIERIA ELECTRICA		48.617	48.617
			TOTAL PROGRAMA 422-D DEPARTAMENTOS		2.409.598	2.409.598

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
300	422-D	226.01	01. Gastos de protocolo y representación		800	800
300	422-D	226.00	03. Gastos generales y de funcionamiento		20.000	20.000
			TOTAL 300.- COMISIÓN DE DOCTORADO		20.800	20.800
305	422-D	226.00	03. D.P. Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías de la voz, habla y lenguaje	32.319		32.319
306	422-D	226.00	03. D.P. Ingeniería de los Recursos Hídricos	13.230		13.230
316	422-D	226.00	03. D.E. Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística	23.717		23.717
317	422-D	226.00	03. D.P. Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas	135		135
320	422-D	226.00	03. D.E. Dirección de Organización de Economía Social	31.320		31.320
329	422-D	226.00	03. D.P. Psicomotricidad y Educación	40.500		40.500
330	422-D	226.00	03. Master on-line en Generación Termoeléctrica. Tecnologías de cero emisiones	52.862		52.862
332	422-D	226.00	03. Master: Comunicación de Empresa y Publicidad	70.200		70.200
334	422-D	226.00	03. Master Admón Electrónica de Empresas	53.784		53.784
338	422-D	226.00	03. D.E. Técnicas de Participación ciudadana	16.200		16.200
339	422-D	226.00	03. Master: Ecoeficiencia y Mercados Energéticos	108.170		108.170
340	422-D	226.00	03. Master Asistentes Sociales Psiquiátricos	4.320		4.320
344	422-D	226.00	03. Master en Museos: Educación y Comunicación	58.320		58.320
345	422-D	226.00	03. D.E. Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación y Transporte Sanitario	2.610		2.610
351	422-D	226.00	03. Máster en Ingeniería del Medio Ambiente	39.690		39.690
352	422-D	226.00	03. D. de Postgrado en Ingeniería de Organización Industrial	67.500		67.500
355	422-D	226.00	03. D.E. Restauración Hostelería	34.560		34.560
359	422-D	226.00	03. Máster Energías Renovables	80.190		80.190
360	422-D	226.00	03. Master: Bases de Datos e Internet	55.620		55.620
361	422-D	226.00	03. Máster Fisioterapia Manual O.M.T. Concepto de Kaltenbom	174.960		174.960
362	422-D	226.00	03. Postgrado en Energías Renovables	49.050		49.050
366	422-D	226.00	03. Master: Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia	210.600		210.600
367	422-D	226.00	03. Master Fisioterapia Manual Osteopática Estructural	63.000		63.000
371	422-D	226.00	03. Diploma de Postgrado en Medicina Naturista	36.540		36.540
374	422-D	226.00	03. Master en Auditoría	103.005		103.005
379	422-D	226.00	03. D.E. Energía de la Biomasa	47.250		47.250
381	422-D	226.00	03. D. P en Dirección Contable y Financiera de la Empresa	23.976		23.976
382	422-D	226.00	03. Contabilidad y Auditoría de las Adm. Públicas Territoriales	21.668		21.668
385	422-D	226.00	03. Master en Gestión Internacional y Comercio Exterior	90.000		90.000
397	422-D	226.00	03. Máster Europeo en Energías Renovables	138.356		138.356
403	422-D	226.00	03. Master en Derecho de los Deportes de Montaña	8.100		8.100
409	422-D	226.00	03. D. Postgrado en Práctica Socio-Laboral	16.200		16.200
418	422-D	226.00	03. D.P. Microsistemas e Instrumentación Inteligente	2.025		2.025
471	422-D	226.00	03. D.P. Ingeniería de Climatización	29.250		29.250
494	422-D	226.00	03. D.P. Protección Vegetal Sostenible	28.872		28.872
496	422-D	226.00	03. D.E. Asesoramiento Integral de Empresas	24.615		24.615
499	422-D	226.00	03. D.E. Protocolo y Ceremonial	36.765		36.765
931	422-D	226.00	03. D.E. Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible	19.800		19.800
940	422-D	226.00	03. D.P. Diseño e ingeniería de instalaciones de fluidos industriales	94.500		94.500
943	422-D	226.00	03. Máster en Intervención Familiar y Sistémica	51.975		51.975
948	422-D	226.00	03. Máster Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas	97.200		97.200

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
950	422-D	226.00	03. Máster Gestión de Políticas y Proyectos Culturales	69.525		69.525
951	422-D	226.00	03.D.E. Gestión de Relaciones Laborales	36.000		36.000
953	422-D	226.00	03.D.P. Experto Universitario en Integración Laboral	6.750		6.750
955	422-D	226.00	03. D.E. en Gemología	3.960		3.960
956	422-D	226.00	03. D.E. en Dirección de Compras Internacionales	18.900		18.900
957	422-D	226.00	03. Máster en Clínica de pequeños animales	1.350		1.350
958	422-D	226.00	03. Postgrado en Agentes de Igualdad de oportunidades para las mujeres	10.959		10.959
959	422-D	226.00	03. Máster en Clínica equina	360		360
960	422-D	226.00	03. Máster de Diversificación Industrial y Tecnológica	81.000		81.000
961	422-D	226.00	03. Máster en Ingeniería de Tuberías	108.000		108.000
962	422-D	226.00	03. Postgrado en Lectura, libros y lectores infantiles y juveniles	40.500		40.500
964	422-D	226.00	03. Máster en Gestión Pública	67.500		67.500
965	422-D	226.00	03. Máster en Ecodiseño u Eficiencia Energética en Edificación	102.060		102.060
966	422-D	226.00	03. D.E. en Gestión Social de las Relaciones Laborales	18.000		18.000
967	422-D	226.00	03. Postgrado en Generación Distribuída e Integración de Energías Renovables a la Red	73.800		73.800
968	422-D	226.00	03. Postgrado Análisis y Verificación de Parques Eólicos	39.600		39.600
969	422-D	226.00	03. Máster en Climatización y Eficiencia Energética	42.120		42.120
			TOTAL ESTUDIOS PROPIOS	2.873.338		2.873.338
535	422-D	226.00	31. Gastos generales Relaciones Internacionales	101.275		101.275
			TOTAL 535.- PROGRAMAS INTERNACIONALES	101.275		101.275
536	422-D	226.00	31. Gastos generales Relaciones Internacionales		22.150	22.150
536	422-D	226.00	31.Membresías		5.000	5.000
536	422-D	226.00	31. Programas transfronterizos		5.000	5.000
536	422-D	226.00	31. Convocatoria de internacionalización		57.000	57.000
536	422-D	226.00	31. Promoción internacional UZ		23.000	23.000
536	422-D	226.00	31. Programas en inglés y otros idiomas		20.000	20.000
536	422-D	226.00	31. Apoyo a asociaciones internacionales de estudiantes		5.000	5.000
536	422-D	226.00	31. Cátedra J. M.		8.000	8.000
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Movilidad estudiantes	3.014.580	40.000	3.054.580
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Prácticas	44.960		44.960
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Organización movilidad	93.790		93.790
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Visitas docentes PDI	120.250	45.000	165.250
536	422-D	226.00	34. Erasmus. Visitas de formación	4.550	2.450	7.000
536	422-D	226.00	34. Americampus	44.000	9.250	53.250
536	422-D	226.00	34. Programas movilidad PAS		5.000	5.000
536	422-D	226.00	33. Convenio SISU	20.000		20.000
536	422-D	226.00	33. Proyectos PCI	677.495	2.250	679.745
536	422-D	226.00	33. Apoyo a iniciativas UZ de cooperación al desarrollo	45.000	28.500	73.500
536	422-D	226.00	33. Proyectos de Cooperación al Desarrollo G.A.	190.021		190.021
536	422-D	226.00	33. Programa de Cooperación Institucional G.A. 3ª línea	15.000		15.000
536	422-D	226.00	33. Actuaciones Espacio Iberoamericano de Educación Superior	12.000		12.000
536	422-D	480.04	Becas de movilidad transfronteriza	60.000		60.000
536	422-D	480.04	Becas Banco Santander-CRUE-UZ	36.000		36.000
536	422-D	480.04	Becas internacionales Bancaja	50.000		50.000
536	422-D	480.04	Becas Doctorado Banco Santander y Fundación Carolina	400.000	59.400	459.400
536	422-D	480.04	Becas prácticas de cooperación	81.000	63.000	144.000
			TOTAL 536.- VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES	4.908.646	400.000	5.308.646

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
537	422-D	226.00	31. Gastos	30.000	485.000	515.000
			TOTAL 537.- INNOVACIÓN Y CALIDAD	30.000	485.000	515.000
612	422-D	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	410.200		410.200
612	422-D	480.04	04. Otras becas y ayudas	64.800		64.800
			TOTAL 612.- HOSPITAL CLINICO VETERINARIO	475.000		475.000
810	422-D	226.00	03.Convenio G.A.-UZ: Programa I: Formación Permanente del Profesorado	45.000		45.000
999	422-D	226.00	Apoyo gasto corriente nuevas titulaciones		200.000	200.000
999	422-D	226.00	Apoyo gasto corriente Máster oficiales		80.000	80.000
			TOTAL 999.- APOYO NUEVAS TITULACIONES		280.000	280.000
			TOTAL PROGRAMA 422-D DOCENCIA	9.907.815	4.912.247	14.820.062

PROGRAMA ESTUDIANTES (422-E)						
173	422-E	480.01	Becas Félix Correas		7.047	7.047
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio para estudiantes de 1 y 2 ciclo, grado y máster universitario	200.000	79.825	279.825
173	422-E	480.01	Ayudas al estudio para estudiantes de Doctorado	30.000	50.000	80.000
173	422-E	480.01	Ayudas de matrícula para estudiantes miembros de las comisiones de evaluación de calidad de las titulaciones		15.000	15.000
173	422-E	480.01	Ayudas para situaciones sobrevenidas		40.476	40.476
173	422-E	480.01	Ayudas a la excelencia		37.000	37.000
173	422-E	480.01	Ayudas para estudiantes discapacitados		35.000	35.000
173	422-E	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios: SICUZ		32.581	32.581
173	422-E	480.02	Becas apoyo en tareas de gestión y servicios: apoyo a Vicerrectorados		32.000	32.000
173	422-E	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios: Automatrícula		28.000	28.000
173	422-E	480.02	Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios Actividades deportivas		9.300	9.300
173	422-E	480.02	Asesor defensor universitario (sector estudiantes)		3.692	3.692
			TOTAL 173.- BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	230.000	369.921	599.921
550	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		426	426
550	422-E	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		3.600	3.600
550	422-E	227.09	01 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Jurídico	9.995	7.280	17.275
550	422-E	227.09	02 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Sexológico	9.994	6.830	16.824
550	422-E	227.09	03 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete Psicológico	9.994	5.653	15.647
550	422-E	227.09	04 Otros trabajos realizados por empresas.- Gabinete de orientación para estudios		15.487	15.487
			TOTAL 550.- SERVICIOS ASISTENCIA COMUNIDAD UNIV.	29.983	39.276	69.259
571	422-E	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	1.900		1.900
571	422-E	213.00	01.Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	800		800
571	422-E	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos de oficina	900		900
571	422-E	220.00	01.Material de oficina no inventariable	1.200		1.200
571	422-E	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones	1.500		1.500
571	422-E	220.02	01.Material informático no inventariable	900		900
571	422-E	221.00	Energía eléctrica	23.000		23.000
571	422-E	221.01	Agua y vertido	6.500		6.500

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
571	422-E	221.03	Combustibles	20.000		20.000
571	422-E	221.06	01.Material fungible de laboratorio, fotográfico, etc.	400		400
571	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	2.000		2.000
571	422-E	222.01	01.Gastos de correos, mensajerías y franquicias	200		200
571	422-E	223.01	01.Gastos de vehículos alquilados	1.100		1.100
571	422-E	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros	1.100		1.100
571	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	8.000		8.000
571	422-E	226.06	01. Pagos a profesionales, etc.	900		900
571	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	200.000		200.000
571	422-E	230.01	01.Dietas y locomoción	1.400		1.400
571	422-E	480.04	Becas	16.500		16.500
571	422-E	622.00	Obras menores	2.000		2.000
571	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	3.000		3.000
571	422-E	626.00	Equipos informáticos	1.800		1.800
571	422-E	941.00	Devolución de fianzas	20.000		20.000
			TOTAL 571.- C.M. PABLO SERRANO	315.100		315.100
572	422-E	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	2.765		2.765
572	422-E	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	5.130		5.130
572	422-E	220.00	01.Material de oficina no inventariable	5.130		5.130
572	422-E	221.00	Energía eléctrica	12.000		12.000
572	422-E	221.03	Combustibles	20.000		20.000
572	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	12.000		12.000
572	422-E	222.01	01.Comunicaciones postales	1.283		1.283
572	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	42.750		42.750
572	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	441.660		441.660
572	422-E	230.01	01.Dietas y locomoción	1.411		1.411
572	422-E	480.04	Becas	44.545		44.545
572	422-E	622.00	Obras menores	96.888		96.888
572	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	5.130		5.130
572	422-E	626.00	Equipos informáticos	3.420		3.420
572	422-E	941.00	Devolución de fianza	27.360		27.360
			TOTAL 572.- C.M. PEDRO CERBUNA	721.472		721.472
573	422-E	213.00	01.Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	2.250		2.250
573	422-E	220.00	01.Material de oficina no inventariable	3.600		3.600
573	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	2.200		2.200
573	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	18.515		18.515
573	422-E	226.12	01. Reposición equipos informáticos	1.350		1.350
573	422-E	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	270.200		270.200
573	422-E	625.01	Mobiliario y enseres	9.000		9.000
573	422-E	941.00	Devolución de fianza	29.880		29.880
			TOTAL 573.- C.M. RAMÓN ACÍN	336.995		336.995
574	422-E	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	46.548		46.548
574	422-E	213.00	01.Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	3.610		3.610
574	422-E	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	2.708		2.708
574	422-E	220.00	01.Material de oficina no inventariable	903		903
574	422-E	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones, excepto fondos bibliográficos	1.354		1.354
574	422-E	221.00	Energía eléctrica	9.025		9.025
574	422-E	221.01	Agua y vertido	1.805		1.805
574	422-E	221.03	Combustibles	22.563		22.563
574	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	5.054		5.054
574	422-E	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	18.050		18.050

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
574	422-E	230.01	01.Dietas y locomoción	1.173		1.173
574	422-E	480.04	Becas	13.538		13.538
574	422-E	622.00	Obras menores	16.245		16.245
574	422-E	626.00	Equipos informáticos	903		903
574	422-E	941.00	Devolución de fianza	18.321		18.321
TOTAL 574.- C.M. SANTA ISABEL				161.800		161.800
621	422-E	226.00	01.Fomento de relaciones con ed.secundaria		6.000	6.000
621	422-E	226.00	01.Casa del estudiante	9.000		9.000
621	422-E	226.00	01.Ferias y Salones de Estudiantes		20.000	20.000
621	422-E	226.00	01.Programa de apoyo EEES	18.000		18.000
621	422-E	226.00	01.Consejo de estudiantes		3.000	3.000
621	422-E	226.00	01.Fomento de la participación estudiantil	39.000	31.000	70.000
TOTAL 621.-ACT. ESTUDIANTILES				66.000	60.000	126.000
660	422-E	220.00	01. Material de oficina no inventariable	10.000		10.000
660	422-E	216.00	01.Mantenimiento de equipos informáticos	400		400
660	422-E	220.00	01.Prensa y otras publicaciones	800		800
660	422-E	220.02	01. Material informático no inventariable	800		800
660	422-E	224.00	01.Primas de seguros	18.000		18.000
660	422-E	226.02	Publicidad	300		300
660	422-E	226.06	01 Pagos a profesionales	240.000		240.000
660	422-E	227.09	Otros trabajos realizados por empresas	2.000		2.000
660	422-E	230.01	Desplazamientos prácticas Universtage	70.000		70.000
660	422-E	222.01	01.Comunicaciones postales	1.300		1.300
660	422-E	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	9.600		9.600
660	422-E	226.00	01.Actividades regulares del Servicio	862.310		862.310
660	422-E	230.01	01.Dietas y locomoción	4.000		4.000
660	422-E	480.03	Ayudas al estudio para universitarios	960.000		960.000
TOTAL 660. PLAN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL. UNIVERSA				2.179.510		2.179.510
662	422-E	220.00	01. Material de oficina no inventariable	600		600
662	422-E	222.01	01.Comunicaciones telefónicas	1.200		1.200
662	422-E	224.00	01.Primas de seguros	600		600
662	422-E	226.00	01.Actividades regulares del Servicio	53.400		53.400
662	422-E	226.01	00 Atenciones protocolarias	1.800		1.800
662	422-E	226.02	Publicidad	2.400		2.400
TOTAL 662. FERIA EMPLEO U.Z.				60.000		60.000
TOTAL PROGRAMA 422-E ESTUDIANTES				4.100.860	469.197	4.570.057
PROGRAMA PASIVOS FINANCIEROS (422-F)						
900	422-F	310.00	Intereses de créditos		700.000	700.000
900	422-F	911.00	Amortización de crédito puente MICINN		467.806	467.806
900	422-F	913.00	Amortización crédito. Largo plazo. Fuera sector público		546.616	546.616
TOTAL 900.-GASTOS FINANCIEROS					1.714.422	1.714.422
TOTAL PROGRAMA 422-F PASIVOS FINANCIEROS					1.714.422	1.714.422

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
PROGRAMA GESTIÓN UNIVERSITARIA (422-G)						
000	422-G	206.00	01.Arrendamiento equipos informáticos		1.170	1.170
000	422-G	215.00	01.Reparación y conservación de mobiliario		90	90
000	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable		900	900
000	422-G	220.01	01.Prensa y otras publicaciones		3.420	3.420
000	422-G	223.01	01.Gstos de vehículos alquilados		2.790	2.790
000	422-G	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		22.680	22.680
000	422-G	226.01	00 Atenciones protocolarias Sr. Rector		8.100	8.100
000	422-G	226.01	00 Atenciones protocolarias generales		5.400	5.400
000	422-G	226.01	04 Adjunto al Rector para Infraestructuras		800	800
000	422-G	226.01	05 Asignación Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social		800	800
000	422-G	226.01	06 Asignación Vicerrectorado de Relaciones Internacionales		800	800
000	422-G	226.01	07 Asignación Secretaría General		800	800
000	422-G	226.01	08 Asignación Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación		800	800
000	422-G	226.01	09 Asignación Adjunto al Rector para Ciencias de la Salud		800	800
000	422-G	226.01	10 Asignación Jefe de Gabinete		800	800
000	422-G	226.01	11 Asignación Adjunto al Rector Innovación Docente		800	800
000	422-G	226.01	13 Asignación Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		800	800
000	422-G	226.01	15 Asignación Vicerrectorado de Profesorado		800	800
000	422-G	226.01	16 Asignación Vicerrectorado de Investigación		800	800
000	422-G	226.01	17 Asignación Vicerrectorado de Política Académica		800	800
000	422-G	226.01	19 Asignación Vicerrectorado de Economía		800	800
000	422-G	226.06	01 Pagos a profesionales		900	900
000	422-G	226.12	01.Reposición de material informático		900	900
000	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción		13.950	13.950
			TOTAL 000.- CONSEJO DE DIRECCIÓN		70.700	70.700
001	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable		2.000	2.000
001	422-G	225.01	Fondos bibliográficos. Libros		5.000	5.000
001	422-G	226.00	00.Gastos generales y de funcionamiento de Organos Colegiados		5.500	5.500
001	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		28.000	28.000
001	422-G	226.09	01.Para servicios de fotografía/vídeo		9.000	9.000
001	422-G	226.09	02.Para trabajos de imprenta		7.000	7.000
001	422-G	226.09	20 Claustro Universitario		9.000	9.000
001	422-G	226.09	30 Consejo de Gobierno		5.000	5.000
001	422-G	226.09	50 Asignación comisiones		900	900
001	422-G	226.09	Proyecto e-NUZ		5.500	5.500
001	422-G	227.09	Aplicación gestión integral archivo		5.000	5.000
001	422-G	227.09	Elaboración Memoria curso académico		2.000	2.000
001	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción		3.000	3.000
			TOTAL 001.- SECRETARIA GENERAL		86.900	86.900
002	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento		6.500	6.500
			TOTAL 002.- DEFENSOR UNIVERSITARIO		6.500	6.500
008	422-G	212.00	01.Mantenimiento de edificios		13.000	13.000
008	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento		20.000	20.000
008	422-G	226.00	01.Actividades Polideportivo Río Isuela	18.000		18.000
008	422-G	226.00	01.Gastos Generales. SAD Huesca	17.000		17.000
008	422-G	226.00	01.Gtos Grales y de funcionamiento. Comisión Universitaria		6.000	6.000
008	422-G	226.06	01.Asesorías para jóvenes		2.000	2.000
008	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		800	800
008	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción Vicerrectora		1.200	1.200
008	422-G	480.04	Becas	6.000	2.500	8.500

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
TOTAL 008.- VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA				41.000	45.500	86.500
009	422-G	212.00	01.Mantenimiento de edificios		8.000	8.000
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento		20.000	20.000
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales SAD Teruel	8.000	1.000	9.000
009	422-G	226.00	01. Asesoría de estudiantes	3.000	4.300	7.300
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales. Universidad de Verano de Teruel		20.000	20.000
009	422-G	226.00	01.Gastos Generales. Funcionamiento CUCT		5.000	5.000
009	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		800	800
009	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción Vicerrectorado		6.000	6.000
009	422-G	625.01	Mobiliario y enseres		6.000	6.000
TOTAL 009.- VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL				11.000	71.100	82.100
040	422-G	226.09	Asignación Representantes Sindicales		3.000	3.000
TOTAL 040.- REPRESENTANTES SINDICALES					3.000	3.000
700	422-G	206.00	01. Arrendamiento de equipos informáticos	30.000		30.000
700	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable	50.000		50.000
700	422-G	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones (Excepto fondos biblioteca)	150		150
700	422-G	220.02	01. Material informático no inventariable	30.000		30.000
700	422-G	220.05	Fondos Bibliográficos. Libros	200		200
700	422-G	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	30.000		30.000
700	422-G	222.01	01.Comunicaciones postales y telegráficas	20.000		20.000
700	422-G	223.00	01.Gastos vehículos propios y seguros de los mismos	15.000		15.000
700	422-G	223.01	01.Gastos vehículos alquilados	400	1.409	1.809
700	422-G	224.00	01.Primas de seguros	2.000	2.928	4.928
700	422-G	226.00	01.Gastos Generales y de funcionamiento	150.913	7.914	158.827
700	422-G	226.01	01.Atenciones protocolarias		4.349	4.349
700	422-G	226.02	Publicidad y propaganda		5.439	5.439
700	422-G	226.03	Gastos jurídicos y contenciosos	55.239	634	55.873
700	422-G	226.06	01. Pagos cursos y conferencias	1.500		1.500
700	422-G	226.09	04 Gastos de mensajería	1.000		1.000
700	422-G	226.12	01.Reposición equipos informáticos		3.784	3.784
700	422-G	226.15	01.Reposición de maquinaria y utillaje		6.107	6.107
700	422-G	227.09	Otros trabajos realizados por empresas	70.000	24.860	94.860
700	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción del PAS		13.814	13.814
700	422-G	489.00	Transferencia a la F.E.U.Z.		15.025	15.025
TOTAL 700.- GASTOS GENERALES DE GESTION				456.402	86.263	542.665
740	422-G	206.00	01.Arrendamiento equipos informáticos	7.200		7.200
740	422-G	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	1.000		1.000
740	422-G	220.00	01.Material de oficina no inventariable	5.985		5.985
740	422-G	220.03	Material para la expedición de Títulos	103.844		103.844
740	422-G	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	35.464		35.464
740	422-G	226.00	01.Pago tribunales pruebas de nivel B1	7.500		7.500
740	422-G	226.02	Publicidad y propaganda	23.580		23.580
740	422-G	226.05	Pruebas de acceso a la Universidad	231.836		231.836
740	422-G	226.06	01.Traduccionen información académica	4.000		4.000
740	422-G	226.07	Folletos informativos	40.000		40.000
740	422-G	226.08	Guías Agenda	35.000		35.000
740	422-G	226.12	01.Reposición equipos informáticos	2.565		2.565
740	422-G	230.01	01.Dietas y locomoción personal	2.520		2.520
740	422-G	230.05	Dietas y locomoción Armonización LOGSE	38.988		38.988
740	422-G	230.06	Dietas y locomoción Selectividad	61.868		61.868

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
740	422-G	230.09	Dietas pruebas de nivel			
			TOTAL 740.- GASTOS DE GESTION ACADEMICA	601.350		601.350
741	422-G	230.03	Dietas y locomoción Tribunales plazas profesorado		77.850	77.850
741	422-G	230.04	Dietas y locomoción Tribunales Tesis Doctorales y DEA		152.550	152.550
741	422-G	230.08	Dietas y locomoción Tribunales Cotutela y Doc. Europeo		12.600	12.600
			TOTAL 741.- GASTOS DIETAS TRIBUNALES		243.000	243.000
820	422-G	226.00	01. Planificación y Recursos		103.275	103.275
			TOTAL 820.- PLANIFICACIÓN ECONÓMICA		103.275	103.275
821	422-G	226.00	01. Atención a la discapacidad		125.000	125.000
			TOTAL 821.- ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD		125.000	125.000
822	422-G	226.00	01. Centro de Información Universitaria y Reclamaciones		22.800	22.800
822	422-G	226.00	01. Gabinete de Imagen y Comunicación		28.500	28.500
822	422-G	227.09	01. Trabajos adecuación web, TV y redes sociales	18.000		18.000
822	422-G	227.09	01. Publicidad e imagen	9.000		9.000
			TOTAL 822.- RELACIONES INSTITUCIONALES y COMUNICACIÓN	27.000	51.300	78.300
921	422-G	206.00	Arrendamiento de equipos informáticos		3.562	3.562
921	422-G	220.00	01. Material de oficina no inventariable		684	684
921	422-G	220.00	01. Prensa, revistas y otras publicaciones		274	274
921	422-G	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		1.944	1.944
921	422-G	226.06	01. Pagos a profesionales, etc.	75.914	9.699	85.613
921	422-G	226.14	01. Aplicaciones informáticas		648	648
921	422-G	227.09	Otros trabajos realizados por empresas. Cursos de formación		35.640	35.640
921	422-G	230.01	01. Dietas y locomoción PAS		5.508	5.508
			TOTAL 921 - FORMACION P.A.S.	75.914	57.959	133.873
			TOTAL PROGRAMA 422-G - GESTION UNIVERSITARIA	1.212.666	950.497	2.163.163

PROGRAMA INVESTIGACIÓN (541-I)						
147	541-I	226.00	Gastos generales y de funcionamiento		6.000	6.000
			EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS		6.000	6.000
415	541-I	226.09	01. Gastos diversos. Patentes		50.000	50.000
415	541-I	230.01	01. Dietas y locomoción		3.550	3.550
			TOTAL O.T.R.I (Funcionamiento)		53.550	53.550
417	541-I	640.00	Contratos de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	14.500.000		14.500.000
417	541-I	640.00	Proyectos I+D colaborativa	2.000.000		2.000.000
			TOTAL O.T.R.I	16.500.000		16.500.000
422	541-I	640.00	Campus de excelencia internacional	2.570.000		2.570.000
			CAMPUS EXCELENCIA INTERNACIONAL	2.570.000		2.570.000
423	541-I	640.00	02. Bolsas de Viaje		100.000	100.000
423	541-I	640.00	03. Ayuda a Publicaciones científicas		30.000	30.000
423	541-I	640.00	04. Ayuda a Congresos y Reuniones Científicas		60.000	60.000
423	541-I	640.00	06. Programa EPIF becas UZ		60.000	60.000

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
423	541-I	640.00	00. Compensación a Grupos e I.U.I.		160.000	160.000
423	541-I	640.00	20. Infraestructura de Investigación. Equipos	2.280.000		2.280.000
423	541-I	640.00	21. Proyectos y ayudas de investigación	8.040.000		8.040.000
423	541-I	640.00	Programa UZ Técnicos de apoyo		100.000	100.000
423	541-I	640.00	00. Estancias investigadores en países no europeos		40.000	40.000
423	541-I	640.00	21. Proyectos de investigación IBERCAJA	160.000		160.000
423	541-I	640.00	21. Proyectos de investigación CAI	25.000		25.000
423	541-I	640.00	25. Profesores sabáticos	40.000		40.000
423	541-I	640.00	27. Estancias breves becario FPI	200.000		200.000
423	541-I	640.00	28. Congresos, Cursos y otros	70.000		70.000
423	541-I	640.00	12. Ayudas y Proyectos (Mecenazgo B. Santander)	105.000		105.000
423	541-I	640.00	07. Estancias investigadores de excelencia		15.000	15.000
423	541-I	640.00	00. Gastos Acciones Integradas	30.000		30.000
423	541-I	640.00	11. Actuaciones de difusión de I+D. Bases de Datos		63.000	63.000
423	541-I	640.00	00. Ayudas GA Institutos Universitarios de Investigación	1.000.000		1.000.000
423	541-I	640.00	00. Gastos en actuaciones de difusión de I+D		7.000	7.000
423	541-I	640.06	Gastos personal. Investigación	1.000.000		1.000.000
			TOTAL 423- UNIDAD DE GESTION DE LA INVESTIGACION	12.950.000	635.000	13.585.000
424	541-I	640.00	Gastos generales		8.000	8.000
			TOTAL 424- OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS		8.000	8.000
425	541-I	640.00	Gastos Proyectos europeos	3.500.000		3.500.000
			TOTAL 425- PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACIÓN	3.500.000		3.500.000
430	541-I	215.00	01. Reparación y mantenimiento de mobiliario y enseres	490		490
430	541-I	220.00	01. Material de oficina no inventariable	612		612
430	541-I	220.02	01. Material informático no inventariable	383		383
430	541-I	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	459		459
430	541-I	222.01	01. Comunicaciones postales	230		230
430	541-I	225.02	01. Fondos Bibliográficos. Revistas	46		46
430	541-I	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	38.860		38.860
430	541-I	226.11	01. Reposición de mobiliario y enseres	459		459
430	541-I	226.12	01. Reposición de equipamiento informático	536		536
430	541-I	226.14	01. Aplicaciones informáticas			0
			TOTAL 430- CENTRO DE DOCUMENTACION CIENTIFICA	42.075		42.075
450	541-I	222.00	01. Comunicaciones telefónicas		20.000	20.000
450	541-I	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		60.000	60.000
450	541-I	622.00	Pequeñas reformas o adecuación de espacios		75.000	75.000
450	541-I	640.00	Gastos investigación	138.000	15.100	153.100
			TOTAL 450.- U. ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACION	138.000	170.100	308.100
451	541-I	640.01	Proyectos de investigación	50.000		50.000
			TOTAL 451.- UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACION	50.000		50.000
455	541-I	213.00	01. Mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje			150
455	541-I	220.00	01. Material de oficina no inventariable	150		3.000
455	541-I	221.01	Agua y vertido	3.000		1.000
455	541-I	221.03	Combustibles	1.000		250
455	541-I	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	250		400
455	541-I	224.00	01. Primas de seguros	400		17.200
455	541-I	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	17.200		
			TOTAL 455.- GRANJA DE ALMUDEVAR	22.000		22.000

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
565	541-I	640.00	Producción materiales ICE	2.000		2.000
			TOTAL 565.- PRODUCCION MATERIALES ICE	2.000		2.000
			TOTAL PROGRAMA 541-I INVESTIGACION	35.774.075	872.650	36.646.725

PROGRAMA MANTENIMIENTO E INVERSIONES (422-M)						
172	422-M	222.09	Gastos generales en comunicaciones	40.000	13.000	53.000
172	422-M	222.09	Gastos Administración Electrónica	100.000		100.000
			TOTAL 172.- GTOS GRALES COMUNICACIONES	140.000	13.000	153.000
189	422-M	621.50	Plan de Inversiones	4.212.000	7.300.000	11.512.000
189	422-M	621.60	Plan de Inversiones GA-FEDER	1.000.000		1.000.000
			TOTAL 189.- PLAN DE INVERSIONES D.G.A.	5.212.000	7.300.000	12.512.000
191	422-M	227.09	Proyecto carnet universitario	60.000		60.000
191	422-M	626.01	Equipamiento informático y de comunicaciones centralizado		304.041	304.041
191	422-M	626.02	00. Infraestructura comunicaciones y telefonía		325.000	325.000
			TOTAL 191.- EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	60.000	629.041	689.041
192	422-M	221.00	Energía eléctrica		3.848.000	3.848.000
192	422-M	221.01	Agua y vertido		260.000	260.000
192	422-M	221.03	Combustibles		1.144.000	1.144.000
			TOTAL 192.- SUMINISTROS		5.252.000	5.252.000
193	422-M	216.00	01. Reparaciones y conserv.- Equipos PC y Macintosh		231.744	231.744
193	422-M	216.01	Reparaciones y conserv.- Equipos informáticos multiuso.		478.798	478.798
193	422-M	216.02	Reparaciones y conserv.- Sist. operativos centrales y licencias software		1.275.258	1.275.258
			TOTAL 193.- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS		1.985.800	1.985.800
194	422-M	227.00	Trabajos realizados por otras empresas. Limpieza y aseo	1.001.888	6.000.397	7.002.285
194	422-M	227.09	Trabajos realizados por otras empresas. Recogida papel		21.889	21.889
194	422-M	227.09	Trabajos realizados por otras empresas. Higiene		22.566	22.566
			TOTAL 194.- MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	1.001.888	6.044.852	7.046.740
195	422-M	212.01	Mantenimiento general contratado		1.257.525	1.257.525
195	422-M	212.02	Reparaciones y conserv.- Edificios y otras construcciones		580.000	580.000
195	422-M	223.00	01. Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos		5.000	5.000
195	422-M	227.09	Mantenimiento instalaciones aire comprimido		12.000	12.000
195	422-M	227.09	Mantenimiento de cuartos de transformación y alta tensión		24.907	24.907
195	422-M	227.09	Mantenimiento de aparatos elevadores		241.361	241.361
195	422-M	227.09	Mantenimiento de aparatos de climatización		427.442	427.442
195	422-M	227.09	Mantenimiento desinfección y desinsectación edificios		14.265	14.265
195	422-M	227.09	Mantenimiento campanas extractoras		70.000	70.000
195	422-M	227.09	Mantenimiento instalaciones gases fijos		15.000	15.000
195	422-M	227.09	Mantenimiento de espacios verdes-jardinería		272.680	272.680
195	422-M	227.09	Mantenimiento y tratamiento de legionelosis		28.576	28.576
195	422-M	227.09	Mantenimiento fosas sépticas		27.000	27.000
			TOTAL 195.- UNIDAD DE INGENIERÍA		2.975.756	2.975.756
196	422-M	625.40	Actuaciones y equipamiento RAM	1.250.000		1.250.000
			TOTAL 196.- INVERSIONES	1.250.000		1.250.000

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
197	422-M	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos		531	531
197	422-M	220.00	01.Material de oficina para proyectos UTC		5.305	5.305
197	422-M	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones (Excepto fondos biblioteca)		1.061	1.061
197	422-M	220.02	01.Material informático no inventariable		3.714	3.714
197	422-M	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		5.200	5.200
197	422-M	223.01	01. Gastos de vehículos alquilados		3.200	3.200
197	422-M	223.00	01. Gastos de vehículos propios y seguros de los mismos			
197	422-M	224.00	01.Primas de seguros		8.912	8.912
197	422-M	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		742	742
197	422-M	226.12	01.Reposición de equipamiento informático		3.335	3.335
197	422-M	226.14	01. Aplicaciones informáticas		800	800
197	422-M	230.01	01.Dietas y locomoción personal UTC		7.200	7.200
			TOTAL 197.- UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO		40.000	40.000
198	422-M	221.04	Equipos de protección individual		45.000	45.000
198	422-M	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		2.000	2.000
198	422-M	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		5.000	5.000
198	422-M	226.00	01. Planes de formación no recogidos por RR.HH		5.000	5.000
198	422-M	227.01	Servicio de Prevención Ajeno		80.000	80.000
198	422-M	227.01	Planes de Autoprotección 2010		70.921	70.921
198	422-M	227.09	Tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos		85.500	85.500
198	422-M	625.00	Reposición mobiliario ergonómico		10.000	10.000
			TOTAL 198.- UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES		303.421	303.421
			TOTAL PROGRAMA 422-M - MANTENIMIENTO E INVERSIONES		7.663.888	24.543.870
						32.207.758

PROGRAMA SERVICIOS (422-S)						
510	422-S	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos		900	900
510	422-S	216.00	01.Mantenimiento de equipos informáticos		2.250	2.250
510	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable		3.707	3.707
510	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas		6.000	6.000
510	422-S	225.01	01.Fondos Bibliográficos. Libros		4.000	4.000
510	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	3.000	6.300	9.300
510	422-S	226.11	01.Reposición de mobiliario y enseres		2.700	2.700
510	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción		4.500	4.500
510	422-S	480.04	Becas		42.500	42.500
			TOTAL 510.- S. INFORMATICA Y COMUNIC.		3.000	72.857
						75.857
511	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	51.000		51.000
511	422-S	226.00	01. Compensación gastos reprografía Centros Universitarios		195.500	195.500
			TOTAL 511.- SERVICIO DE PUBLICACIONES	51.000	195.500	246.500
512	422-S	221.09	02. Impresión, composición y maquetación	175.000		175.000
512	422-S	221.09	03. Gastos producción	15.000		15.000
512	422-S	221.09	04. Aportación Fundación UNE	12.000		12.000
512	422-S	222.00	01. Comunicaciones telefónicas	14.000		14.000
512	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	8.000		8.000
512	422-S	226.01	01.Atenciones protocolarias	1.000		1.000
512	422-S	226.06	01.Pagos a profesionales	50.000		50.000
512	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción	2.000		2.000

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
512	422-S	481.01	Derechos de autor	4.000		4.000
512	422-S	481.02	Derechos de distribución	4.000		4.000
			TOTAL 512- PRENSAS UNIVERSITARIAS	285.000		285.000
530	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	32.841		32.841
530	422-S	227.01	Otros trabajos realizados por empresas.	20.000		20.000
			TOTAL 530- GESTIÓN DE TRÁFICO	52.841		52.841
531	422-S	213.00	01.Mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje		190.204	190.204
531	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento		24.300	24.300
531	422-S	227.01	Otros trabajos realizados por empresas.		1.807.752	1.807.752
			TOTAL 531- GESTIÓN DE SEGURIDAD		2.022.256	2.022.256
579	422-S	212.00	01.Reparaciones y conservación de edificios	4.157		4.157
579	422-S	215.00	01.Mantenimiento de mobiliario y equipos	1.500		1.500
579	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	500		500
579	422-S	221.00	Energía eléctrica	11.000		11.000
579	422-S	221.01	Agua y vertido	5.000		5.000
579	422-S	221.03	Combustibles	18.000		18.000
579	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	4.000		4.000
579	422-S	226.00	01. Gastos generales y de funcionamiento	4.000		4.000
579	422-S	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	37.963		37.963
579	422-S	622.00	Obras menores	7.000		7.000
579	422-S	625.01	Mobiliario y enseres	5.000		5.000
579	422-S	626.00	Equipos informáticos	500		500
			TOTAL 579.- RESIDENCIA UNIVER. DE JACA	98.620		98.620
600	422-S	226.00	01.Gastos diversos. Aulas	21.000	35.000	56.000
600	422-S	226.00	01. Gastos funcionamiento	4.000	5.000	9.000
600	422-S	226.06	01.Ciclo de Orquestas Universitarias		17.000	17.000
600	422-S	226.09	Ayuda colectivos		23.000	23.000
600	422-S	226.09	Gastos diversos. Concursos y Premios		35.000	35.000
			TOTAL 600.- ACTIVIDADES CULTURALES	25.000	115.000	140.000
610	422-S	203.00	01. Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	30.000		30.000
610	422-S	213.00	01. Repar. Y conserv. de maquinaria, instalaciones y utillaje	20.000		20.000
610	422-S	215.00	01.Reparación de mobiliario y enseres	1.500		1.500
610	422-S	220.00		2.000		2.000
610	422-S	220.02	01.Material informático no inventariable	1.500		1.500
610	422-S	221.03	Combustibles	1.700		1.700
610	422-S	221.08	04.Suministro de prendas deportivas	50.000		50.000
610	422-S	221.08	05.Suministro de material deportivo no inventariable	10.000		10.000
610	422-S	221.08	06.Suministro de bonos de esquí	5.000		5.000
610	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	1.200		1.200
610	422-S	223.01	01.Gastos vehículos alquilados	30.000		30.000
610	422-S	224.00	01.Primas de seguros	18.000		18.000
610	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento	15.000		15.000
610	422-S	226.00	07.Gastos de arbitrajes	35.000		35.000
610	422-S	226.00	08.Alojamiento y manutención de participantes	43.887		43.887
610	422-S	226.00	09. Desplazamiento de participantes	25.000		25.000
610	422-S	226.01	01.Protocolo	1.000		1.000
610	422-S	226.02	01.Publicidad y propaganda	3.000		3.000
610	422-S	226.06	01.Empresas actividades unipersonales con I.R.P.F.	30.000		30.000
610	422-S	226.14	01.Aplicaciones informáticas	20.000		20.000

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
610	422-S	226.12	01.Reposición material informático	2.000		2.000
610	422-S	227.09	Trabajos realizados por otras empresas	50.000		50.000
610	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción (de personal)	5.000		5.000
610	422-S	480.04	Becas	11.600		11.600
610	422-S	622.00	Pequeñas reformas y adecuación de espacios	6.000		6.000
610	422-S	226.11	01.Reposición de mobiliario y enseres	3.313		3.313
610	422-S	626.00	Equipamiento informático	2.000		2.000
			TOTAL 610.- SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	423.700		423.700
611	422-S	203.00	Arrendamiento de maquinaria		5.000	5.000
611	422-S	221.08	04.Suministro de prendas deportivas		1.000	1.000
611	422-S	221.08	05.Suministro de material deportivo no inventariable		1.000	1.000
611	422-S	223.01	01.Gastos vehículos alquilados		12.000	12.000
611	422-S	226.00	01.Gastos generales y de funcionamiento		8.000	8.000
611	422-S	226.00	05.Gasto Federaciones deportivas	3.000	11.000	14.000
611	422-S	226.00	07.Gastos de arbitrajes		12.000	12.000
			TOTAL 611.- CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO	3.000	50.000	53.000
625	422-S	226.00	Proyecto de Escuela Infantil - Fase 2011		128.000	128.000
			TOTAL 625.- ESCUELA INFANTIL		128.000	128.000
626	422-S	226.00	01.Actividades regulares del Campamento	47.000		47.000
			TOTAL 626.- GESTIÓN SOCIAL	47.000		47.000
630	422-S	215.00	01.Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres	500		500
630	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	2.000		2.000
630	422-S	220.01	01.Prensa, revistas y otras publicaciones (excepto fondos bibliotecas)	3.000		3.000
630	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	5.000		5.000
630	422-S	222.01	01.Comunicaciones postales	5.000		5.000
630	422-S	226.00	01.Actividades regulares del Servicio	142.008		142.008
630	422-S	226.02	Publicidad y propaganda	10.000		10.000
630	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción	25.000		25.000
			TOTAL 630.- CURSO ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA	192.508		192.508
632	422-S	226.00	01.Gastos diversos. Exposiciones	157.000	10.000	167.000
632	422-S	226.00	01.Inventario Científico Técnico		8.000	8.000
632	422-S	226.00	01.Proyecto instalaciones Colección CC Naturales		5.500	5.500
			TOTAL 632.- EXPOSICIONES	157.000	23.500	180.500
650	422-S	215.00	01.Reparaciones y conservación de mobiliario y enseres	2.000		2.000
650	422-S	220.00	01.Material de oficina no inventariable	3.000		3.000
650	422-S	222.00	01.Comunicaciones telefónicas	3.000		3.000
650	422-S	226.00	01.Actividades regulares del Servicio	118.481		118.481
650	422-S	226.02	Publicidad y propaganda	15000		15.000
650	422-S	226.01	01.Atenciones protocolarias	12.000		12.000
650	422-S	230.01	01.Dietas y locomoción	50.000		50.000
			TOTAL 650.- CURSOS EXTRAORDINARIOS	203.481		203.481
			TOTAL PROGRAMA 422-S SERVICIOS	1.542.150	2.607.113	4.149.263
PROGRAMA PERSONAL (422-P)						
920	422-P	120.00	01 Sueldos del Grupo A1 - Personal docente	1.428.792	28.736.460	30.165.252
920	422-P	120.00	02 Sueldos del Grupo A1 - Personal PAS funcionario		1.858.354	1.858.354

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
920	422-P	120.01	02 Sueldos del Grupo A2 - Personal PAS funcionario		1.793.479	1.793.479
920	422-P	120.02	02 Sueldos del Grupo C1 - Personal PAS funcionario		6.079.824	6.079.824
920	422-P	120.03	02 Sueldos del Grupo C2 - Personal PAS funcionario		5.285.006	5.285.006
920	422-P	120.05	01 Trienios- Personal docente		8.239.197	8.239.197
920	422-P	120.05	02 Trienios - Personal PAS funcionario		2.619.607	2.619.607
920	422-P	120.06	02 Sentencias PAS		25.000	25.000
			TOTAL 120.- RETRIBUCIONES BASICAS	1.428.792	54.636.927	56.065.719
920	422-P	121.00	01 Complemento de destino - Personal docente		16.171.378	16.171.378
920	422-P	121.00	02 Complemento de destino - Personal PAS funcionario		6.927.905	6.927.905
920	422-P	121.01	01 Complemento específico - Personal docente		12.574.042	12.574.042
920	422-P	121.01	02 Complemento específico - Personal PAS funcionario		10.017.807	10.017.807
920	422-P	121.03	01 Otros complementos - Personal docente		9.794.904	9.794.904
920	422-P	121.03	02 Otros complementos - Personal PAS funcionario		2.049.809	2.049.809
920	422-P	121.05	01 Complemento Cargo Académico		1.302.000	1.302.000
920	422-P	121.05	02 Complemento Cargo Académico y Factor Equiparacion		26.095	26.095
920	422-P	121.06	01 Complemento Mérito Docente		11.590.133	11.590.133
			TOTAL 121.- RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS		70.454.073	70.454.073
			TOTAL ART. 12.- FUNCIONARIOS	1.428.792	125.091.000	126.519.792
920	422-P	130.00	02 Retribuciones básicas - Personal PAS		472.174	472.174
920	422-P	130.05	02 Trienios .Laboral fijo		262.284	262.284
920	422-P	130.06	02 Sentencias PAS Laboral		5.000	5.000
			TOTAL 130.- LABORAL FIJO		739.458	739.458
920	422-P	131.00	02 Retribuciones básicas - Personal Laboral eventual		793.833	793.833
920	422-P	131.02	02 Otras remuneraciones - Personal PAS		70.741	70.741
			TOTAL 131.- LABORAL EVENTUAL		864.574	864.574
920	422-P	134.01	02 Complemento específico. Laboral fijo		95.177	95.177
920	422-P	134.08	02 Otros Complemento. Laboral fijo		117.677	117.677
			TOTAL 134.-COMPLEMENTOS LABORAL FIJO		212.854	212.854
920	422-P	136.00	02 Complemtos extraordinarios Lab. Fijo		45.865	45.865
			TOTAL 136.-COMP. EXTRAORD. LABORAL FIJO		45.865	45.865
			TOTAL ART. 13.- LABORALES	1.862.751	1.862.751	1.862.751
920	422-P	143.00	01 Otro personal - Retrib. Básicas		13.753.551	13.753.551
			TOTAL 143.- OTRO PERSONAL		13.753.551	13.753.551
920	422-P	144.00	01 Otro personal - Retrib. Complementarias		9.534.216	9.534.216
			TOTAL 143.- OTRO PERSONAL		9.534.216	9.534.216
			TOTAL ART. 14.- OTRO PERSONAL		23.287.767	23.287.767
920	422-P	150.00	01 Productividad Investigadora - Personal docente		3.931.782	3.931.782
			TOTAL 150.- PRODUCTIVIDAD		3.931.782	3.931.782
920	422-P	151.00	02 Gratificaciones - Personal PAS		313.052	313.052
			TOTAL 151.- GRATIFICACIONES		313.052	313.052
			TOTAL ART. 15.- INCENTIVOS AL RENDIMIENTO		4.244.834	4.244.834
920	422-P	160.00	01 Seguridad Social - Personal docente		7.656.127	7.656.127

4. Presupuesto de Gastos
4.5.2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO DE GASTOS CLASIFICADO POR PROGRAMAS Y UNIDADES DE PLANIFICACION						
ORG.	PROG.	CONC	DENOMINACION	F. AFECTADA	ASIGNAC.	TOTAL
920	422-P	160.00	02 Seguridad Social - Personal PAS		10.581.376	10.581.376
			TOTAL 160.- CUOTAS SOCIALES		18.237.503	18.237.503
920	422-P	161.04	02 Gratificación jubilación. Funcionarios		112.107	112.107
920	422-P	162.04	02 Gratificación jubilación. Laborales		34.582	34.582
920	422-P	163.04	00.Plan de Pensiones		370.554	370.554
			TOTAL .- PRESTACIONES SOCIALES		517.243	517.243
			TOTAL ART. 16.- CUOTAS, PREST. Y G. SOCIAL.		18.754.746	18.754.746
			TOTAL PROGRAMA 422-P PERSONAL	1.428.792	173.241.098	174.669.890

4.5.3

Asignación Económica a
Centros y Departamentos

PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La asignación presupuestaria a Centros y Departamentos para el año 2011 se ha realizado siguiendo criterios similares a los del ejercicio anterior, es decir, se han tenido en cuenta indicadores de gastos de funcionamiento, necesidades docentes y bibliográficas, así como incentivos ligados a docencia e investigación, si bien se va a realizar una asignación global a cada Centro y Departamento, de forma que sea cada Unidad de Planificación quien decida sobre el reparto de su asignación en función de sus preferencias y necesidades.

En cualquier caso, los Centros y Departamentos deberán rendir cuentas de la asignación realizada en su Unidad, contabilizando adecuadamente según el concepto de gasto que han decidido ejecutar. Esta correcta contabilización resulta indispensable para el control del gasto y para la futura implantación de una contabilidad de costes y podrá tenerse en cuenta en años sucesivos para el cómputo de los criterios de reparto.

Se incluye, de forma adicional, la información sobre las cantidades procedentes de Unidades Centrales que se destinan a Centros y Departamentos, concretamente la asignación para Obras menores y mobiliario.

1. ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CENTROS Y DEPARTAMENTOS PARA SU GESTIÓN DESCENTRALIZADA

La asignación económica a Centros y Departamentos para el ejercicio 2011 ha descendido un 3% respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la reducción general de asignaciones practicada en este ejercicio. Ésta puede dividirse en dos grandes grupos: la asignación global procedente del programa 422-D Docencia, que asciende a 3.486.120 euros, cuyo detalle se explica a continuación, y la asignación procedente de recursos de las Unidades de Planificación Centrales con un importe de 50.000 euros, a la que haremos referencia en el epígrafe 2.

CRITERIOS DE REPARTO

Los gastos del programa 422-D Docencia, correspondientes a Centros y Departamentos, tienen el carácter de gastos descentralizados ya que dichas unidades realizan todas las fases de la gestión, desde la autorización al pago.

Las unidades docentes de la Universidad de Zaragoza tienen descentralizados todos los gastos en bienes corrientes y servicios. La gestión de estos gastos se realiza por los responsables de las Unidades, dentro del límite de crédito que tengan asignado.

La asignación para gastos ordinarios de Centros y Departamentos asciende este año a un montante de 3.486.120 euros, que se aplican a gastos del Capítulo II -gastos corrientes y de funcionamiento- y se reparten del siguiente modo:

- Centros (30,88%) 1.076.522 euros
- Departamentos (69,12%) 2.409.598 euros

Respecto de los criterios de reparto en el caso de los centros, se han mantenido los mismos que en el ejercicio anterior, asignándoles las mismas cantidades en términos porcentuales.

Al igual que en el curso anterior, no se especifica a priori la asignación de la Biblioteca Hypatia, sino que son los centros a los que atiende los que deciden –en última instancia- el importe global destinado a biblioteca, siendo éste transferido posteriormente a la U.P. 503. Dicho importe se distribuye en proporción al peso específico de cada uno de los centros implicados en su presupuesto conjunto. De acuerdo con la metodología seguida en ejercicios anteriores, la propuesta se concretaría para 2011 en una asignación total de 24.009€ euros, distribuidos en 12.432 euros del Centro Politécnico Superior y 11.577 euros de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial.

En cuanto a los criterios de reparto para los departamentos, se han mantenido exactamente los mismos que en el ejercicio anterior.

1.1. CENTROS

La asignación total a los Centros es de 1.076.522 euros.

1.1.1.- Conceptos económicos:

Los gastos gestionados por los Centros incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Reparaciones de equipos de mecanografía y calculadoras
- Mantenimiento y conservación de máquinas fotocopiadoras
- Mantenimiento y conservación de mobiliario
- Mantenimiento de centralita, fax, teléfono, etc.
- Mantenimiento y conservación de equipos didácticos y científicos adscritos al Centro, incluidos los de servicios y laboratorios propios
- Otras labores de reparación, mantenimiento y conservación de elementos inventariables ubicados en zonas comunes

- Fotocopias
- Material fungible informático
- Material de oficina
- Material no inventariable relativo a recursos docentes en aulas (tizas, borradores, etc.)
- Papel de examen
- Impresos, fichas y cartulinas de Secretarías
- Papel de escritura, archivos, sobres, folios, etc.
- Gastos de teléfono del Centro
- Gastos de transporte (excepto personal) y mensajería
- Productos de limpieza, herramientas
- Actividades culturales y de representación estudiantil
- Viajes institucionales organizados
- Viajes de prácticas externas (en su caso)
- Gastos de representación y dirección del Centro
- Dietas y locomoción para reuniones y desplazamientos relacionados con la actividad del Centro.
- Fondos bibliográficos. Libros destinados a las Bibliotecas de Centro, excluidas las revistas que se consideran gasto centralizado

No obstante, deberá considerarse lo dispuesto en las normas de gestión económica.

1.1.2.-Criterios de asignación:

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Centros son las siguientes:

Criterio	Importe	%
Créditos matriculados (curso anterior)	624.375	58%
Nº horas profesorado Estandarizadas (curso anterior)	107.652	10%
Superficie del Centro	5.383	0,5%
Distancia	5.383	0,5%
Asignación fija	86.130	8%
Créditos ofertados 1º y 2º ciclo (curso anterior)	21.530	2%
Gasto en libros (curso anterior)	10.765	1%
Libros prestados (curso anterior)	10.765	1%
Tasa rendimiento en créditos (media 3 últimos años)	21.530	2%
Intercambio estudiantes (curso anterior)	21.530	2%
Créditos de Estudios Propios (curso anterior)	5.383	0,5%
Nota media encuestas Estudios Propios (curso anterior)	5.383	0,5%
Enseñanzas de Máster	53.826	5%
Otras actividades sociales, culturales y formativas	10.765	1%
Satisfacción estudiantes	10.765	1%
Prácticas externas	75.357	7%
Total	1.076.522	100,0%

Tal como se ha indicado, los criterios utilizados en la asignación del presupuesto a las Unidades, son idénticos a los aplicados en ejercicios anteriores.

a) Actividad docente y de funcionamiento:

Los criterios que se recogen bajo este epígrafe son aquellos relacionados directamente con el número de alumnos y el número de profesores, la superficie del Centro o la distancia del mismo al Campus de la Plaza San Francisco, además de una asignación fija a todos los Centros.

Debe tenerse en cuenta que los datos referentes a estudiantes y profesorado se han obtenido del último curso académico cerrado disponible, con el fin de obtener la matrícula completa y unificar así las cifras de los Centros con doble proceso de matrícula (septiembre y febrero) con los que realizan toda la matrícula en septiembre.

- Créditos totales matriculados por los estudiantes en los centros: influye en la complejidad de la gestión del Centro, así como en las necesidades bibliográficas del mismo. Es el criterio con mayor peso específico con un 58%, ya que se trata de la medida más objetiva para calcular los gastos de funcionamiento de un Centro. Es preciso destacar que, debido a la implantación de los nuevos grados, se ha decidido que los créditos ETCS tengan mayor valor que los créditos de las licenciaturas y diplomaturas, por lo que se han calculado de acuerdo con una ponderación de 1,25.

- Número de horas de dedicación del profesorado adscrito al Centro: cantidad proporcional de la suma de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Centro respecto del número total de horas de dedicación de los profesores de todos los Centros. Aún cuando tiene una repercusión menor que el número de estudiantes del Centro en los gastos de funcionamiento, influye notablemente en los gastos de administración y gestión. Se han tomado los siguientes valores de equivalencia:

- Tiempo completo40 horas
- Tiempo parcial 6 h.....12 horas
- Tiempo parcial 5 h.....10 horas
- Tiempo parcial 4 h..... 8 horas
- Tiempo parcial 3 h..... 6 horas

- Superficie del Centro: superficie útil en m² ocupados por las instalaciones y edificios pertenecientes al Centro. Este parámetro tiene relación con los gastos efectuados en los conceptos de reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos, productos de limpieza y otros similares relacionados con la extensión del Centro.

- Distancia: índice que refleja la mayor o menor distancia del Centro al Campus de la Plaza San Francisco. Se entiende que la distancia repercute directamente en algunos gastos, tales como transporte, mensajería, comunicaciones postales y telegráficas, dietas y locomoción, etc. Para la puntuación de los diferentes Centros se han utilizado los siguientes índices:

- **10 puntos** para los Centros de Teruel.
 - **5 puntos** para la Escuela Politécnica Superior de Huesca (en este caso se ha tenido en cuenta también la distancia al Vicerrectorado de Campus).
 - **4 puntos** para el resto de los Centros de Huesca.
 - **2 puntos** para los Centros de Zaragoza en Campus distintos a la plaza de San Francisco.
 - **1 punto** para los Centros de Zaragoza en Campus de la plaza de San Francisco.
- Asignación fija: cantidad equidistribuida a todos los Centros con la finalidad de garantizar una dotación mínima para su funcionamiento.

b) Necesidades bibliográficas:

Con las tres siguientes medidas, se trata de cubrir los aspectos específicos –además de los créditos matriculados- que puedan influir en los Centros a la hora de adquirir sus fondos bibliográficos.

- Dispersión de la oferta docente: medida en función del número de créditos ofertados por el centro. Trata de tener en cuenta la variedad de asignaturas que se imparten y las necesidades bibliográficas de éstas.

- Gasto en libros en el ejercicio anterior: contempla el gasto proporcional realizado en adquisiciones de libros en el año anterior por cada Centro como una medida aproximada de las necesidades bibliográficas para el ejercicio 2010.

- Libros prestados en el ejercicio anterior: otra medida de las necesidades bibliográficas del Centro es la cantidad proporcional del número de libros prestados por las Bibliotecas de los Centros Universitarios.

c) Incentivos:

Con los siguientes criterios se trata de valorar algunos de los resultados obtenidos por los Centros. Se considera:

- Tasa de rendimiento en créditos: se ha tenido en cuenta el rendimiento académico en cada Centro. Para ello se ha obtenido la media aritmética del cociente de créditos aprobados y créditos matriculados en los cursos 2007-2008, 2008-2009 y 2009-2010. Posteriormente, se ha calculado la ratio entre la media de cada Centro y la del conjunto de la Universidad, que fue

0,625 (es decir, los alumnos aprobaron en aquellos tres cursos un 62,5% de aquellos créditos en los que se habían matriculado). En aquéllos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos matriculados en el Centro para hallar la parte que le correspondía de los 21.530 euros que se han distribuido por este concepto.

- Intercambio de estudiantes en el curso anterior: se distribuye la cantidad de 21.530 euros con objeto de potenciar las actividades de intercambio de estudiantes realizadas en la Universidad, es decir el grado de internacionalización del Centro. La asignación se reparte en función del número total de estudiantes de intercambio de cada Centro que, durante el curso académico 2009-2010, han salido a otras Universidades o han venido de éstas a los Centros de la Universidad de Zaragoza.

- Créditos de Estudios Propios ofertados en el curso anterior: se pretende valorar el esfuerzo de organización y gestión, en proporción a los créditos correspondientes a cada Estudio Propio.

- Nota media de encuestas de Estudios Propios en el curso anterior: se han distribuido 5.383 euros entre aquellos Centros que en sus Estudios Propios del curso 2008-2009 han obtenido una nota media de las encuestas de valoración de los alumnos superior a la media de los impartidos en la Universidad, que fue de 3,68 sobre 5,00. El procedimiento de reparto se basa en la *ratio* entre la nota media de cada curso y el promedio global. En aquellos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos de que consta el Estudio Propio para hallar el coeficiente con el que se pondera cada centro según este criterio.

- Enseñanzas de Máster: se ha asignado una cantidad de 53.826 euros para aquellos Centros que imparten enseñanzas de Máster en el curso 2010-2011. En esta ocasión se ha tomado en consideración el curso actual, puesto que en el primer curso de implantación de estos estudios es cuando se requiere una mayor asignación para gastos corrientes.

Esta asignación corresponde al compromiso de facilitar la puesta en marcha de estos Programas y pretende mantenerse en los próximos ejercicios presupuestarios hasta la generalización de los mismos.

- Otras actividades sociales, culturales y formativas: se contempla en este criterio la realización de actividades por parte de los Centros que potencien el papel de la Universidad como motor del progreso social y cultural del entorno, así como de acciones formativas complementarias a las oficialmente establecidas. Se pidió a los Centros información sobre la

realización de estas actividades en el curso anterior. Se han repartido por este concepto 10.765 euros entre todos los Centros que nos han remitido información, de forma proporcional al nº de actividades realizadas.

- Satisfacción de los estudiantes: Se asignan a este criterio 10.765 euros, lo que supone un 1 % del presupuesto repartido a Centros. El reparto se realiza entre aquellos Centros cuya nota media en dichas encuestas es superior a la media global. El procedimiento de reparto se basa en la *ratio* entre el promedio de cada Centro y el promedio global, repartiéndose la cantidad asignada proporcionalmente a dicha *ratio* entre aquellos con valor igual o superior a 1.

d) Prácticas externas:

La parte correspondiente a los Centros, para la planificación de viajes y actividades motivados por las mencionadas prácticas desde las Facultades y Escuelas, asciende a 75.357 euros y supone un 7% del total de la asignación a Centros.

La asignación del presupuesto para prácticas externas se ha basado en el gasto en el que han incurrido por este concepto las distintas unidades. Se ha solicitado a los Centros la información sobre el gasto relacionado con las prácticas externas en el curso 2009-2010 y sobre las actividades previstas para el curso 2010-2011. Por otro lado, se ha estudiado la ejecución del presupuesto del año anterior para comprobar los gastos efectivos relacionados con este concepto. Con este indicador, se ha repartido proporcionalmente la cantidad global destinada a prácticas externas para Centros.

1.2. DEPARTAMENTOS

La asignación total a los Departamentos es de 2.409.598 euros.

1.2.1.- Conceptos económicos:

Los gastos del programa 422-D de Docencia gestionados por los Departamentos incluyen, entre otros, los siguientes conceptos:

- Reparaciones de equipos de mecanografía y calculadoras
- Mantenimiento y conservación de máquinas fotocopadoras
- Mantenimiento y conservación de mobiliario
- Mantenimiento de centralita, fax, teléfono, etc.
- Mantenimiento y conservación de equipos didácticos y científicos adscritos al Departamento (equipamiento destinado a prácticas docentes)
- Otras labores de reparación, mantenimiento y conservación de elementos inventariables ubicados en el Departamento
- Fotocopias
- Material fungible informático
- Material de oficina
- Impresos y fichas de Departamentos
- Papel de escritura, archivos, sobres, folios, etc.
- Gastos de teléfono del Departamento
- Gastos de transporte (excepto personal) y mensajería
- Productos de limpieza, herramientas
- Gastos de representación y dirección del Departamento
- Dietas y locomoción para reuniones del Departamento
- Fondos bibliográficos. Libros
- Material fungible diverso empleado en prácticas docentes (cintas de vídeo, material audiovisual, diapositivas, material de vidrio, productos químicos, reactivos, preparados y material de laboratorio en general)
- Otros gastos relacionados con la docencia

No obstante, deberá considerarse lo dispuesto en las normas de gestión económica.

1.2.2.-Criterios de asignación:

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Departamentos son las siguientes:

Criterio	Importe	%
Créditos matriculados (curso anterior)	650.615	27%
Nº horas profesorado Estandarizadas (curso anterior)	674.687	28%
Índice coste real prácticas docentes – ICRPD	602.400	25%
Nº de sedes intercentro	24.096	1%
Asignación fija	120.456	5%
Nota media encuestas 1º y 2º ciclo (media 2 últimos años)	24.096	1%
Créditos de Estudios Propios (curso anterior)	12.048	0,5%
Nota media encuestas Estudios Propios (curso anterior)	12.048	0,5%
Nº DEA (curso anterior)	12.048	0,5%
Nº Tesis (curso anterior)	24.096	1%
Mención Calidad Doctorado (curso anterior)	12.048	0,5%
Puntos Proyectos y Contratos de Investigación (media 3 últimos años)	48.192	2%
Puntos sexenios/trienio (media 3 últimos años)	24.096	1%
Prácticas externas	168.672	7%
Total	2.409.598	100,00%

Tal como se ha indicado anteriormente, los criterios utilizados en la asignación del presupuesto a las Unidades han sido exactamente los mismos que en el ejercicio anterior, teniendo

en cuenta el descenso de un 3% en la asignación, respecto al año anterior como consecuencia de las restricciones aplicadas en este ejercicio.

a) Actividad Docente y de funcionamiento:

De modo análogo al reparto por Centros, los criterios que se recogen bajo este epígrafe son aquellos relacionados directamente con el número de alumnos y el número de profesores, además de una asignación fija a todos los Departamentos. Debe tenerse en cuenta que los datos referentes a estudiantes y profesorado se refieren al último curso cerrado disponible que en todos los casos es el curso anterior, excepto el criterio relativo a los puntos de proyectos de investigación competitivos, donde se han tomado en consideración los datos de los años 2007, 2008 y 2009, que son los últimos disponibles.

Además, se ha tenido en cuenta el hecho de que algunos Departamentos tienen sedes en distintos Centros. Por otra parte, y dado que el mayor peso del gasto docente recae en los Departamentos, se ha valorado también el Coste real de las prácticas docentes.

- Número de créditos matriculados en las distintas asignaturas: cantidad proporcional del sumatorio de créditos de cada Departamento respecto de la cifra total de créditos matriculados de todos los Departamentos. Es un parámetro adecuado para medir la asignación económica a docencia, puesto que se trata de los destinatarios directos de la misma. Asimismo, un mayor número de alumnos implica una mayor complejidad de la gestión del Departamento. Es preciso destacar que, debido a la implantación de los nuevos grados, se ha decidido que los créditos ETCS tengan mayor valor que los créditos de las licenciaturas y diplomaturas, por lo que se han calculado de acuerdo con una ponderación de 1,25.

- Número de horas de dedicación del profesorado adscrito al Departamento: cantidad proporcional de la suma de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Departamento respecto del número total de horas de dedicación de todo el profesorado. Se considera que existe una relación directa y proporcional entre el grado de dedicación de los profesores y los gastos de funcionamiento del Departamento, asimismo, existe también cierta relación entre la dedicación del profesorado y la cuantía económica asignada a docencia. Se han tomado los siguientes valores:

- Tiempo completo40 horas
- Tiempo parcial 6 h..... 12 horas

- Tiempo parcial 5 h.....10 horas
 - Tiempo parcial 4 h..... 8 horas
 - Tiempo parcial 3 h.....6 horas
- Coste real de prácticas docentes: El coste real de prácticas docentes se obtiene como resultado de multiplicar el número de créditos matriculados por un índice corrector basado en la determinación del coste real (sin tener en cuenta equipamiento) de las prácticas por alumno de los diferentes Departamentos. El índice de coste real de prácticas docentes –ICRPD- se construye en función del gasto en material fungible y reposición, realizado y previsto. Los grupos de Departamentos son los que se muestran a continuación, ordenados de mayor a menor Índice de Coste Real de Prácticas Docentes:

GRUPO 1

- Bioquímica y Biología Molecular y Celular
- Química Inorgánica
- Química Analítica
- Química Orgánica
- Química Física

GRUPO 2

- Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente

GRUPO 3

- Patología Animal
- Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
- Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

GRUPO 4

- Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología
- Farmacología y Fisiología
- Física de la Materia Condensada
- Agricultura y Economía Agraria
- Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
- Ingeniería Eléctrica
- Informática e Ingeniería de Sistemas
- Ciencias de la tierra

GRUPO 5

- Anatomía, Embriología y Genética Animal
- Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública
- Anatomía e Histología Humanas
- Física Aplicada
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería de Diseño y Fabricación

GRUPO 6

- Geografía y Ordenación del Territorio

GRUPO 7

- Fisiatría y Enfermería
- Didáctica de las Ciencias Experimentales
- Ciencias de la Antigüedad
- Matemática Aplicada
- Métodos Estadísticos

GRUPO 8

- Matemáticas
- Física Teórica
- Historia del Arte
- Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

GRUPO 9

- Expresión Musical, Plástica y Corporal
- Filología Española
- Filología Francesa
- Filología Inglesa y Alemana
- Historia Medieval
- Historia Moderna y Contemporánea
- Análisis Económico
- Dirección y Organización de Empresas
- Dirección de Marketing e investigación de mercados
- Contabilidad y Finanzas

- Estructura e Historia Económica y Economía Pública
- Psicología y Sociología
- Ciencias de la Educación
- Derecho de la Empresa
- Cirugía, Ginecología y Obstetricia

GRUPO 10

- Pediatría, Radiología y Medicina Física
- Medicina y Psiquiatría
- Filosofía
- Lingüística General e Hispánica
- Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales
- Derecho Privado
- Derecho Público
- Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho

- Número de sedes intercentros: Se establece un índice de dispersión que resulta de aplicar al número de Centros en los que imparten docencia los Departamentos una puntuación en función de la distancia de cada Centro con el campus de la Plaza San Francisco, de acuerdo con los siguientes índices:

- **10 puntos** para los Centros de Teruel.
- **5 puntos** para la Escuela Politécnica Superior de Huesca (en este caso se ha tenido en cuenta también la distancia al Vicerrectorado de Campus).
- **4 puntos** para el resto de los Centros de Huesca.
- **2 puntos** para los Centros de Zaragoza en Campus distintos a la plaza de San Francisco.
- **1 punto** para los Centros de Zaragoza en Campus de la plaza de San Francisco.

Este parámetro se justifica porque el grado de dispersión del Departamento incrementa determinados conceptos de gasto -transporte, mensajería, reuniones de Departamento, dietas y locomoción, etc.- y acentúa la complejidad de la gestión administrativa.

- Asignación fija: cantidad equidistribuida a todos los Departamentos con la finalidad de garantizar una dotación mínima para su funcionamiento.

b) Incentivos:

Con los siguientes criterios se trata de valorar los resultados obtenidos por los Departamentos. Se consideran:

- Satisfacción de alumnos: se ha valorado la satisfacción que han mostrado los alumnos con las enseñanzas recibidas en primer y segundo ciclo y grados. Para ello se han utilizado las encuestas de los cursos 2008-2009 y 2009-2010, realizándose una media por Departamentos.

El criterio adoptado ha consistido en distribuir la cantidad asignada de 24.096 euros entre aquellos Departamentos que superan la media de su macroárea. Se ha calculado la ratio entre la media de cada Departamento y el promedio de su respectiva macroárea, repartiéndose la cantidad asignada proporcionalmente a dicha ratio entre aquellos con valor igual o superior a 1.

- Gestión de Estudios Propios en el curso anterior: se han distribuido 12.048 euros para valorar el esfuerzo realizado por los Departamentos en la organización y gestión de este tipo de enseñanzas, realizando el reparto en proporción a los créditos correspondientes a cada Estudio Propio.

- Satisfacción de alumnos de Estudios Propios: además, se han distribuido 12.048 euros entre aquellos Departamentos que en sus Estudios Propios del curso 2008-2009 han obtenido una nota media de las encuestas de valoración de los alumnos superior a la media de los impartidos en la Universidad, que fue de 3,68 sobre 5,00. El procedimiento de reparto comienza con el cálculo de la ratio entre la nota media de cada curso y el promedio global. En aquellos con valor igual o superior a 1 se ha multiplicado dicho valor por los créditos de que constaba el Estudio Propio para hallar la parte que le correspondía del total a distribuir.

- DEAs del curso anterior: se han asignado a los Departamentos 12.048 euros en función de los resultados producidos por los programas de doctorado medidos en obtención de diplomas de estudios avanzados DEA.

- Tesis leídas en el curso anterior: igualmente se han distribuido 24.096 euros en función del número de Tesis Doctorales leídas en cada Departamento.

- Mención de calidad: se han distribuido 12.048 euros entre aquellos programas de doctorado que han recibido mención de calidad en la convocatoria realizada por la ANECA para el curso 2009-2010. La distribución se ha realizado entre todos los Departamentos que intervienen en cada programa de doctorado que ha obtenido la mención de calidad, de este modo, aquellos Departamentos en los que varios de sus programas han obtenido dicha mención, obtendrán una parte de la asignación por cada uno de estos programas.

En aquellos programas en los que intervienen varios departamentos dicha cantidad se ha distribuido proporcionalmente entre ellos.

- Proyectos de investigación y Contratos OTRI: la asignación se ha realizado en función de los resultados que, en proyectos de investigación de convocatorias nacionales o de la Unión Europea y contratos de investigación OTRI, con empresas y organismos, han tenido los diversos departamentos en los años 2007, 2008 y 2009. Cada uno de estos recibe una puntuación obtenida en relación con la cuantía económica media de los tres últimos cursos:

Tipo de Producción	Indicador
Contratos de Investigación OTRI	Cuantía en € contratada a lo largo de los años evaluados)/1000
Proyectos de la Unión Europea	
Proyectos de Investigación Nacionales	

- Sexenios de investigación: la asignación se ha realizado teniendo en cuenta cuál es el cociente entre sexenios de investigación por departamento y sexenios posibles en los tres últimos años. El reparto se ha efectuado proporcionalmente entre aquellos departamentos que superan la media de la Universidad.

c) Prácticas externas:

Un total de 168.672 euros, un 7% de la asignación a Departamentos, se distribuye entre los departamentos que han venido realizando prácticas externas.

La asignación del presupuesto para prácticas externas se ha basado en el gasto en el que han incurrido por este concepto las distintas unidades. Se ha solicitado a los Departamentos la información sobre el gasto relacionado con las prácticas externas en el curso 2009-2010 y las actividades previstas para el curso 2010-2011. Por otro lado, se ha estudiado la ejecución del presupuesto del año anterior para comprobar los gastos realizados relacionados con este

concepto. Con este indicador, se ha repartido proporcionalmente la cantidad global destinada a prácticas externas para Departamentos.

2. ASIGNACIÓN ECONÓMICA PROCEDENTE DEL PRESUPUESTO DE UNIDADES DE PLANIFICACIÓN CENTRALES

Los centros y departamentos reciben también una asignación con recursos de las unidades de planificación centrales.

CRITERIOS DE REPARTO

La dotación global se distribuye en varios conceptos diferentes:

2.1. Programa 422-M para Centros

En este ejercicio, debido al drástico recorte de los ingresos del Gobierno de Aragón para la realización de obras, se han asignado 50.000 euros del Programa de Mantenimiento e Inversiones para aplicarse a gastos del Capítulo VI -Inversiones- y van destinados en su totalidad a los **Centros**, para obras menores, mobiliario y enseres, que se gestionan centralizadamente.

Los criterios de reparto, las cantidades asignadas a cada criterio, así como el porcentaje que éstas suponen sobre la cantidad total a repartir a los Centros son las siguientes:

Criterio	Importe	%
Número de créditos matriculados	7.500	15%
Horas dedicación profesorado	10.000	20%
Superficie	12.500	25%
Antigüedad	12.500	25%
Asignación fija	7.500	15%
Total	50.000	100%

Los criterios utilizados en la asignación del presupuesto a las Unidades, así como los porcentajes correspondientes, son idénticos a los aplicados en ejercicios anteriores.

- Número de créditos matriculados en el Centro: el indicador computa la cantidad proporcional de los créditos matriculados en cada Centro respecto del número total de créditos matriculados de la Universidad de Zaragoza. Es preciso destacar que, debido a la implantación de los nuevos grados, se ha decidido que los créditos ETCS tengan mayor valor que los créditos de las licenciaturas y diplomaturas, por lo que se han calculado de acuerdo con una ponderación de 1,25.

- Número de horas de dedicación del profesorado del Centro: el indicador computa la cantidad proporcional de horas de dedicación del profesorado que imparte docencia en el Centro respecto del número total de horas de dedicación de los profesores de todos los Centros. Se han tomado los siguientes valores de equivalencia:

- Tiempo completo 40 h.
- Tiempo parcial 6 h 12 h.
- Tiempo parcial 5 h 10 h.
- Tiempo parcial 4 h 8 h.
- Tiempo parcial 3 h 6 h.

- Superficie: el indicador computa la cantidad proporcional de la superficie útil de los edificios pertenecientes al Centro en m² respecto del total de superficie de edificios de todos los Centros de la Universidad.

- Antigüedad: se establece un índice de antigüedad del edificio o media ponderada en el caso de existir más de un edificio perteneciente al Centro. Se toman los siguientes valores:

- Edificio nuevo 2 puntos
- Edificio reciente o rehabilitado 4 puntos
- Edificio mayor de 20 años 6 puntos
- Edificio antiguo 8 puntos
- Edificio en mal estado 10 puntos

- Asignación fija: cantidad equidistribuida a los Centros para costes que todos soportan por igual.

2.2. Otras asignaciones para Centros y Departamentos

Es preciso señalar que los Centros y Departamentos pueden ser objeto de diversas asignaciones, que proceden de convocatorias y acciones que han sido desplegadas por los

diferentes Vicerrectorados y Adjuntías al Rector. Así, por ejemplo, equipamiento docente, innovación y calidad, convocatorias de internacionalización, etc.

NOTA ADICIONAL

La adscripción desde el mes de abril de 2007 de la gestión de los talleres de impresión y edición a las unidades de planificación correspondientes a los centros implica asumir por parte de éstos los gastos de mantenimiento de equipos y adquisición de material relacionado. Dado que los ingresos por cargos internos vinculados a esta actividad son percibidos periódicamente por los centros, se establece que, al cierre de cada ejercicio económico, una vez computados los ingresos externos por este servicio, que inicialmente se presupuestan como ingreso genérico, se revertirán a los centros al menos los ingresos externos que impidan a los centros incurrir en déficit por este concepto, siempre que tales ingresos se produzcan.

3. RESULTADOS OBTENIDOS: CUADROS DE REPARTO

- 1) Asignación económica para **gastos ordinarios en Centros**, programa 422-D: que los centros deberán distribuir, según su propio criterio, entre los conceptos de funcionamiento, biblioteca y prácticas externas (*cuadro 1*).
- 2) Asignación económica para **gastos ordinarios en Departamentos**, programa 422-D: que los Departamentos deberán distribuir, según su propio criterio, entre los conceptos de funcionamiento, gastos de actividad docente y prácticas externas (*cuadro 2*).
- 3) Asignación económica para gastos procedentes de unidades de planificación centrales en **Centros: obras menores, mobiliario y enseres** (*cuadro 3*).

4. Presupuesto de Gastos
4.5.3. MODELO ASIGNACIÓN ECONÓMICA A CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CUADRO 1: ASIGNACION ECONOMICA PARA GASTOS DESCENTRALIZADOS DE CENTROS

U.P. UNIDAD DE PLANIFICACION	CREDIT. MATRICUL. CURSO ANT	%H. PROF. ESTANDARI CURSO ANT	SUPERF. DIST. CURSO ANT	ASIGNACION FUJA	CREDIT. OFERTAD. CURSO ANT	LIBROS PRESTADO EJE.ANTER.	GTO. EN LIBROS EJE.ANTER.	LIBROS PRESTADO EJE.ANTER.	TASA RENDIM. CRÉDITOS	INTERC. ERASMUS CURSO ANT	CREDIT. EE.PP. CURSO ANT	NOTA MEDIA ENCUESTAS EE.PP. CURSO ANT	ENSEÑANZAS DE MASTER CURSO	OTRAS ACT. SOC. CULTURAL Y FORMAT.	SATISF. ESTUDIAN. CURSO ANT	PRACTICAS EXTERNAS	ASIGNACION		
																	TOTAL	%00	
PORCENTAJE DE REPARTO	58,00	10,00	0,50	8,00	2,00	1,00	1,00	1,00	2,00	2,00	2,00	0,50	5,00	1,00	1,00	1,00	7,00		
CANTIDAD A REPARTIR	624.375	107.652	5.383	86.130	21.530	10.765	10.765	21.530	21.530	21.530	21.530	5.383	53.826	10.765	10.765	10.765	75.357		
	1.076.522																		
100 FACULTAD DE CIENCIAS	93.991	14.078	47.655	4.785	2.438	10.719	93.991	10.719	93.991	46	126	137,34	495	50	1.016	5.000	76.527	7,11	
101 FACULTAD DE CC. EE. Y EE.	206.037	8.468	18.906	4.785	954	13.068	10.362	10.362	125	125	181	241,23	420				100.069	9,30	
102 FACULTAD DE DERECHO	141.857	5.424	16.379	4.785	1.135	14.181	15.638	146.113	77	90	90	94,50	120	10	1.023		72.531	6,74	
103 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	167.821	12.250	20.072	4.785	3.201	19.495	53.172	117	117	64	64		870	8	1.033	9.500	111.595	10,37	
104 FACULTAD DE MEDICINA	105.705	9.852	23.137	4.785	430	9.621	133.188	60	60	40	40	106,00	180		1.031		62.817	5,84	
105 FACULTAD DE VETERINARIA	87.422	7.472	31.149	4.785	727	2.499	7.496	92.667	31	210	210		300	4	1.000	9.500	63.823	5,93	
106 CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR	152.422	14.866	41.042	4.785	2.593	8.828	9.550	165	165	642	642		360	64			91.211	8,47	
110 FACULTAD DE EDUCACIÓN	139.696	4.464	5.434	4.785	1.952	7.821	20.665	155.063	64	65	65	32,70	120	5	1.003	2.000	72.540	6,74	
111 E.U.E.E. DE ZARAGOZA	83.835	2.694	7.824	4.785	408	3.985	3.072	34	34	52	52				1.009		40.353	3,75	
112 E.U.I.T.I. DE ZARAGOZA	160.979	7.478	25.818	4.785	1.585	6.125	10.087	71	71	101	101	67,84	120	19			76.972	7,15	*
113 E.U. CIENCIAS DE LA SALUD	74.902	4.010	3.916	4.785	280	7.310	8.678	96.624	23	162	162	181,44	180				43.301	4,02	
114 FACULTAD DE C. SOCIALES Y DEL TRABAJO	94.005	2.808	5.672	4.785	472	13.124	13.894	109.046	17	250	250	158,62	60	117			56.921	5,29	
120 FACULTAD DE C. HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	59.392	2.574	4.853	4.785	1.124	1.728	10.520	64.737	2	60	60	67,20		3	1.018	700	34.419	3,20	
122 E. POLITÉCNICO SUPERIOR DE HUESCA	24.245	2.610	13.172	4.785	756	5.257	8.328		13	28	28		60	49			32.151	2,99	
123 E.U.E.E. DE HUESCA	32.687	1.718	10.137	4.785	935	3.721	3.004		4	20	20	21,00	120				22.094	2,05	
125 FACULTAD DE C. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	55.270	3.122	6.440	4.785	919	4.069	2.709	64.666	17						1.005	25.657	57.812	5,37	
130 F. C. SOCIALES Y HUMANAS. TERUEL	79.670	3.792	4.917	4.785	1.737	10.584	6.862	86.044	47	30	30		1			7.000	50.563	4,70	
132 E.U. POLITÉCNICA TERUEL	9.189	1.036	4.993	4.785	440	1.221	792		5								10.823	1,01	
TOTAL	1.769.125	108.216	291.516	86.130	22.086	146.973	204.757	1.042.139	918	2.121	2.121	1.108	3.405	330	9,14	75.357	1.076.522	100	

En el caso del Centro Politécnico Superior y de la E.U. De Ingeniería Técnica Industrial, como en el resto de los Centros, la asignación que aparece en el cuadro es total.
Sin embargo, se propone dotar a la Biblioteca Hypatia de Alejandría.

CUADRO 2: ASIGNACION ECONOMICA PARA GASTOS ORDINARIOS EN DEPARTAMENTOS:

PORCENTAJE DEL REPARTO	27,00	28,00	25,00	1,00	5,00	1,00
CANTIDAD A REPARTIR	2.409.598	650.615	674.687	0	602.400	24.096

U.P.	NOMBRE	Créditos Matricul. 1º y 2º ciclo curso anterior	horas prof. estandarizadas curso anterior	ICRPD	ICRPD x CREDIT	nº sedes intercentro	Asignación Fija	nota media encuestas 1º y 2º ciclo media 2 años
210	Anatomía, Embriología y Genética Animal	9.581	808	16	153.296	6	2.151	
211	Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	19.197	1.158	16	307.152	15	2.151	
212	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	16.387	1.822	70	1.147.090	20	2.151	1,012
213	Anatomía e Histología Humanas	29.073	1.444	16	465.168	9	2.151	1,017
214	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	21.858	3.018	2	43.716	10	2.151	
215	Pediatría, Radiología y Medicina Física	9.105	1.138	1	9.105	7	2.151	
216	Fisiatría y Enfermería	66.684	4.100	6	400.104	11	2.151	
217	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	25.177	3.252	1	25.177	6	2.151	1,078
218	Patología Animal	31.433	2.780	30	942.990	3	2.151	
219	Anatomía Patológica, Medic. Legal y Forense y Toxicol.	14.903	952	20	298.060	9	2.151	1,021
220	Farmacología y Fisiología	29.036	1.656	20	580.720	11	2.151	1,003
221	Ciencias de la Tierra	10.113	2.408	20	202.260	7	2.151	1,036
222	Didáctica de las Ciencias Experimentales	11.642	662	6	69.852	20	2.151	
223	Física Aplicada	23.037	1.794	16	368.592	30	2.151	
224	Física de la Materia Condensada	7.959	1.048	20	159.180	3	2.151	
225	Física Teórica	6.229	1.400	4	24.916	1	2.151	1,004
226	Matemática Aplicada	42.251	2.656	6	253.506	22	2.151	
227	Matemáticas	28.852	1.800	4	115.408	16	2.151	1,017
228	Métodos Estadísticos	18.482	1.396	6	110.892	41	2.151	
229	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	24.081	2.228	30	722.430	12	2.151	1,020
230	Química Analítica	12.543	1.400	70	878.010	12	2.151	1,008
231	Química Inorgánica	10.066	1.448	70	704.620	11	2.151	1,007
233	Química Física	8.960	1.040	70	627.200	12	2.151	1,005
234	Química Orgánica	10.758	1.408	70	753.060	11	2.151	1,011
241	Ciencias de la Antigüedad	22.721	2.234	6	136.326	16	2.151	1,003
242	Expresión Musical, Plástica y Corporal	52.528	1.920	2	105.056	19	2.151	
243	Filología Española	11.487	1.180	2	22.974	17	2.151	
244	Filología Francesa	14.077	1.192	2	28.154	29	2.151	1,058
245	Filología Inglesa y Alemana	64.389	3.048	2	128.778	53	2.151	1,016
246	Filosofía	18.101	894	1	18.101	23	2.151	1,007
247	Geografía y Ordenación del Territorio	11.888	1.524	12	142.656	27	2.151	
248	Historia del Arte	30.184	1.670	4	120.736	19	2.151	1,017
249	Historia Medieval, Ciencias y Técnicas	10.343	920	2	20.686	16	2.151	
250	Historia Moderna y Contemporánea	18.934	1.208	2	37.868	19	2.151	
251	Linguística General e Hispánica	35.773	1.594	1	35.773	27	2.151	1,017
252	Didáctica de las Lenguas y de las Cienc. Humanas y Soc.	33.353	888	1	33.353	15	2.151	
261	Análisis Económico	76.577	2.660	2	153.154	10	2.151	
262	Ciencias de la Educación	53.292	1.598	2	106.584	20	2.151	1,001
263	Derecho de la Empresa	56.008	2.248	2	112.016	21	2.151	1,014
264	Derecho Privado	48.219	1.710	1	48.219	19	2.151	1,016
265	Derecho Público	49.769	1.878	1	49.769	29	2.151	1,026
266	Derecho Penal, Filosofía del Dcho e Hª del Derecho	26.863	1.030	1	26.863	10	2.151	1,032
268	Contabilidad y Finanzas	80.383	2.920	2	160.766	19	2.151	
269	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	83.640	3.528	2	167.280	26	2.151	
270	Psicología y Sociología	108.477	4.086	2	216.954	33	2.151	
271	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	8.788	724	4	35.152	17	2.151	1,042
272	Dirección y Organización de Empresas	57.706	2.658	2	115.412	45	2.151	
273	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	26.961	1.404	2	53.922	29	2.151	
281	Agricultura y Economía Agraria	12.637	1.428	20	252.740	7	2.151	
282	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	20.169	1.756	30	605.070	21	2.151	
283	Ingeniería de Diseño y Fabricación	45.826	2.800	16	733.216	24	2.151	
284	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	28.358	3.650	20	567.160	17	2.151	1,024
285	Ingeniería Mecánica	47.687	3.878	16	762.992	10	2.151	1,003
286	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente	19.529	2.520	60	1.171.740	12	2.151	1,018
287	Informática e Ingeniería de Sistemas	50.792	4.424	20	1.015.840	47	2.151	1,001
288	Ingeniería Eléctrica	29.531	1.688	20	590.620	14	2.151	1,013

T O T A L	1.742.397	109.676		17.138.434	1.015	120.456	30,55
------------------	------------------	----------------	--	-------------------	--------------	----------------	--------------

CUADRO 2: ASIGNACION ECONOMICA PARA GASTOS ORDINARIOS EN DEPARTAMENTOS:

0,50	0,50	0,50	1,00	0,50	2,00	1,00	7,00	TOTAL	
12.048	12.048	12.048	24.096	12.048	48.192	24.096	168.672	2011	%
			3	5	349	1,26	428	18.334	0,76
115	228	20	6		761	1,38		37.145	1,54
		8	14	2	1632	1,71		66.463	2,76
63	96	4	3		37	1,08		43.293	1,80
82	86	30	8		176			35.438	1,47
		19	4	1	251			14.691	0,61
		6	1		285		7.790	74.986	3,11
96		76	14		284			38.225	1,59
57		5	8		2074	1,11	16.000	84.823	3,52
		10	3		441			26.163	1,09
		9	3		311	1,04		46.108	1,91
			4	1	967	1,26	52.000	83.508	3,47
					27		8.000	21.533	0,89
			3		790		1.000	37.706	1,56
			3	1	846	1,70		19.896	0,83
			6		1941	1,70		18.607	0,77
			1	1	219			44.509	1,85
			2		171	1,02		30.185	1,25
					732			23.381	0,97
32		1	12	2	1789	1,69	2.900	59.751	2,48
		6	10	1	1552	1,27	900	52.441	2,18
			11	5	359	1,65	550	44.184	1,83
			17	3	481	1,70		37.687	1,56
			17	3	481	1,70		45.474	1,89
			17	2	435	1,40	7.500	40.194	1,67
33		5			34		10.000	48.242	2,00
		1	2		53	1,15		15.814	0,66
		2		1	15			17.769	0,74
			4	1	147			52.565	2,18
		1			18			16.434	0,68
			3	1	529		15.000	38.006	1,58
		17	1		200	1,06	21.000	51.537	2,14
		3	2		65	1,68	3.754	17.784	0,74
		12	1	1	166	1,57	1.800	22.124	0,92
		8	4		80	1,11		29.319	1,22
81		3			247			22.831	0,95
			4	1	683	1,09		54.977	2,28
40		9	2		79			37.853	1,57
90		3			289	1,02		44.048	1,83
		7	3		127	1,13		34.864	1,45
		7	5		837	1,26		37.895	1,57
		12	1		311	1,43		22.055	0,92
246			8	1	534			60.760	2,52
26	27		1		471	1,07		63.745	2,65
25	58	29	5		302		2.500	82.012	3,40
		2	3		313	1,08		13.652	0,57
26			3		414	1,08		46.825	1,94
26			3		414	1,08		25.089	1,04
			5		322			25.604	1,06
43		3	3	1	1669	1,26	950	47.143	1,96
		13	7		1441		5.100	70.704	2,93
		6	10	1	3816	1,24	4.000	67.168	2,79
50		32	9	2	4362	1,06	3.000	83.596	3,47
		20	9	1	1884	1,40	2.500	74.596	3,10
			6	1	3048	1,16		91.245	3,79
		8	6		284		2.000	48.617	2,02
					0				
1.131	495	462	233	27	40545	45,60	168.672	2.409.598	100

CUADRO 3: ASIGNACION ECONOMICA PARA GASTOS DE INFRAESTRUCTURA EN CENTROS (CENTRALIZADO)

MOBILIARIO Y ENSERES	50.000	15%	20%	25%	25%	15%
		7.500	10.000	12.500	12.500	7.500

							TOTAL ASIGNACION	
U.P.	UNIDAD DE PLANIFICACION	Créditos	Hoas Profesor	Superf	Antig	fijo		%
100	FACULTAD DE CIENCIAS	93.991	14.078	47.655	4	395	4.639	9,28
101	FACULTAD DE CC. EE. Y EE.	206.037	8.468	18.906	4	395	3.373	6,75
102	FACULTAD DE DERECHO	141.857	5.424	16.379	4	395	2.714	5,43
103	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	167.821	12.250	20.072	7	395	4.000	8,00
104	FACULTAD DE MEDICINA	105.705	9.852	23.137	6	395	3.516	7,03
105	FACULTAD DE VETERINARIA	87.422	7.472	31.149	5	395	3.431	6,86
106	CENTRO POLITECNICO SUPERIOR	152.422	14.866	41.042	4	395	4.678	9,36
110	FACULTAD DE EDUCACIÓN	139.696	4.464	5.434	10	395	2.931	5,86
111	E.U.E.E. DE ZARAGOZA	83.835	2.694	7.824	2	395	1.592	3,18
112	E.U. INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	160.979	7.478	25.818	2	395	3.125	6,25
113	E.U. CIENCIAS DE LA SALUD	74.902	4.010	3.916	4	395	1.769	3,54
114	FACULTAD DE C. SOCIALES Y DEL TRABAJO	94.005	2.808	5.672	4	395	1.814	3,63
120	FACULTAD DE CC. HUMANAS Y DE LA EDUC. HUESCA	59.392	2.574	4.853	10	395	2.392	4,78
122	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR. HUESCA	24.245	2.610	13.172	4	395	1.820	3,64
123	E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES. HUESCA	32.687	1.718	10.137	4	395	1.644	3,29
125	FACULTAD DE CC. DE LA SALUD Y DEL DEPORTE. HUESCA	55.270	3.122	6.440	8	395	2.232	4,46
	CAMPUS DE TERUEL	79.670	4.828	9.910	8	789	3.035	6,07
161	I.C.E.	9.189		1.911	6	395	1.296	2,59
		1.769.125	108.716	293.427	96	7.500	50.000	100

ANEXOS AL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Anexo I.

Plantillas valoradas

ANEXOS AL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

ESTADO DE GASTOS DE PERSONAL 2011			
DENOMINACION	DOCENTE 01	P.A.S. 02	TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL			
12 Funcionarios	89.836.906	36.682.886	126.519.792
120 Retribuciones Básicas	38.404.449	17.661.270	56.065.719
00.Sueldos del Grupo A1	30.165.252	1.858.354	32.023.606
01.Sueldos del Grupo A2	0	1.793.479	1.793.479
02.Sueldos del Grupo C1		6.079.824	6.079.824
03.Sueldos del Grupo C2		5.285.006	5.285.006
05.Trienios	8.239.197	2.619.607	10.858.804
06.Sentencias		25.000	25.000
121 Retribuciones Complementarias	51.432.457	19.021.616	70.454.073
00. Complemento de destino	16.171.378	6.927.905	23.099.283
01. Complemento específico	12.574.042	10.017.807	22.591.849
03. Otros complementos	9.794.904	2.049.809	11.844.713
05. Cargo académico y Factor equiparacion	1.302.000	26.095	1.328.095
06. Complemento mérito docente	11.590.133		11.590.133
13 Laborales	0	1.862.751	1.862.751
130 Laboral Fijo	0	739.458	739.458
00. Retribuciones Básicas		472.174	472.174
05. Trienios		262.284	262.284
06. Sentencias		5.000	5.000
131 Laboral Eventual	0	864.574	864.574
00.Retribuciones Básicas	0	793.833	793.833
02.Otras remuneraciones		70.741	70.741
134 Retribuciones Complementarias Laboral Fijo	0	212.854	212.854
01. Complemento específico	0	95.177	95.177
Otros complementos		117.677	117.677
136 Colaboraciones extraordinarias laboral Fijo		45.865	45.865
Otros complementos		45.865	45.865
14 Otro personal	23.287.767	0	23.287.767
143 00.Retribuciones otro personal	13.753.551		13.753.551
144 00.Retribuciones complementarias	9.534.216		9.534.216
15 Incentivos al rendimiento	3.931.782	313.052	4.244.834
150 00.Productividad	3.931.782		3.931.782
151 00.Gratificaciones		313.052	313.052
TOTAL CAPITULO I (SIN S. SOCIAL)	117.056.455	38.858.689	155.915.144
16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales	7.656.127	10.728.065	18.384.192
160 Cuotas sociales			
00. Seguridad Social	7.656.127	10.581.376	
Prestaciones sociales		146.689	146.689
161 04. Gratificación jubilación. Funcionarios		112.107	112.107
162 04. Gratificación jubilación. Laborales		34.582	34.582
TOTAL CAPITULO I (SIN PLAN DE PENS.	124.712.582	49.586.754	174.299.336
163 04. Plan de Pensiones	184.317	186.237	370.554
TOTAL CAPITULO I	124.896.899	49.772.991	174.669.890

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE. AÑO 2011. Retribuciones 2010						
	DEDI- CACIÓN	SUELDOS	COMPL. DESTINO	COMPL. ESPEC. GRAL.	OTROS COMPL.	PAGA EXTRA
FUNCIONARIOS						
a) En puestos de RPT						
Catedráticos U.	TC	13.308,60	10.427,16	11.756,52		3.106,58
Catedráticos U.	CP	5.765,28	9.609,96			2.562,54
Catedráticos U.	P3	2.882,64	4.805,04			1.281,28
Catedráticos U.	P4	3.843,48	6.406,68			1.708,36
Catedráticos E.	TC	13.308,60	9.550,20	5.484,72		2.960,42
Titulares U.	TC	13.308,60	9.550,20	5.484,72		2.960,42
Titulares U.	CP	5.765,28	6.513,12			2.046,40
Titulares U.	P3	2.882,64	3.256,56			1.023,20
Titulares U.	P4	3.843,48	4.342,08			1.364,26
Titulares U.	P6	5.765,28	6.513,12			2.046,40
Titulares E.	TC	13.308,60	8.378,40	3.386,28		2.765,12
Titulares E.	P3	2.882,64	2.548,20			905,14
Titulares E.	P4	3.843,48	3.397,68			1.206,86
Titulares E.	P6	5.765,28	5.096,40			1.810,28
Maestros	TC	11.507,76	5.680,20	6.591,84	5.541,96	2.345,46
M. Taller	TC	11.507,76	6.995,04	6.948,24		2.564,60
Prof. Enseñanza Secundaria	TC	13.308,60	8.378,40	7.311,48	5.541,96	2.765,12

TOTAL FUNCIONARIOS 22.421.169,72 16.171.377,72 10.777.750,68 22.167,84 5.006.312,40

CONTRATADOS						
a) En puestos de RPT						
Prof. Asociado	P3	2.415,12	1.396,32			635,24
Prof. Asociado	P4	3.220,20	1.861,80			847,00
Prof. Asociado	P6	4.830,24	2.792,64			1.270,48
Prof. Asociado	TC	10.646,64	5.596,32	1.573,32		2.707,16
Asoc. Ciencias de la Salud	CP	1.931,88	1.156,20			
Prof. Contratado Doctor	TC	13.308,60	9.550,20	5.484,72		3.809,80
Prof. Ayudante Doctor	TC	10.590,84	7.887,24	2.997,72		3.079,68
Ayudante	TC	10.590,84	5.407,56	1.500,00		2.666,40
Prof. Colaborador	TC	13.308,60	8.378,40	1.970,52		3.614,50
SUBTOTAL		8.334.969,36	5.279.979,48	1.459.036,44	0,00	1.785.302,26

De ellos, sin pagas extras

Prof. Asociado	P3	2.415,12	1.396,32			635,24
Prof. Asociado	P4	3.220,20	1.861,80			847,00
Prof. Asociado	P6	4.830,24	2.792,64			1.270,48
SUBTOTAL						

b) Sustituciones RPT						
Ayudante	TC	10.590,84	5.407,56	1.500,00		2.666,40
Prof. Asociado	P3	2.415,12	1.396,32			635,24
Prof. Asociado	P4	3.220,20	1.861,80			847,00
Prof. Asociado	P6	4.830,24	2.792,64			1.270,48
Prof. Asociado	TC	10.646,64	5.596,32	1.573,32		2.707,16
Asoc. Ciencias de la Salud	CP	1.931,88	1.156,20			
Prof. Ayudante Doctor	TC	10.590,84	7.887,24	2.997,72		3.079,68
SUBTOTAL		747.937,68	425.112,48	35.993,16	0,00	144.050,72

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE. AÑO 2011. Retribuciones 2010							
PAGAS ADICIONALES	TOTAL RETRIB.	Nº EN RPT	EFFECTIVOS REALES	VACANTES (VE)	TOTAL RETRIBUCIONES	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
1.959,42	40.558,28	308	286	6	12.613.625,08		12.613.625,08
0,00	17.937,78		1		17.937,78		17.937,78
0,00	8.968,96		1		8.968,96		8.968,96
0,00	11.958,52		1		11.958,52		11.958,52
914,12	32.218,06	25	21		805.451,50		805.451,50
1.158,04	29.173,68	1	1		0,00		0,00
564,38	28.402,78	237	210	4	5.254.514,30		5.254.514,30
0,00	6.335,98		2		12.671,96		12.671,96
0,00	8.448,02		1		8.448,02		8.448,02
0,00	12.671,96		3		38.015,88		38.015,88
914,12	32.218,06	1.259	1.196	16	37.179.641,24		37.179.641,24
0,00	14.324,80		2		28.649,60		28.649,60
0,00	7.162,40		2		14.324,80		14.324,80
0,00	9.549,82		1		9.549,82		9.549,82
0,00	14.324,80		3		42.974,40		42.974,40
1.098,64	32.765,86		1		32.765,86		32.765,86
1.218,58	38.524,14		3		115.572,42		115.572,42
1.796.291,78	56.195.070,14	1.830	1.735	26	56.195.070,14	0,00	56.195.070,14

0,00	4.446,68	140	130	9	579.974,12	191.391,46	771.365,58
0,00	5.929,00	125	128	9	686.917,00	226.682,61	913.599,61
0,00	8.893,36	249	294	20	2.056.907,12	678.779,35	2.735.686,47
262,22	20.785,66	39	39	5	810.640,74	267.511,44	1.078.152,18
0,00	3.088,08	446	435	14	1.377.283,68	454.503,61	1.831.787,29
914,12	33.067,44	119	122		4.397.969,52	1.451.329,94	5.849.299,46
499,62	25.055,10	126	125	5	3.131.887,50	1.033.522,88	4.165.410,38
250,00	20.414,80	104	89	18	1.714.843,20	565.898,26	2.280.741,46
328,42	27.600,44	85	82		2.346.037,40	774.192,34	3.120.229,74
243.172,74	17.102.460,28	1.433	1.444	80	17.102.460,28	5.643.811,89	22.746.272,17

0,00	-635,24		67		-42.561,08	-14.045,16	-56.606,24
0,00	-847,00		64		-54.208,00	-17.888,64	-72.096,64
0,00	-1.270,48		124		-157.539,52	-51.988,04	-209.527,56
			255		-254.308,60	-83.921,84	-338.230,44

250,00	20.414,80		18		367.466,40	121.263,91	488.730,31
0,00	4.446,68		36		147.375,68	48.633,97	196.009,65
0,00	5.929,00		36		204.974,00	67.641,42	272.615,42
0,00	8.893,36		64		542.494,96		542.494,96
262,22	20.785,66				0,00	0,00	0,00
0,00	3.088,08		7		21.616,56	7.133,46	28.750,02
499,62	25.055,10		3		75.165,30	24.804,55	99.969,85
5.998,86	1.359.092,90		164		1.359.092,90	269.477,32	1.628.570,22

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE. AÑO 2011. Retribuciones 2010						
	DEDI- CACIÓN	SUELDOS	COMPL. DESTINO	COMPL. ESPEC. GRAL.	OTROS COMPL.	PAGA EXTRA

c) En puestos fuera de RPT

Prof. Ayudante Doctor	TC	10.590,84	7.887,24	2.997,72		3.079,68
Prof. Contratado Doctor	TC	13.308,60	9.550,20	5.484,72		3.809,80
Ayudante	TC	10.590,84	5.407,56	1.500,00		2.666,40
Prof. Asociado	P3	2.415,12	1.396,32			635,24
Prof. Asociado	P4	3.220,20	1.861,80			847,00
Prof. Asociado	P6	4.830,24	2.792,64			1.270,48
Prof. Asociado	TC	10.646,64	5.596,32	1.573,32		2.707,16
Asoc. Ciencias de la Salud	CP	1.931,88	1.156,20			
Prof. Enseñanza Secundaria	TC	13.308,60	6.995,04	6.681,00	926,16	3.383,94
Prof. Enseñanza Secundaria	TC	13.308,60	8.378,40	3.386,28	5.868,84	3.614,50
Prof. Enseñanza Secundaria	TC	13.308,60	8.378,40	7.311,48	5.541,96	3.614,50
Prof. Emérito	TC	12.580,44			5.341,20	
Prof. Emérito Plan Jubilación	TC				1.499.836,00	
SUBTOTAL		698.421,00	357.814,80	50.397,12	1.554.902,56	89.832,42

De ellos, sin pagas extras

Prof. Asociado	P3	2.415,12	1.396,32			635,24
Prof. Asociado	P4	3.220,20	1.861,80			847,00
Prof. Asociado	P6	4.830,24	2.792,64			1.270,48
SUBTOTAL						

d) Incremento Prof. Asociados Doctores

Prof. Asociado	P3		903,48			150,58
Prof. Asociado	P4		1.204,56			200,76
Prof. Asociado	P6		1.806,84			301,14
Prof. Asociado	TC		2.044,08	1.839,84		340,68
SUBTOTAL			279.815,76	33.117,12	0,00	21.590,84

De ellos, sin pagas extras

Prof. Asociado	P3		903,48			150,58
Prof. Asociado	P4		1.204,56			200,76
Prof. Asociado	P6		1.806,84			301,14
SUBTOTAL						

e) Incremento Prof. Colaboradores Doctores

Prof. Colaborador	TC			1.415,76		0,00
SUBTOTAL				58.046,16		

Plan Becarios 3 años DGA (noIPC)

Programa Ramón y Cajal y otros

TOTAL CONTRATADOS	9.781.328,04	6.342.722,52	1.636.590,00	1.554.902,56	2.040.776,24
--------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO DE PERSONAL DOCENTE. AÑO 2011. Retribuciones 2010							
PAGAS ADICIONALES	TOTAL RETRIB.	Nº EN RPT	EFFECTIVOS REALES	VACANTES (VE)	TOTAL RETRIBUCIONES	SEGURIDAD SOCIAL	TOTAL
499,62	25.055,10		4		100.220,40	33.072,73	133.293,13
914,12	33.067,44		3		99.202,32	32.736,77	131.939,09
250,00	20.414,80		2		40.829,60	13.473,77	54.303,37
0,00	4.446,68		48		190.572,00	62.888,76	253.460,76
0,00	5.929,00		28		151.613,00	50.032,29	201.645,29
0,00	8.893,36		40		335.406,72	110.684,22	446.090,94
262,22	20.785,66		1		20.785,66	6.859,27	27.644,93
0,00	3.088,08		23		71.025,84	23.438,53	94.464,37
1.113,50	32.408,24		1		32.408,24	10.694,72	43.102,96
564,38	35.121,00		1		35.121,00	11.589,93	46.710,93
1.218,58	39.373,52		1		39.373,52	12.993,26	52.366,78
0,00	17.921,64		8		143.373,12		143.373,12
0,00	1.499.836,00		42		1.499.836,00		1.499.836,00
8.399,52	2.759.767,42		202		2.759.767,42	368.464,24	3.128.231,66
0,00	-635,24		36		-22.868,64	-7.546,65	-30.415,29
0,00	-847,00		17		-14.399,00	-4.751,67	-19.150,67
0,00	-1.270,48		16		-20.327,68	-6.708,13	-27.035,81
			69		-57.595,32	-19.006,46	-76.601,78
0,00	1.054,06		39		36.440,36	12.025,32	48.465,68
0,00	1.405,32		42		52.799,88	17.423,96	70.223,84
0,00	2.107,98		87		169.240,68	55.849,42	225.090,10
306,64	4.531,24		18		81.562,32	26.915,57	108.477,89
5.519,52	340.043,24		186		340.043,24	112.214,27	452.257,51
0,00	-150,58		31		-4.667,98	-1.540,43	-6.208,41
0,00	-200,76		31		-6.223,56	-2.053,77	-8.277,33
0,00	-301,14		47		-14.153,58	-4.670,68	-18.824,26
			109		-25.045,12	-8.264,89	-33.310,01
235,96	1.651,72		41		67.720,52	22.347,77	90.068,29
9.674,36	67.720,52		41		67.720,52	22.347,77	90.068,29
					973.383,00	321.216,39	1.294.599,39
					685.298,54	226.148,52	911.447,06
263.326,60	21.619.645,96		1.810		23.287.765,90	6.963.680,40	30.251.446,30

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

TOTAL RETRIBUCIONES

Plazas vinculadas		2.737.771,00
Trienios		8.239.197,14
Nuevos complementos PDI		9.772.736,45
Complemento por Cargo Académico		1.302.000,00
Complemento Mérito Docente		11.590.132,55
Complemento Actividad Investigadora		3.931.781,70
TOTALES		37.573.618,84
TOTAL FUNCIONARIOS		56.195.070,14
TOTAL CONTRATADOS		23.287.765,90
SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL DOCENTE		7.656.127,06
TOTAL PERSONAL DOCENTE	3.528	124.712.581,94
Plan de Pensiones		184.317,00
TOTAL PERSONAL DOCENTE		124.896.898,94

COMPLEMENTO POR CARGOS ACADÉMICOS

TIPO DE CARGO	Nº	IMPORTE ANUAL DEL COMPLEMENTO
Rector Magnífico	1	19.947,20
Vicerrector	11	9.017,68
Adjunto al Rector	2	9.017,68
Secretario General	1	9.017,68
Defensor Universitario	1	9.017,68
Vicesecretario General	1	7.031,08
Director de Área/Secretariado	1	7.031,08
Decano/Director de Centro Sup.	13	7.031,08
Director de Escuela Universitaria	4	7.031,08
Director de Instituto Universitario de Investigación	7	7.031,08
Director Centro de Lenguas Modernas	1	7.031,08
Director de Departamento	54	5.087,74
Subdirector de Instituto Universitario de Investigación	9	3.795,31
Asesor del Defensor Universitario	2	3.794,14
Delegado del Rector	4	3.794,14
Director de Área/Secretariado	13	3.794,14
Vicedecano/Sudirector de Centro Sup.	54	3.794,14
Subdirector de Escuela Universitaria	15	3.794,14
Subdirector Centro de Lenguas Modernas	1	3.794,14
Secretario de Centro	18	3.794,14
Secretario Centro de Lenguas Modernas	1	3.794,14
Secretario de Instituto Universitario de Investigación	7	3.794,14
Director de Colegio Mayor	4	3.037,72
Secretario de Departamento	54	2.735,04
Subdirector de Departamento	2	2.735,04
Coordinador de Máster Universitario	54	1.897,07
Coordinador de Grado	59	3.794,14
TOTAL COMPLEMENTOS	394	

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO 2011.- Coste PAS. Funcionario. Retribuciones 2010										
Denominación	GRUPO	SUELDO	COMPLEMENTOS				P.EXTRA	TOTAL	Nº Efec-tivos	TOTAL CONJUNTO
			NIVEL	Comp. Destino	Comp. Especifico	Pagas Adicionales				
Vicegerentes	A1	13.308,60	29	10.427,16	17.782,68	2.963,78	3.105,86	47.588,08	3	142.764,24
Jefe Gab.Jurídico, Dtor. UTC, SICUZ, BUZ y JS.CI	A1	13.308,60	28	9.988,80	13.877,64	2.312,94	3.032,80	42.520,78	5	212.603,90
Jefes Servicio, Administradores, Letrado, Dtores. Técnicos, Dtores. Área, Jefe Gabinete Imagen e Inspector Servicio	A1	13.308,60	26	8.378,40	12.101,16	2.016,86	2.764,40	38.569,42	14	539.971,88
Analistas, Auditor, Dtores. Biblioteca, Jef. Sec.y Técnicos Sup.	A1	13.308,60	24	6.995,04	9.400,08	1.566,68	2.533,84	33.804,24	26	878.910,24
Dtores. Biblioteca	A1	13.308,60	24	6.995,04	8.579,52	1.429,92	2.533,84	32.846,92	1	32.846,92
Dtores. Área, Técnicos Sup.	A1	13.308,60	23	6.556,92	8.576,40	1.429,40	2.460,82	32.332,14	12	387.985,68
Prof. Idiomas y Técnicos Superiores	A1	13.308,60	23	6.556,92	6.408,36	1.068,06	2.460,82	29.802,76	40	1.192.110,40
Dtores. Biblioteca, Coordinadores, Técnicos	A1	13.308,60	22	6.118,08	8.573,16	1.428,86	2.387,68	31.816,38	4	127.265,52
Bibliotecarios	A1	13.308,60	22	6.118,08	6.330,48	1.055,08	2.387,68	29.199,92	1	29.199,92
TOTAL GRUPO A1		1.410.711,60		758.939,40	945.008,40	157.501,40	271.497,90	3.543.658,70	106	3.543.658,70

Jefe Gabinete Rectorado	A2	11.507,76	29	10.427,16	17.782,68	2.963,78	3.136,62	45.818,00	1	45.818,00
Administradores, Jef. Servicio, Director Seguridad y Secr. Consejo Social	A2	11.507,76	26	8.378,40	12.101,16	2.016,86	2.795,16	36.799,34	12	441.592,08
Administradores y Jef. Unidad	A2	11.507,76	26	8.378,40	9.409,56	1.568,26	2.795,16	33.659,14	3	100.977,42
Admin., Dtores. Biblioteca y Jef. Sec. y Unidad	A2	11.507,76	24	6.995,04	9.400,08	1.566,68	2.564,60	32.034,16	22	704.751,52
Directores de Biblioteca	A2	11.507,76	24	6.995,04	8.579,52	1.429,92	2.564,60	31.076,84	5	155.384,20
Profesor de Idiomas	A2	11.507,76	23	6.556,92	6.408,36	1.068,06	2.491,58	28.032,68	1	28.032,68
Admin., Programadores, Coordinador, Bibliotecario, Ing. Técnico, Jefes Secretarías y Técnicos	A2	11.507,76	22	6.118,08	8.573,16	1.428,86	2.418,44	30.046,30	40	1.201.852,00
Archivero y Téc. Niv. Super. Prevención	A2	11.507,76	22	6.118,08	7.413,60	1.235,60	2.418,44	28.693,48	3	86.080,44
Bibliotecarios y Documentalistas	A2	11.507,76	22	6.118,08	6.330,48	1.055,08	2.418,44	27.429,84	27	740.605,68
Técnicos Diplomados	A2	11.507,76	21	5.680,20	7.367,40	1.227,90	2.345,46	28.128,72	7	196.901,04
Técnico Informática	A2	11.507,76	20	5.276,40	7.364,52	1.227,42	2.278,16	27.654,26	1	27.654,26
TOTAL GRUPO A2		1.403.946,72		804.829,56	1.042.359,48	173.726,58	304.786,98	3.729.649,32	122	3.729.649,32

Administradores	C1	8.640,24	26	8.378,40	12.101,16	2.016,86	2.641,00	33.777,66	3	101.332,98
Administradores	C1	8.640,24	26	8.378,40	9.409,56	1.568,26	2.641,00	30.637,46	5	153.187,30
Administradores, Jefes Sección y Unidad, Técnicos	C1	8.640,24	24	6.995,04	9.400,08	1.566,68	2.410,44	29.012,48	19	551.237,12
Administradores	C1	8.640,24	24	6.995,04	8.579,52	1.429,92	2.410,44	28.055,16	4	112.220,64

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO 2011.- Coste PAS. Funcionario. Retribuciones 2010										
Denominación	GRUPO	SUELDO	COMPLEMENTOS				P.EXTRA	TOTAL	Nº Efectivos	TOTAL CONJUNTO
			NIVEL	Comp. Destino	Comp. Específico	Pagas Adicionales				
Administradores, Coordinadores, Jef. Secretarías, Enc. Procesos, Técnicos	C1	8.640,24	22	6.118,08	8.573,16	1.428,86	2.264,28	27.024,62	24	648.590,88
Técnicos Calidad y Racionalización	C1	8.640,24	21	5.680,20	7.804,20	1.300,70	2.191,30	25.616,64	4	102.466,56
Técnicos Especialistas	C1	8.640,24	21	5.680,20	7.367,40	1.227,90	2.191,30	25.107,04	50	1.255.352,00
Técnicos Especialistas, Enc. almacén, Téc. Gestión Social, Téc. Gestión Cultural, Téc. Activ. Paraninfo	C1	8.640,24	20	5.276,40	7.364,52	1.227,42	2.124,00	24.632,58	76	1.872.076,08
Secretaría Rector, Téc. Rel. Internacionales, Téc. Apoyo	C1	8.640,24	20	5.276,40	6.721,20	1.120,20	2.124,00	23.882,04	25	597.051,00
Encargados Conserjería/Reprografía, Encargado Info. Univ., Jefes Negociado, Secretarías OO.UU. y Técnicos Especialistas	C1	8.640,24	20	5.276,40	6.205,32	1.034,22	2.124,00	23.280,18	210	4.888.837,80
Oficial Distribución y Reparto, Oficial Laboratorio	C1	8.640,24	18	4.737,48	5.925,00	987,50	2.034,18	22.324,40	3	66.973,20
Oficiales Impresión y Edición, Oficial Laboratorio, Oficial Inst. Deportivas y Recepcionista	C1	8.640,24	17	4.467,96	4.999,08	833,18	1.989,26	20.929,72	14	293.016,08
Puestos Básicos de Administración y Puestos Básicos de Biblioteca	C1	8.640,24	16	4.199,16	4.899,12	816,52	1.944,46	20.499,50	103	2.111.448,50
Puestos Básicos de Servicios	C1	8.640,24	16	4.199,16	4.448,88	741,48	1.944,46	19.974,22	2	39.948,44
TOTAL GRUPO C1		4.683.010,08		2.840.113,92	3.533.733,48	588.955,58	1.147.925,52	12.793.738,58	542	12.793.738,58

Técnico Especialista Laboratorio	C2	7.191,00	21	5.680,20	7.367,40	1.227,90	2.134,28	23.600,78	2	47.201,56
Técnico Especialista Laboratorio	C2	7.191,00	20	5.276,40	7.364,52	1.227,42	2.066,98	23.126,32	1	23.126,32
Secretaría Rector y Pte. Consejo Social y Técnicos de Apoyo	C2	7.191,00	20	5.276,40	6.721,20	1.120,20	2.066,98	22.375,78	4	89.503,12
Jefes de Negociado, Encargados Conserjería/Repro., Técnicos Especialistas, Secretarías OO.UU.	C2	7.191,00	20	5.276,40	6.205,32	1.034,22	2.066,98	21.773,92	52	1.132.243,84
Conductor	C2	7.191,00	19	5.007,00	6.205,32	1.034,22	2.022,08	21.459,62	1	21.459,62
Oficiales de Laboratorio, Oficiales de Oficios y Conductor	C2	7.191,00	18	4.737,48	5.925,00	987,50	1.977,16	20.818,14	45	936.816,30
Oficiales de Instalaciones Deportivas, Oficiales Impresión y Edición, Recepcionistas	C2	7.191,00	17	4.467,96	4.999,08	833,18	1.932,24	19.423,46	48	932.326,08
Oficial de Impresión y Edición	C2	7.191,00	17	4.467,96	4.899,12	816,52	1.932,24	19.306,84	1	19.306,84

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO 2011.- Coste PAS. Funcionario. Retribuciones 2010										
Denominación	GRUPO	SUELDO	COMPLEMENTOS				P.EXTRA	TOTAL	Nº Efectivos	TOTAL CONJUNTO
			NIVEL	Comp. Destino	Comp. Específico	Pagas Adicionales				
Puestos Básicos de Administración y Puestos Básicos de Biblioteca	C2	7.191,00	16	4.199,16	4.899,12	816,52	1.887,44	18.993,24	244	4.634.350,56
Puestos Básicos de Servicios y Telefonistas	C2	7.191,00	16	4.199,16	4.448,88	741,48	1.887,44	18.467,96	109	2.013.007,64
TOTAL GRUPO C2		3.645.837,00		2.231.542,32	2.569.659,24	428.276,54	974.026,78	9.849.341,88	507	9.849.341,88

TOTAL GRUPOS A1 A2 C1 C2 EN PUESTOS DE RPT		11.143.505,40		6.635.425,20	8.090.760,60	1.348.460,10	2.698.237,18	29.916.388,48	1.277	29.916.388,48
---	--	----------------------	--	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------------	--------------	----------------------

Gerente	A1	13.308,60	--	13.814,64	29.008,20	4.834,70	3.670,44	64.636,58	1	64.636,58
Vicegerente	A1	13.308,60	29	10.427,16	17.782,68	2.963,78	3.105,86	47.588,08	1	47.588,08
Director de Área	A1	13.308,60	26	8.378,40	12.101,16	2.016,86	2.764,40	38.569,42	1	38.569,42
Coordinador	A1	13.308,60	26	8.378,40	9.409,56	1.568,26	2.764,40	35.429,22	1	35.429,22
Analista	A1	13.308,60	24	6.995,04	9.400,08	1.566,68	2.533,84	33.804,24	1	33.804,24
Director Biblioteca General y Técnico Superior de Seguridad	A1	13.308,60	24	6.995,04	8.579,52	1.429,92	2.533,84	32.846,92	2	65.693,84
Corrector Pruebas, Profesor de Idiomas y Téc. Sup. Educación Física	A1	13.308,60	23	6.556,92	6.408,36	1.068,06	2.460,82	29.802,76	4	119.211,04
TOTAL A1		146.394,60		88.211,40	120.494,16	20.082,36	29.749,90	404.932,42		

Director Archivo Univ. y Responsable U. Prev. Riesgos Lab.	A2	11.507,76	24	6.995,04	9.400,08	1.566,68	2.564,60	32.034,16	2	64.068,32
Jefe de Unidad y Técnicos	A2	11.507,76	22	6.118,08	8.573,16	1.428,86	2.418,44	30.046,30	3	90.138,90
TOTAL A2		57.538,80		32.344,32	44.519,64	7.419,94	12.384,52	154.207,22		

Técnico Licenciado	C1	8.640,24	24	6.995,04	9.400,08	1.566,68	2.409,84	29.011,88	1	29.011,88
Administrador, Jefe Secretaría, Programador, Técnico	C1	8.640,24	22	6.118,08	8.573,16	1.428,86	2.263,68	27.024,02	7	189.168,14
Técnico	C1	8.640,24	22	6.118,08	6.330,48	1.055,08	2.263,68	24.407,56	1	24.407,56
Puesto Básico de Administración	C1	8.640,24	22	6.118,08	6.205,32	1.034,22	2.263,68	24.261,54	1	24.261,54
Técnico de Apoyo, Técnico Exp. Animal	C1	8.640,24	21	5.680,20	7.367,40	1.227,90	2.190,70	25.106,44	2	50.212,88
Técnico Especialista Informática	C1	8.640,24	20	5.276,40	7.364,52	1.227,42	2.123,40	24.631,98	1	24.631,98
Técnico de Apoyo	C1	8.640,24	20	5.276,40	6.721,20	1.120,20	2.123,40	23.881,44	4	95.525,76
Jefes de Negociado, Secretarías OO.UU.	C1	8.640,24	20	5.276,40	6.205,32	1.034,22	2.123,40	23.279,58	4	93.118,32
Puesto Básico de Biblioteca, Puesto Básico de Administración	C1	8.640,24	16	4.199,16	4.899,12	816,52	1.943,86	20.498,90	2	40.997,80
TOTAL C1		198.725,52		129.304,08	165.551,64	27.591,94	50.162,68	571.335,86		

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO 2011.- Coste PAS. Funcionario. Retribuciones 2010										
Denominación	GRUPO	SUELDO	COMPLEMENTOS				P.EXTRA	TOTAL	Nº Efec-tivos	TOTAL CONJUNTO
			NIVEL	Comp. Destino	Comp. Específico	Pagas Adicionales				
Jefes de Negociado, Secretarías OO.UU., Encargados Conserjería/Reprografía, Técnico de Apoyo	C2	7.191,00	20	5.276,40	6.205,32	1.034,22	2.066,98	21.773,92	4	87.095,68
Técnico de Gestión Económica	C2	7.191,00	18	4.737,48	5.102,16	850,36	1.977,16	19.858,16	1	19.858,16
Puesto Básico de Administración	C2	7.191,00	16	4.199,16	4.899,12	816,52	1.887,44	18.993,24	1	18.993,24
Puesto Básico de Servicios	C2	7.191,00	16	4.199,16	4.448,88	741,48	1.887,44	18.467,96	1	18.467,96
TOTAL C2		50.337,00		34.241,40	39.271,44	6.545,24	14.019,96	144.415,04		
TOTAL PERSONAL DE CARRERA FUERA DE RPT		452.995,92		284.101,20	369.836,88	61.639,48	106.317,06	1.274.890,54	46	1.274.890,54
Director Relaciones Institucionales	A2	11.507,76	26	8.378,40	12.101,16	2.016,86	3.314,36	37.318,54	1	37.318,54
TOTAL EVENTUAL PTE MODIFICACIÓN RPT		11.507,76		8.378,40	12.101,16	2.016,86	3.314,36	37.318,54	1	37.318,54
PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO FUERA RPT										Importe
Funcionarios interinos, acumulación tareas, proyectos y otros										350.575,00
TOTAL PAS FUNCIONARIO INTERINO FUERA RPT										350.575,00
TRIENIOS										2.619.607,00

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

PRESUPUESTO 2011.- Coste PAS. Laboral. Retribuciones 2010									
DENOMINACIÓN	GRUPO	SUELDO	NIVEL C.P.	COMPLEMENTOS			TOTAL	Nº Efec- tivos	TOTAL CONJUNTO
				COMP. PUESTO	PAGAS ADICIONALES	P.EXTRA			
Administrador	LC	14.819,04	22.02	7.752,36	1.292,06	3.489,52	27.352,98	1	27.352,98
Técnicos Especialistas	LC	14.819,04	21.03	6.171,84	1.028,64	3.416,54	25.436,06	5	127.180,30
Técnicos Especialistas de Laboratorio	LC	14.819,04	20.02	4.664,04	777,34	3.349,24	23.609,66	1	23.609,66
TOTAL GRUPO LC		103.733,28		43.275,60	7.212,60	23.921,46	178.142,94	7	178.142,94

Técnico Especialista Soplado de Vidrio	LD	13.452,72	20.03	5.622,00	937,00	3.121,52	23.133,24	1	23.133,24
Intendente	LD	13.452,72	20.02	4.664,04	777,34	3.121,52	22.015,62	1	22.015,62
Oficiales de Oficios y Aux. Serv. Específicos	LD	13.452,72	18.05	3.721,08	620,18	3.031,70	20.825,68	3	62.477,04
Oficiales de Impresión y Edición y Recepcionista	LD	13.452,72	17.00	2.564,28	427,38	2.986,78	19.431,16	3	58.293,48
Puestos Básicos de Biblioteca	LD	13.452,72	16.00	2.234,28	372,38	2.941,98	19.001,36	3	57.004,08
Puestos Básicos de Servicios y Telefonistas	LD	13.452,72	16.03	1.784,04	297,34	2.941,98	18.476,08	9	166.284,72
TOTAL GRUPO LD		269.054,40		51.901,32	8.650,22	59.602,24	389.208,18	20	389.208,18

TOTAL GRUPOS LC y LD EN PUESTOS RPT		372.787,68		95.176,92	15.862,82	83.523,70	567.351,12	27	567.351,12
--	--	-------------------	--	------------------	------------------	------------------	-------------------	-----------	-------------------

RPT PERSONAL LABORAL TEMPORALES		321.911,16		70.741,44	11.790,24	71.465,22	475.908,06	23	475.908,06
--	--	-------------------	--	------------------	------------------	------------------	-------------------	-----------	-------------------

TRIENIOS									262.283,72
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------

PERSONAL LABORAL TEMPORAL FUERA RPT	Importe
Contratos sustitución a tiempo completo	31.211,54
Contratos eventual / Obra o servicio	312.035,92
Contratos tiempo parcial	45.418,95
TOTAL	388.666,41

TOTAL RETRIBUCIONES BÁSICAS 2011	35.892.988,87
---	----------------------

Anexos al Presupuesto
ANEXO I. PLANTILLAS VALORADAS

OTRAS REMUNERACIONES PAS FUNCIONARIO	IMPORTE
Promoción PAS funcionario/laboral	132.991,78
Modificación RPT Año 2010	250.212,00
Sentencias	25.000,00
Complemento formación PAS funcionario/laboral	1.056.432,87
Colaboración proyectos de investigación y otros complementos	5.808,00
Complemento cargo académico	26.095,00
Factor de equiparación. CANA	529.000,00
Complemento jornada partida	185.025,00
Complemento disponibilidad	29.368,00
Complemento turnicidad	224.910,00
Plus de transporte	19.265,00
Servicios extraordinarios/gratificaciones	182.837,00
Trabajo en sábados y festivos	130.215,00
Premios e indemnizaciones por jubilación y fallecimiento	112.106,64
TOTAL	2.909.266,29

OTRAS REMUNERACIONES PAS LABORAL	IMPORTE
Sentencias	5.000,00
Complemento proyectos	3.165,00
Complemento jornada partida	33.475,00
Complemento turnicidad	21.046,00
Plus de transporte	755,00
Complemento nocturnidad	55.830,60
Factor de equiparación	3.405,00
Horas extraordinarias	8.971,20
Trabajo en sábados y festivos	18.366,00
Servicios extraordinarios	18.528,00
Premios e indemnizaciones por jubilación y fallecimiento	34.581,73
TOTAL	203.123,53

TOTAL SIN SEG. SOCIAL	39.005.378,69
------------------------------	----------------------

Seg. SOCIAL	10.581.375,54
--------------------	----------------------

TOTAL PAS RETRIBUCIONES	49.586.754,23
--------------------------------	----------------------

PLAN DE PENSIONES	186.237,00
--------------------------	-------------------

TOTAL CAPÍTULO I PAS	49.772.991,23
-----------------------------	----------------------

Anexo II.

Precios Públicos de Estudios Propios
impartidos en el curso 2010-2011

ANEXOS AL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO 2011 – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Anexos al Presupuesto
ANEXO II. PRECIOS PÚBLICOS DE ESTUDIOS PROPIOS IMPARTIDOS CURSO 2010-2011

PRECIOS ESTUDIOS PROPIOS CURSO 2010-2011		
U.P.	Denominación del estudio propio	Precio de matrícula
334	Máster en Administración Electrónica de Empresas (MeBA)	3.980 €
340	Máster en Asistentes Sociales Psiquiátricos	600 €
374	Máster en Auditoría	Curso completo: 4.650€ Módulos I, II, III y V: 4.350€ Módulos I y II: 3.950€
360	Máster en Bases de Datos e Internet	Presencial: 4.600€, semipresencial: 2.500€
969	Máster en Climatización y Eficiencia Energética	5.200 €
957	Máster en Clínica de pequeños animales	250 €
959	Máster en Clínica equina	200 €
332	Máster en Comunicación de Empresa y Publicidad	5.200 €
403	Máster en Derecho de los Deportes de Montaña	Tercer curso: 1.800€ Importe total: 4.200€
960	Máster de Diversificación Industrial y Tecnológica	6.000 €
965	Máster en Ecodiseño y eficiencia energética en edificación	4.725 €
339	Máster en Ecoeficiencia y Mercados Energéticos	Curso completo: 5.590€ Con beca: 3.590€ Becarios fund. Carolina: 1.863€
359	Máster en Energías Renovables	4.450 €
397	Máster Europeo en Energías Renovables	Curso completo: 5.590€ Con beca: 3.590€ Becarios fund. Carolina: 1.863€
361	Máster en Fisioterapia Manual O. M. T. Concepto de Kaltenborn-Evjenth	Primer curso: 1.750€ Segundo curso: 1.750€ Matrícula total: 3.500€
367	Máster en Fisioterapia Manual Osteopática Estructural	Primer curso: 1.750€ Segundo curso: 1.750€ Matrícula total: 3.500€
950	Máster en Gestión de Políticas y Proyectos Culturales	Curso completo: 3.325€ Trabajo fin de máster: 350€ complementarios
948	Máster en Gestión Fluvial Sostenible y Gestión Integrada de Aguas	6.000 €
385	Máster en Gestión Internacional y Comercio Exterior	5.000 €
964	Máster en Gestión Pública	Gratuito
961	Máster en Ingeniería de Tuberías	6.000 €
351	Máster en Ingeniería del Medio Ambiente	4.900 €
943	Máster en Intervención Familiar y Sistémica	Primer curso: 1.700€ Segundo curso: 1.750€ Matrícula total: 3.450€
366	Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia	Módulos I y II: 2.600€ Módulos III y IV: 2.600€ Módulo V: 2.600€ Curso completo: 7.800€
344	Máster en Museos: Educación y Comunicación	2.280 €
330	Master on-line en Generación Termoeléctrica. Tecnologías de cero emisiones	4.375 €
958	Postgrado en Agentes de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	375 €

Anexos al Presupuesto
ANEXO II. PRECIOS PÚBLICOS DE ESTUDIOS PROPIOS IMPARTIDOS CURSO 2010-2011

PRECIOS ESTUDIOS PROPIOS CURSO 2010-2011		
U.P.	Denominación del estudio propio	Precio de matrícula
968	Postgrado en Análisis y Verificación de Parques Eólicos	4.000 €
305	Postgrado en Diagnóstico y tratamiento logopédico de las patologías de la voz, habla y lenguaje	1.710 €
381	Postgrado en Dirección Contable y Financiera de la Empresa	1.800€, matrícula reducida: 1.680€
940	Postgrado en Diseño e ingeniería de instalaciones de fluidos industriales (on line)	3.500 €
379	Postgrado en Energía de la Biomasa	3.500 €
362	Postgrado en Energías Renovables	3.250 €
953	Postgrado Experto Universitario en Integración laboral	Gratuito
967	Postgrado en Generación Distribuida e Integración de Energías Renovables a la Red	Curso completo: 5.000€ Alumnos de EUREC: 4.000€
471	Postgrado en Ingeniería de Climatización	3.250 €
306	Postgrado en Ingeniería de los Recursos Hídricos	2.100 €
352	Postgrado en Ingeniería de Organización Industrial	3.750 €
317	Postgrado en Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas	150 €
962	Postgrado en Lectura, libros y lectores infantiles y juveniles	1.800 €
371	Postgrado en Medicina Naturista	Primer curso: 1.450€ Segundo curso: 1.450€ Curso completo: 2.900€
418	Postgrado en Microsistemas e Instrumentación Inteligente	900€, con beca: 50%, 450€
491	Postgrado en Musicoterapia	2.100 €
409	Postgrado en Práctica socio-laboral	900 €
494	Postgrado en Protección Vegetal Sostenible.	840 €
329	Postgrado en Psicomotricidad y Educación	2.250 €
345	Diploma de Especialización en Accidentes de Tráfico: Emergencias, Reanimación y Transporte Sanitario	580 €
338	Diploma de Especialización en Acción Política y Participación Ciudadana	210 €
496	Diploma de Especialización en Asesoramiento Integral de Empresas	1.690€, alumnos LADE y Dip. Empresariales: 1.590€
941	Diploma de Especialización en Certificación Energética de Edificios	2.200 €
382	Diploma de Especialización en Contabilidad y Auditoría de las Administraciones Públicas Territoriales	1.605 €
956	Diploma de Especialización en Dirección de Compras Internacionales	1.400 €
320	Diploma de Especialización en Dirección de Organizaciones de Economía Social	600 €
955	Diploma de Especialización en Gemología	Primer curso: 1.100€ Segundo curso: 1.100€ Curso completo: 2.200€
951	Diploma de Especialización en Gestión de Relaciones Laborales	Gratuito
966	Diploma de Especialización en Gestión Social de las Relaciones Laborales	Curso subvencionado
499	Diploma de Especialización en Protocolo y Ceremonial	2.150 €
316	Diploma de Especialización en Recursos Técnicos y Humanos para el Desarrollo de la Comunicación en la Empresa Turística	460 €
355	Diploma de Especialización en Restauración Hostalera (D.U.E.R.H)	300 €